



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

## LA INTERVENCIÓN DEL PEDAGOGO EN EL PROCESO EDITORIAL DE UN LIBRO DE TEXTO DE ESPAÑOL PARA PRIMERO DE SECUNDARIA DESDE EL ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA Y POR COMPETENCIAS

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



INFORME ACADÉMICO POR ACTIVIDAD PROFESIONAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

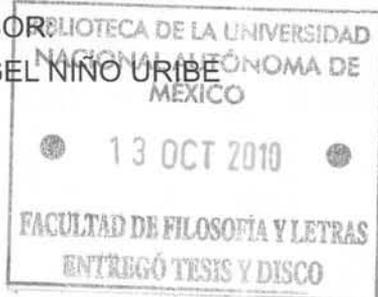
PRESENTA:

NORA FUENTES PINEDA

ASESOR:

LIC. MIGUEL ANGEL NIÑO URIBE

COLEGIO DE PEDAGOGIA



FILOSOFIA Y LETRAS



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## PRESENTACIÓN

Inició discurso del presente Informe Académico comentando de manera breve, mi incursión desde hace 17 años en el ámbito editorial donde inicié mi desempeño laboral en la Editorial Trillas S.A. de C.V. específicamente en el Departamento Editorial como auxiliar de Editor aprendiendo y apoyando desde el contacto con autores potenciales, recepción de originales, dando seguimiento a los estudios previos de los mismos, hasta llevarlos a Presentación del Consejo Editorial dónde basándonos en los resultados de los estudios técnico y de mercado de los proyectos editoriales, los editores actuamos como un árbitro ponderando las ventajas y exponiendo las limitaciones que encontramos para que finalmente los miembros de esta reunión decidan si éstos originales se publican o no, en caso afirmativo, se procede a la contratación del libro. Posteriormente mi trabajo se centra en el proceso de publicación de una obra particularmente en la parte que corresponde al Área Editorial, donde en equipos de trabajo conformados por el autor, revisores de estilo y de contenido además del diseñador y el editor, se afina el libro lo más posible, antes de enviarse al Área de Producción.

Primero como auxiliar y luego como Editor responsable he participado en este sentido en libros en diversas materias, tales como Agronomía, Biología, Educación Ambiental, en el nivel medio superior, profesional y posgrado, hasta libros de interés general como Cocina y Manualidades, y, desde hace ya algunos años, en el área de libros de texto de Educación Secundaria, donde he colaborado en la Coordinación de edición de libros de: Física y Química, Formación Cívica y Ética e Inglés.

Mi motivación más importante para elegir esta modalidad de titulación se basa en mi trabajo más reciente para la conformación de la serie de Español para los tres grados de secundaria. Es aquí donde **considero** muy importante mi formación pedagógica para asumir esta postura en el trabajo de Coordinación editorial para el logro de los propósitos de enfoque y contenido de esta asignatura particularmente en el libro de texto de Español para primero de secundaria.

Es propósito fundamental del presente Informe académico, dar a conocer el trabajo de Coordinación editorial y los lineamientos en relación con el enfoque constructivista y por competencias del libro de texto antes mencionado.

Por lo anterior, es necesario revisar en un primer capítulo los marcos institucionales que conforman el medio donde he desempeñado esta actividad

por una parte la empresa editorial donde laboro y por la otra la Secretaría de Educación Pública que diseña los programas y enfoques educativos, norma, evalúa y autoriza los libros de texto que pueden ser publicados por las editoriales privadas.

En el segundo capítulo, se muestran las bases teóricas de la reforma educativa 2006 para secundaria. Por lo anterior se revisan las bases teóricas del enfoque constructivista y sus principales seguidores: Piaget, Vigotsky, Bruner y Ausubell. Continúo con un esbozo del enfoque por competencias donde se describen sus antecedentes, tipos y relación de la educación basada en este enfoque, como se ha dimensionado en la educación básica, y como las ve particularmente la SEP.

Después en el capítulo tres, abordo mi desempeño profesional en el trabajo didáctico en el proceso de elaboración de un libro de texto de Español para nivel secundaria en relación con el diseño, el texto y el contenido. En un segundo apartado, señalo los lineamientos de la SEP para la elaboración de libros de texto de educación secundaria y que se deben tomar en cuenta de manera paralela durante el desarrollo del contenido. Lo anterior, incluye el acuerdo 385 de esta instancia gubernamental. Y para concluir anexo un ejemplo de calendario de trabajo para la entrega a la secretaría.

Finalmente en el capítulo 4 realizo una reflexión crítica del trabajo con el equipo de trabajo, el contenido y el diseño durante la realización del libro que nos llevan a realizar una serie de consideraciones y sugerencias pedagógicas con la intención de mejorarlo.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>CAPÍTULO 1. MARCOS INSTITUCIONALES</b>	<b>7</b>
1.1. Editorial Trillas S.A. de C.V.	7
1.1.1. Antecedentes históricos y fundación	7
1.1.2. Misión y visión	9
1.1.3. Marco legal	10
1.1.4. Estructura organizacional	12
1.1.4.1. El Departamento Editorial	13
1.1.4.2. El editor y sus funciones	14
1.2. Secretaría de Educación Pública	15
1.2.1. Antecedentes y estructura general	15
1.2.2. Subsecretaría de Educación Básica	18
1.2.2.1. Dirección de Materiales Educativos	19
1.2.2.2. Dirección General de Desarrollo Curricular:	21
Planes y Programas de Estudio 2006	21
1.2.2.2.1. Esbozo del Programa de Español	28
1.2.2.2.2. Guía de Trabajo Español	31
<b>CAPÍTULO 2. LAS BASES TEÓRICAS DE LA REFORMA EDUCATIVA 2006 PARA SECUNDARIA</b>	<b>33</b>
2.1. El enfoque Constructivista	33
2.1.1. Antecedentes	33
2.1.2. Piaget	34
2.1.2.1. Supuestos teóricos	35
2.1.2.1.1. Organización	36
2.1.2.1.2. Adaptación	36
2.1.2.1.3. Asimilación	36
2.1.2.1.4. Acomodación	37
2.1.2.1.5. Equilibración	37
2.1.2.1.6. Los estadios	38
2.1.2.2. Visión de educación	38
2.1.2.2.1. Concepción de alumno	39
2.1.2.2.2. Concepción de maestro	40
2.1.2.2.3. Concepto de aprendizaje	41
2.1.2.2.4. Metodología de la enseñanza	42
2.1.2.2.5. Evaluación	42
2.1.3. Vigotsky	43
2.1.3.1. Postulados teóricos	44
2.1.3.1.1. Condicionamiento sociocultural	44
2.1.3.1.2. Ejecución asistida	45
2.1.3.1.3. Zona de desarrollo proximal	45
2.1.3.1.4. Procesos mentales superiores	45
2.1.3.1.5. Lenguaje	46
2.1.3.1.6. Desarrollo	46
2.1.4. Bruner	47
2.1.4.1. Implicaciones teóricas educativas	48
2.1.4.1.1. Formato	48
2.1.4.1.2. Andamiaje	48
2.1.4.1.3. Educación	49

2.1.4.1.4. Personalización del conocimiento .....	49
2.1.4.1.5. Conocimiento en espiral .....	49
2.1.5. Ausubell .....	50
2.1.5.1. Teoría psicopedagógica .....	51
2.1.5.1.1. Aprendizaje por recepción .....	51
2.1.5.1.2. Aprendizaje por descubrimiento .....	52
2.1.5.1.3. Tipos de aprendizaje significativo .....	52
2.1.5.1.4. Lenguaje .....	53
2.1.5.1.5. El alumno .....	53
2.1.5.1.6. El profesor .....	54
2.1.5.1.7. El ambiente escolar .....	54
2.1.5.1.8. La evaluación .....	55
2.2. El enfoque educativo por competencias .....	56
2.2.1. Antecedentes .....	56
2.2.2. ¿Qué son las competencias? .....	58
2.2.3. Tipos de competencias .....	59
2.2.4. Educación basada en competencias .....	62
2.2.5. Competencias y <i>Curriculum</i> .....	63
2.2.6. El enfoque por competencias en educación básica .....	64
2.2.6.1. Las competencias para la vida según la SEP .....	65
2.2.6.1.1. El alumno .....	66
2.2.6.1.2. El docente .....	66
2.2.6.1.3. El proceso de enseñanza aprendizaje .....	67
2.2.6.1.4. La evaluación .....	68
2.2.6.2. Trabajo por proyectos .....	68
<b>CAPÍTULO 3. EL TRABAJO DIDÁCTICO EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE UN LIBRO DE TEXTO DE ESPAÑOL PARA SECUNDARIA EN RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DE LA SEP .....</b>	<b>70</b>
3.1. Mi desempeño profesional en la Coordinación Editorial del libro de texto de Español de primero de secundaria .....	71
3.1.1. El diseño .....	72
3.1.2. El texto .....	82
3.1.3. Las imágenes .....	90
2.2. Lineamientos de la SEP para la elaboración de libros de texto de educación secundaria .....	91
2.2.1. El Acuerdo 385 de la SEP .....	91
2.2.2. Calendario de trabajo para entrega a la SEP .....	96
<b>CAPÍTULO 4. VALORACIÓN CRÍTICA Y RECOMENDACIONES PEDAGÓGICAS EN EL LIBRO DE ESPAÑOL PRIMER GRADO DE SECUNDARIA .....</b>	<b>98</b>
4.1. Valoración crítica de mi desempeño profesional .....	98
4.1.1. Equipo de trabajo .....	98
4.1.2. Contenido .....	100
4.1.3. Diseño .....	104
4.2. Recomendaciones pedagógicas para el libro Español .....	106
<b>A MANERA DE EPÍLOGO .....</b>	<b>109</b>
<b>FUENTES CONSULTADAS .....</b>	<b>110</b>
<b>ANEXO .....</b>	<b>112</b>

## CAPÍTULO 1

### MARCOS INSTITUCIONALES

#### 1.1. Editorial Trillas S.A. de C.V.

##### 1.1.1. Antecedentes históricos y fundación

###### Historia del libro

La historia del libro está relacionada muy de cerca con la historia de la escritura, el papel, la imprenta, las bibliotecas y las editoriales. La escritura nació de la necesidad de representar y perpetuar las ideas mediante gráficos inteligibles a la vista. Los fenicios fueron los creadores del alfabeto. Los elementos que se utilizaron para fijar la escritura y conservarla fueron, en principio, las hojas de los árboles, las piedras, los huesos, las maderas y los metales.

Algunos utilizaron papiros, que eran una especie de papel fabricado con el tallo de esta planta. La cual crecía en abundancia en Egipto y Abisinia. Con la invención del papiro nacieron los volúmenes (palabra que significa rollo) que eran papiros unidos en sus extremos hasta formar tiras de varios metros de longitud, cuando la obra se componía de más de un rollo se le llamaba *biblios*, de donde nació el nombre de biblioteca.

El pergamino se refiere a la piel de animales (cabra, ternera, entre otros) curtidas y dispuestas para recibir escritura, se inventó en la ciudad de Pérgamo (de ahí su nombre), con el tiempo este material fue sustituido por otros cuyas características de resistencia, espesor y textura fueran más efectivos y económicos). Su uso evolucionó y hasta ahora pueden encontrarse pastas de libros en cuya elaboración se ha incluido el pergamino. Cabe señalar que en el acervo histórico de Editorial Trillas S.A. de C.V. existen varios ejemplares de libros encuadernados con pergamino.

Los primeros libros confeccionados con pergaminos fueron los primeros que se formaron con hojas y folios y eran sujetados con una costura en la orilla izquierda para luego ser cubiertos con tapas o cubiertas con madera o piel.

Los romanos les dieron el nombre de códices, en singular *codex* o libros cuadrados, dada la forma rectangular que tenían. El nombre de códices sirvió en un principio para designar las tablillas de madera o de marfil, también de forma rectangular.

Para América, se ha hecho extensivo en nuestros días el nombre de códices para designar los manuscritos antiguos, portadores de imágenes policromas y signos jeroglíficos que hablan de aconteceres divinos y humanos, documentos indígenas de gran valor escritos antes. Se sabe que los más antiguos datan del siglo III al VIII d. de C.

El papel es el elemento de escritura que mayor éxito ha tenido hasta nuestros días y su invención se atribuye a los chinos.

Como materia prima de su fabricación se usaron fibras de bambú y corteza de morera; después trapos de algodón usados y cordelajes viejos; en 1845 se empezó

a utilizar la fibra de madera y posteriormente mezclada con paja y pasta de trapos se logró producir una diversidad de clases de papel.

En la Edad Media los monjes fueron casi exclusivamente los que se consagraron a la confección de libros, cada abadía tenía su *scriptorium* o lugar reservado a los *anticuarios*, *miniadores* y *rubricadores*, que tenían por oficio leer y transcribir obras, dibujar artísticamente las letras capitales, los epígrafes de los capítulos y decorarlos con adornos y escenas más o menos relacionadas con el texto.

La imprenta es seguramente una de las más grandes invenciones humanas. Aunque se tienen antecedentes de que los chinos fabricaron los primeros artefactos que se podrían calificar como de una imprenta; su invención se atribuye a Gutenberg nacido en Alemania en 1397, quien fue el primero en imprimir en las prensas tipográficas todo un libro.

A los primeros libros impresos en el siglo xv se les llamó incunables,<sup>1</sup> de la palabra latina *incunabula*, que fue la cuna del arte tipográfico, es decir, desde su descubrimiento en 1452 hasta 1500 inclusive. También se han llamado incunables americanos o mexicanos a los publicados en México en el siglo xvi. A los incunables más antiguos se les designa como paleotipos o protoincunables.

La aparición de la imprenta proporcionó a los científicos y a los hombres de letras un poderoso medio de transmisión de las ideas, pues en un tiempo relativamente corto las prensas se multiplicaron por toda Europa y por lo tanto las dimensiones de los ejemplares en las tiradas aumentó notablemente, surgen entonces las editoriales como un puente de apoyo y colaboración entre autores y editores, teniendo como meta común "la oportuna publicación de obras con un alto nivel de calidad tanto en contenido como en presentación [...]"<sup>1</sup>

El proceso de edición de un libro ha implicado la necesidad de conformar grupos editoriales con una gran concentración financiera y comercial, de manera que sea posible asumir la elevada inversión y consecuente riesgo que dicho proceso supone. También existen autores que a la vez editan, personas físicas o jurídicas que llevan a cabo sus propios proyectos editoriales, tales como entidades oficiales y privadas, universidades y centros de investigación, entre otros.

#### Fundación

Editorial Trillas es una empresa por completo mexicana, fundada en 1954. En aquellos años, los señores Florian Trillas y Francisco Trillas tuvieron la inquietud de editar libros que respondieran a las necesidades del estudiantado mexicano de nivel primaria, tanto de contenido como de presentación atractiva y didáctica que motivaran su consulta y estudio.

En 1960 el Gobierno editó por primera vez el texto gratuito para primaria, lo cual provocó que varias editoriales desaparecieran y otras pequeñas, como Trillas, tuvieran que detener su marcha. Ante tal restricción, el nivel de secundaria se convirtió en el

---

<sup>1</sup> TRILLAS. *Folleto de bienvenida*. p. 2-4.

mercado masivo más importante para varias editoriales, en el cual Trillas empezó a incursionar en 1962.

A través de los años se ha logrado consolidar un catálogo en este nivel [de secundaria] que, sin embargo, siempre se veía amenazado por la intervención del Gobierno que en algún momento podía hacer lo mismo que en el mercado de enseñanza primaria. Dicha situación se vio realizada desde 1997 año en el cual se inicia la entrega del libro gratuito para enseñanza secundaria.

Desde el inicio de la edición de libros de enseñanza secundaria siempre se pensó en consolidar líneas editoriales que no contaran con estas condiciones gubernamentales, por lo que se fueron formando nuevas líneas en otros niveles educativos y de diversas especialidades; así pues se lograron líneas editoriales tan importantes en nivel superior como Psicología, posteriormente Arquitectura, Medicina, Diseño, Computación, Matemáticas, Derecho, Administración y también para preparatoria donde se editaron libros para este nivel en diversas especialidades.

A través de la promoción y presentación de libros con una cuidadosa elaboración tanto en contenido como en su presencia física, Trillas ha logrado que sus obras sean conocidas en los países de habla hispana.

En años recientes por iniciativa del Lic. Fernando Trillas Salazar hijo de uno de los fundadores de esta empresa, el Sr. Francisco Trillas, se crean en México, América Latina y España, Centros de Distribución y Venta de su fondo editorial. Actualmente existen alrededor de 40 Centros Culturales Trillas en todo el país, que están establecidos en las principales entidades de tal manera que puedan darse a conocer tanto las ediciones clásicas como las de reciente aparición y las novedades.

En todos esos lugares existen promotores y vendedores especializados quienes hacen amplios recorridos por todas las regiones, a veces recónditas del país para conocer las necesidades de información, adoptar nuevos originales, en todos los niveles educativos y de formación personal y al mismo tiempo ofrecer un vasto catálogo que ya cuenta con aproximadamente 5000 obras publicadas hasta el momento[...]<sup>2</sup>

### 1.1.2. Misión y visión

Esta empresa ha tenido como eje de formación no sólo una política de procedimientos establecida y definida por quien fue su Director General hasta hace algunos años, sino que también se ha distinguido por sus ideales reconocidos a través de las frases que engloban su misión y visión.

Ha sido filosofía de la Editorial Trillas S.A. de C.V. desde su fundación no sólo crear líneas editoriales de calidad, tanto en contenido como en presentación sino de

---

<sup>2</sup>TRILLAS. *Manual general de organización de los centros culturales Trillas*. p. 5-6

impulsar a los autores mexicanos que eran prácticamente desconocidos, no sólo en nuestro país sino en países de habla hispana[...]<sup>3</sup>

Así se concibe el libro como un producto cuya compleja elaboración requiere un meticuloso cuidado y exige la mayor responsabilidad de todos los miembros involucrados en el proceso de edición y comercialización. La intención es dar a conocer un medio impreso de conocimiento que ofrezca la mayor utilidad a sus lectores. Además esta empresa exige que cada libro sea el mejor producto del mercado de manera que se justifique y garantice su inversión.

Con base en lo anterior se concluye que la **misión** que esta editorial persigue:

"difundir la cultura por medio de la palabra escrita"; y he aquí su **visión** primordial:  
"cuando piense en libros... piense en Trillas [...]"<sup>4</sup>

### 1.1.3. Marco legal

A fin de establecerse formalmente como una empresa mexicana, desde sus inicios, la editorial Trillas ha cumplido con los compromisos y garantías que marca la ley, lo cual se hace explícito tanto en su acta constitutiva como en todos sus contratos y convenios con sus autores y con diversas instituciones públicas y privadas.

"Editorial Trillas S.A. de C.V. es una empresa privada legalmente constituida como una persona moral y que dentro del objeto social para lo que fue creada se incluye la edición, distribución y comercialización de libros, fascículos y otros medios de comunicación[...]"<sup>5</sup>

Su domicilio legal se ubica en Av. Río Churubusco 385 Pte., Col. Gral. Pedro Ma. Anaya, C.P. 03340, México, D.F. También se encuentra facultada, a través de su representante legal, para contratar obras de la naturaleza antes mencionada, por medio de un *Contrato de cesión de derechos*, que deberá ser suscrito tanto por los autores como por la editorial, en el marco de lo dispuesto por los artículos 24, 27 y 30 de la *Ley Federal del Derecho de Autor* y donde se expresa detalladamente qué derechos y obligaciones tienen cada una de las partes de este convenio.

---

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 7

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 8.

<sup>5</sup> TRILLAS. *Contrato de cesión de derechos*. p.1.

Tiene su primera regulación en México en materia de derechos de autor, en el llamado decreto sobre propiedad literaria del 3 de diciembre de 1846, donde se afirma que "es deber del gobierno asegurar la propiedad intelectual."

Con el propósito de reafirmar y actualizar ese propósito fundamental, a través de la ley Federal del Derecho de Autor vigente, el Estado refrenda su compromiso de brindar protección, resguardo y salvaguarda a los derechos originados por el talento y la creatividad que se encuentran preservados en el artículo 28 de nuestra Constitución, cimiento de la ley autoral que nos rige.

Son funciones centrales del Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor), como autoridad administrativa en la materia, proteger y fomentar este derecho, así como promover la creación de obras literarias y artísticas.

Sin embargo es fundamental que los autores, artistas, intérpretes o ejecutantes, así como los editores, productores y organismos de radiodifusión, a través de sus representantes, sociedades de inversión y todos aquellos que defienden esta rama de la propiedad intelectual, conozcan los principios y preceptos contenidos en la Ley Federal del Derecho de Autor y su Reglamento.

Así, en su TÍTULO II Del Derecho de Autor, Capítulo I, Reglas generales se dice que:

Artículo 11.- El derecho de autor es el reconocimiento que hace el Estado a favor de todo creador de obras literarias y artísticas previstas en el artículo 13 de esta Ley, en virtud del cual otorga su protección para que el autor goce prerrogativas y privilegios exclusivos de carácter personal y patrimonial. Los primeros integran el llamado derecho moral y los segundos, el patrimonial.

Así también se consigna en el:

Artículo 13.- los derechos de autor a que se refiere esta Ley se reconocen respecto de las obras de las siguientes ramas:

- I. Literaria
- II. Musical, con o sin letra
- III. Dramática
- IV. Danza
- V. Pictórica o de dibujo;
- VI. Escultórica y de carácter plástico;
- VII. Caricatura e historieta;
- VIII. Arquitectónica
- IX. Cinematográfica y demás obras audiovisuales;
- X. Programas de radio y televisión
- XI. Programas de cómputo;
- XII. Fotográfica;
- XIII. Obras de arte aplicado que incluyen diseño gráfico y textil, y
- XIV. De compilación, integrada por las colecciones de obras, tales como enciclopedias, las antologías, y de obras u otros elementos como las bases de datos, siempre

que dichas colecciones, por su selección o la disposición de su contenido o materias, constituyan una creación intelectual.

Las demás obras que por su analogía puedan considerarse obras literarias o artísticas se incluirán en la rama que les sea más afín a su naturaleza.

Así mismo se afirma en su Capítulo II

Artículo 47.- El contrato de edición deberá contener como mínimo los siguientes elementos:

El número de ediciones o, en su caso, reimpressiones, que comprende;

- I. La cantidad de ejemplares de que conste cada edición;
- II. Si la entrega del material es o no exclusiva, y
- III. La remuneración que deba percibir el autor o el titular de los derechos patrimoniales[...]<sup>6</sup>

#### 1.1.4. Estructura organizacional

Actualmente la editorial Trillas ha diversificado sus funciones a través de tres áreas principales:

##### División administrativa

Corresponde al grupo de personas que se encargan de la contabilidad, la cobranza, el procesamiento electrónico de datos, la distribución de regalías y la administración del personal y de la empresa en general. Se trata del grupo de personas que manejan los recursos económicos en el plano administrativo.

##### División editorial

La organización del área editorial se compone de editores de diversas áreas y niveles educativos. Aunque también existen editores para libros de divulgación, donde se hallan títulos de superación personal, manualidades, cocina, belleza, deportes y jardinería, entre otros.

Por otra parte, el área de producción se compone de diversos departamentos, entre ellos: composición de textos y captura; diseño y diagramación; dibujo; y corrección de pruebas.

Dentro de la división administrativa se encuentra la división editorial, la cual se integra por un grupo de personas que se encargan de transformar en diferentes áreas junto con el autor, su original (es decir, la obra creada por el autor) en una publicación que pueda ser valorada y reconocida por el mayor tiempo posible por el más amplio número de lectores de habla hispana [...]<sup>7</sup>

<sup>6</sup> MÉXICO. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, *Ley Federal del Derecho de Autor*. p. i, 6 y 21.

<sup>7</sup> TRILLAS. *Manual del autor*. p. 4.

Así, la división editorial está constituida por dos grandes áreas: editorial y producción.

#### División de logística o comercial

Las áreas que conforman esta división se encargan de promover, difundir, distribuir, mercadear, exhibir, almacenar y vender la producción editorial de la empresa. De acuerdo con lo anterior, es en esta división donde se preserva la materia prima principal para hacer los libros que se publican en el almacén de papel. También es el centro principal de almacenamiento y distribución de todos los libros publicados por esta casa editora.

Cuenta además con una red de centros de atención al público y a profesionales de la educación conocidos como Centros Culturales Trillas, donde además de exhibición y venta directa las personas podrán encontrar un equipo de promotores profesionales en ramas específicas del conocimiento, quienes proporcionan información y asesoría integral a maestros, estudiantes, profesionales, padres de familia etcétera acerca de la selección bibliográfica y material didáctico, para todos los niveles educativos. En ellos también se organizan cursos y seminarios de actualización docente, impartidos por autores y especialistas en los más variados temas educativos [...]»<sup>8</sup>

Cada una de estas tres divisiones es complementaria en sus funciones, por lo que la comunicación e interdependencia es constante en la empresa.

#### 1.1.4.1. Departamento editorial

En el departamento editorial se realizan todos los procesos relativos al plano de revisión y depuración "conceptual" de la obra y en el área de producción, lo relativo al soporte físico de la obra, multiplicado y posteriormente distribuido por la división comercial.

En el área editorial existe un director editorial quien asigna, de acuerdo con cada especialidad, las publicaciones que llegan a la dirección editorial por diferentes medios y supervisa a los editores de diversos niveles y actividades del conocimiento, los cuales se encargan de coordinar la edición de cada obra que tienen a su cargo en todos los procesos de depuración y mejoramiento del original hasta su publicación.

---

<sup>8</sup> TRILLAS. *Fólder corporativo*. p. 3.

El área editorial es también el primer contacto del autor con la empresa y sirve de intermediario entre él y todos los demás departamentos tales como: derechos de autor, difusión, publicidad, departamento legal, producción etcétera.

#### 1.1.4.2. El editor y sus funciones

En la editorial Trillas el perfil de un editor debe incluir los conocimientos esenciales del área que maneja y, por lo tanto, de las necesidades de información en los niveles educativos correspondientes. Además, debe conocer los procesos internos y su seguimiento en la publicación de un libro, y llevar a cabo diferentes trámites administrativos y de coordinación del área a su cargo.

Un editor representa el primer eslabón entre un autor potencial y la editorial. Se encarga además de resolver las dudas que un autor tenga en cuanto al proceso de edición y publicación de una obra. Por otra parte, sirve de mediador entre el autor y todas las personas involucradas durante el proceso de edición y aún después de su publicación deberá mantener cierta cercanía con el autor para mantener su obra actualizada y vigente en el mercado al que está orientada.

Cada editor cuenta, a su vez, con un equipo de colaboradores externos, que incluye: dictaminadores, revisores de estilo, revisores técnicos, ilustradores y diseñadores en diversas materias; de acuerdo con el libro que se trabaje, el editor define el equipo participante.

Asimismo, el editor lleva a cabo una serie de procedimientos que de manera general se enumeran a continuación:

1. Contacto inicial con el autor
2. Entrevista autoral
3. Inicialización autoral
4. Preparación de la obra para dictamen
5. Contacto con el dictaminador
6. Análisis del dictamen
7. Elaboración de una ficha de consejo editorial
8. Presentación de la obra al consejo editorial
9. Aviso al autor de aprobación o declinación de su obra. En caso afirmativo:
10. Negociación contractual
11. Envío de la orden de elaboración de contrato al departamento legal

12. Coordinación de la firma de contrato con el autor y los representantes de la editorial
13. Contacto y supervisión de la revisión de estilo
14. Contacto y supervisión de la revisión técnica
15. Búsqueda de fuentes ilustrativas y elaboración de materiales complementarios
16. Supervisión autoral y cotejo de dudas
17. Ordenamiento de material y revisión final
18. Elaboración de órdenes de producción
19. Solicitud de ISBN (International Standard Book Number) y catalogación bibliográfica
20. Envío de la obra a la dirección editorial para supervisión de calidad y firma
21. Envío al área de producción

Lo anterior corresponde a una serie de procesos estándar para libros en general. Cabe aclarar que, para libros de niveles educativos especializados que deben responder a características específicas, por ejemplo, los libros de texto de educación secundaria, el proceso implica además una serie de procedimientos, recursos humanos y trabajos adicionales para efectuar adecuadamente el trabajo. En estos casos, la edición del libro, desde la conformación del original hasta el detallado proceso de diseño pedagógico, debe ceñirse al enfoque y dar seguimiento puntual del programa de estudios vigente, tanto en el contenido como en su conceptualización gráfica. Además, este tipo de obras debe responder a otros requisitos que establece la Secretaría de Educación Pública y que se revisarán más adelante.

## **1.2. Secretaría de Educación Pública**

### **1.2.1. Antecedentes y estructura general**

#### **Antecedentes**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) es una institución pública regulada por el gobierno federal que sustenta sus bases en el artículo 3º constitucional, en el que se garantizan los derechos y obligaciones que todo mexicano tiene en materia de

educación. En términos generales, se dice que la educación que imparta el Estado debe ser para todos, además de laica y gratuita. La concepción inicial de este artículo ha cambiado y se ha ajustado en diferentes momentos.

Existe un reglamento que rige la SEP y todas las instituciones públicas del país. Actualmente, esta secretaría se encarga de determinar, dirigir y controlar la política educativa de conformidad con la legislación vigente, de acuerdo con los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, del Programa Nacional de Educación y de sus lineamientos.

Es oportuno revisar cuál es la misión, visión y propósitos que esta institución establece:

#### MISIÓN/PROPÓSITO:

La SEP tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.

#### VISIÓN:

En el año 2025, México cuenta con un sistema educativo amplio, articulado y diversificado, que ofrece educación para el desarrollo humano integral de su población. El sistema es reconocido nacional e internacionalmente por su calidad y constituye el eje fundamental del desarrollo cultural, científico, tecnológico, económico y social de la Nación.

#### VALORES:

Honestidad  
Responsabilidad  
Honradez  
Respeto  
Compromiso  
Integridad  
Liderazgo  
Actitud de servicio  
Disciplina  
Igualdad [...]<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> MÉXICO. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, *Nuestra institución. Visión y misión de la SEP*. En <[http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1\\_Vision\\_de\\_la\\_SEP](http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Vision_de_la_SEP)> [Consulta: 4 diciembre 2008]

## Estructura

La Secretaría de Educación Pública se constituye por diversas subsecretarías y direcciones generales, cada una de ellas sigue objetivos establecidos y mantiene una estructura interna conformada por unidades administrativas y órganos desconcentrados, los cuales, a su vez, se subdividen en subsecretarías, unidades, coordinaciones, direcciones e institutos. A continuación se enlistan (véase anexo):

### A. Unidades administrativas:

- I. Subsecretaría de Educación Superior;
- II. Subsecretaría de Educación Media Superior;
- III. Subsecretaría de Educación Básica;
- IV. Oficialía Mayor;
- V. Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas;
- VI. Coordinación Ejecutiva;
- VII. Dirección General de Comunicación Social;
- VIII. Dirección General de Asuntos Jurídicos;
- IX. Coordinación General de Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación;
- X. Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en la República;
- XI. Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe;
- XII. Dirección General de Relaciones Internacionales;
- XIII. Dirección General de Educación Superior Universitaria;
- XIV. Dirección General de Educación Superior Tecnológica;
- XV. Coordinación General de Universidades Tecnológicas;
- XVI. Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación;
- XVII. Dirección General de Profesiones;
- XVIII. Dirección General de Educación Tecnológica Industrial;
- XIX. Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria;
- XX. Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar;
- XXI. Dirección General del Bachillerato;
- XXII. Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo;
- XXIII. Dirección General de Educación Secundaria Técnica;
- XXIV. Dirección General de Desarrollo Curricular;
- XXV. Dirección General de Materiales Educativos;
- XXVI. Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa;
- XXVII. Dirección General de Educación Indígena;
- XXVIII. Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio;
- XXIX. Dirección General de Personal;
- XXX. Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros;
- XXXI. Dirección General de Innovación, Calidad y Organización;
- XXXII. Dirección General de Recursos Materiales y Servicios;
- XXXIII. Dirección General de Tecnología de la Información;
- XXXIV. Dirección General de Planeación y Programación;
- XXXV. Dirección General de Evaluación de Políticas;
- XXXVI. Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación;
- XXXVII. Dirección General de Televisión Educativa;

XXXVIII. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, y  
XXXIX. Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal.

B.- Órganos desconcentrados:

I. Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal;

II. Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte;

*Fe de errata 01-02-2005*

III. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes;

IV. Instituto Nacional de Antropología e Historia;

V. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura;

VI. Instituto Nacional del Derecho de Autor;

VII. Instituto Politécnico Nacional;

VIII. Radio Educación, y

IX. Universidad Pedagógica Nacional [...] <sup>10</sup>

### 1.2.2. Subsecretaría de Educación Básica

Esta unidad administrativa se encarga de llevar a cabo la planeación, organización y ejecución de programas, los cuales deben ser supervisados por esta instancia, así como de evaluar las actividades de las áreas o programas adscritos a su cargo; también el servicio que prestan a las escuelas públicas y particulares incorporadas de educación básica, es decir, preescolar, primaria y secundaria en sus diferentes modalidades.

Ahora, el responsable de esta subsecretaría es el Lic. José Fernando González Sánchez. Algunos de los programas y proyectos de esta subsecretaría son:

Programa Escuela Siempre Abierta

Programa Escuela Segura

Programa Escuelas de Calidad

Programa Asesor Técnico Pedagógico

Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas

Telesecundaria

Programa Nacional de Lectura

Programa Nacional para la Actualización Permanente de Maestros de la Educación Básica en Servicio

Enciclomedia

Programa de Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes

Reforma Preescolar

Reforma Secundaria y

Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa [...] <sup>11</sup>

<sup>10</sup>MÉXICO. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública. PDF en <<http://basica.sep.gob.mx/seb2008/start.php?act=programas>> [Consulta: 4 diciembre 2008]

<sup>11</sup>MÉXICO. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA, "funciones". En <<http://basica.sep.gob.mx/seb2008/start.php?act=programas>> [Consulta: 4 diciembre 2008]

Las gestiones y atribuciones de esta subsecretaría se encuentran especificadas en un reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública, que delimita y explica con detalle cada una de esas acciones. Además, esta subsecretaría se encarga de diversos proyectos donde interviene un grupo multidisciplinario de colaboradores que pertenecen a cinco direcciones dependientes:

Dirección General de Desarrollo Curricular

Dirección General de Materiales Educativos

Dirección General de Desarrollo para la Gestión e Innovación Educativa

Dirección General de la Educación Indígena

Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio

#### 1.2.2.1. Dirección General de Materiales Educativos

En esta dependencia, se llevan a cabo los procesos de proyección, actualización, seguimiento, selección y edición de materiales educativos tales como: guías para el maestro, libros de texto y otro tipo de materiales didácticos complementarios, que son parte fundamental de la actividad educativa del país para la educación básica en sus diferentes niveles.

La Dirección General de Materiales Educativos propone normas, criterios y/o estándares para el diseño, desarrollo, producción, edición, selección, distribución, difusión y uso pedagógico de los materiales educativos y otros auxiliares didácticos, curriculares y complementarios para la educación inicial, especial y básica, en sus distintos niveles y modalidades, que contribuyan a elevar la calidad de la educación.

Además, tiene los siguientes objetivos generales y específicos:

##### Generales

La Dirección General de Materiales Educativos contribuye a elevar el nivel del logro educativo de alumnos de educación inicial, especial y básica, en sus distintos niveles y modalidades y apoyar la formación continua de maestros mediante el establecimiento de normas, criterios y/o estándares de calidad para el diseño, desarrollo, producción, edición, selección, distribución, difusión y uso pedagógico de los materiales educativos y otros auxiliares didácticos, curriculares y complementarios.

## Específicos

- Apoyar los procesos de enseñanza aprendizaje así como la actualización y capacitación de maestros en servicio de la educación inicial, especial y básica a través del diseño, edición además de actualización de los libros de texto gratuitos y los materiales para la actualización y capacitación de los maestros en servicio.
- Desarrollar materiales educativos, auxiliares didácticos, curriculares y complementarios para la educación inicial, especial y básica mediante el establecimiento de normas y propuestas de innovación a los contenidos y métodos educativos para la aplicación de los Planes y Programas de Estudio.
- Resolver las solicitudes de autorización para el uso de libros de texto y otros materiales educativos destinados a la Educación Básica mediante la aplicación de normas y procedimientos para su evaluación, dictaminación y autorización.
- Mantener actualizados los materiales educativos, auxiliares didácticos, curriculares y complementarios para la educación inicial, especial y básica mediante el diseño e implementación de procedimientos y métodos que den seguimiento y evalúen el uso pedagógico considerando la experiencia docente y adaptándolos a las condiciones específicas de alumnos y escuelas.
- Apoyar el proceso de dotación de materiales educativos, impresos, audiovisuales e informáticos, dirigidos a alumnos de educación inicial, especial y básica mediante la implementación de normas para su selección, difusión, distribución y el resguardo de los acervos.
- Fortalecer el federalismo educativo a través de la consolidación de las capacidades técnicas en los sistemas educativos estatales a fin de que cuenten con las herramientas técnicas y de gestión que les permitan elaborar, seleccionar, distribuir, difundir y usar materiales educativos y otros auxiliares didácticos impresos, audiovisuales e informáticos para alumnos de educación inicial, especial y básica, así como grupos en situación de vulnerabilidad y rezago educativo.
- Consolidar los procesos de enseñanza aprendizaje de alumnos y maestros de la educación inicial, especial y básica a través del desarrollo, diseño y producción de materiales educativos y otros auxiliares didácticos en soportes impresos, audiovisuales, informáticos, multimedia y otros recursos tecnológicos, así como de las propuestas de innovación en contenidos y métodos y del desarrollo de prototipos de materiales educativos[...]<sup>12</sup>

Por lo anterior, se puede hacer notar, para efectos del presente informe académico, que es a través del contacto directo con esta dirección que las empresas editoriales interesadas en publicar y comercializar libros y otros materiales didácticos destinados a educación media básica, tanto en escuelas públicas como particulares, pasan por un proceso de evaluación, dictaminación y, en su caso, autorización.

---

<sup>12</sup>MÉXICO. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIALES EDUCATIVOS, "Funciones" En <<http://basica.sep.gob.mx/dgme/>> [Consulta: 6 diciembre 2008]

Lo expuesto se rige por una normatividad establecida por esta dependencia en un documento oficial titulado *Acuerdo 385*, el cual se revisará con detalle posteriormente. Cabe hacer notar que este acuerdo se ha actualizado para adaptarse a los cambios en cuanto a planes y programas de estudio se refiere, en busca de corresponder al enfoque de cada una de las asignaturas. El cambio más reciente es del año 2006, posterior a la reforma educativa de secundaria.

En términos generales este proceso se acompaña de un calendario que define con exactitud las fechas en que deben llevarse a evaluación los originales de los libros; generalmente, se asigna un día por materia y esto lleva un poco más de una semana.

Los editores representantes de cada empresa procuran cumplir con el cuidado tanto de contenido como editorial en el tiempo estipulado por la Dirección General de Materiales Educativos.

Asimismo, se programan otras fechas de entrega de resultados de esta evaluación, que se efectúa por medio de dictámenes. Se asignan en ese momento nuevos días de entrega con los cambios recomendados en los dictámenes correspondientes. Esto, claro está, si el libro fue aceptado para su uso.

#### 1.2.2.2. Dirección General de Desarrollo Curricular: planes y programas de estudio 2006

Otra de las direcciones dependientes de la Subsecretaría de Educación Básica es la Dirección de Desarrollo Curricular, que tiene como una de sus principales funciones la elaboración y actualización de los planes y programas de estudio. Es esta instancia la encargada de realizar la planeación, desarrollo y evaluación curricular de este nivel educativo.

A partir del año 2006, se publicaron el nuevo plan y los programas de estudio para educación secundaria en nuestro país, a través de un proyecto educativo conocido primero como Reforma de la Educación Secundaria (RES) y actualmente renombrado como Reforma Secundaria (RE), donde se sientan las bases de una nueva forma de trabajo dentro y fuera del aula. Esta Dirección sustenta sus bases en las siguientes declaraciones:

## Visión

Fortalecer y consolidar gradualmente los nuevos planes y programas de la educación inicial, especial y básica, garantizar la aplicación generalizada, asegurar la calidad, cobertura y articulación curricular entre los niveles, fomentar su seguimiento y evaluación continua mediante mecanismos de participación de distintos actores sociales que den cuenta de los avances y retos, así como de impulsar la mejora continua del currículo mediante el establecimiento de lineamientos para verificar la correcta aplicación de los planes y programas de estudio, de dar seguimiento y evaluar dicha aplicación, de desarrollar la evaluación de los resultados de aprendizaje con base en estándares de calidad referidos al proceso pedagógico, en colaboración con las autoridades educativas de los estados y sus respectivos equipos técnicos, y en coordinación con las áreas competentes de la Secretaría que correspondan.<sup>13</sup>

## Misión

Establecer un currículo de educación básica pertinente, flexible, viable y en permanente actualización, acorde con las demandas sociales; que tome en cuenta la diversidad de la población y del sistema educativo, permita el desarrollo de las competencias básicas para el ejercicio de una ciudadanía responsable y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

Contribuir, desde el diseño, elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes y Programas de estudios de la educación inicial, especial y básica, a la articulación curricular y pedagógica, garantizando la continuidad de contenidos, métodos y enfoques, para establecer una congruencia pedagógica a lo largo de este amplio tramo educativo.<sup>14</sup>

En su marco de competencia se anotan los siguientes objetivos particulares y específicos, los cuales se guían y complementan con el Reglamento Interno que la Secretaría de Educación Pública establece en su normatividad, para delimitar los procedimientos y atribuciones de cada una de las Direcciones Generales, en este caso, de la Dirección General de Desarrollo Curricular.

<sup>13</sup> MÉXICO. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO CURRICULAR, "Funciones". En <<http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/start.php?act=vision>> [Consulta: 6 diciembre 2008]

<sup>14</sup> MÉXICO. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO CURRICULAR, "Funciones". En <<http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/start.php?act=mision>> [Consulta: 6 diciembre 2008]

## Objetivos Específicos

1. Elaborar y mantener actualizado el currículo para la educación básica y los lineamientos curriculares para educación inicial, mediante el establecimiento de diversas estrategias de seguimiento participación y vinculación con los actores involucrados.
2. Contar con una propuesta de estándares de desempeño para el aprendizaje y para la enseñanza de cada ciclo o tramo educativo, de acuerdo con las habilidades y contenidos establecidos en el currículo derivado de los procesos de reforma y de la articulación de la educación básica, mediante el acuerdo y colaboración de instancias especializadas.
3. Garantizar mecanismos de construcción del currículo y estándares que incluyan diversos actores educativos (alumnos, maestros, directivos, autoridades estatales, especialistas, sindicato, entre otros).
4. Poner en marcha mecanismos para evaluar la viabilidad del currículo de educación inicial, especial y básica en las escuelas y proponer adecuaciones al mismo.
5. Diseñar y poner en marcha estrategias para difundir los resultados del seguimiento a la implementación del currículo.
6. Proponer mecanismos de política pública, relacionados con los contenidos, métodos y enfoques pedagógicos, que coadyuven a mejorar la calidad del sistema educativo.
7. Promover la participación de las autoridades federativas en la toma de decisiones sobre la implementación y el seguimiento curricular.
8. Establecer lineamientos para verificar la aplicación de normas pedagógicas y estándares, mediante la participación y acuerdo con las autoridades educativas locales.
9. Contribuir al desarrollo de las capacidades técnicas de los equipos estatales, mediante estrategias de asesoría y capacitación.
10. Promover la participación de amplios sectores sociales y el conocimiento de los propósitos, contenidos y enfoques curriculares mediante diversas acciones de consulta y difusión.<sup>15</sup>

Es así como se caracteriza el papel fundamental que tiene la Dirección General de Diseño Curricular para la Reforma Educativa de Secundaria que para efecto del presente informe es importante identificar.

Se puede concluir que esta entidad institucional es la responsable de la implementación de estrategias pedagógicas del trabajo educativo, que se refleja tanto en el aula, con los actores involucrados, como también en los libros de texto, que deben dar seguimiento en su contenido y abordar los lineamientos establecidos en el currículo por esta Dirección.

---

<sup>15</sup> MÉXICO. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO CURRICULAR, "Funciones". En <<http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/start.php?act=objetivos>> [Consulta: 6 diciembre 2008]

En el año 2003 se efectuó una primera reforma en educación básica, donde se ponderó el desarrollo de habilidades, competencias y trabajo cooperativo. Recientemente, en 2006 se editó el plan y los programas de estudio para educación secundaria donde se retoman estos principios fundamentales y, al mismo tiempo, se enriquecen con la experiencia ahora probada en un plan piloto en diferentes escuelas secundarias de todo el país.

Se siguen ponderando los principios de aprendizaje cooperativo (constructivista) y desarrollo de competencias, que son la base pedagógica de este currículo renovado. Así se explica en el plan de estudios 2006 lo siguiente:

### **Competencias para la vida**

En todo el mundo cada vez son más altos los niveles educativos requeridos a hombres y mujeres para participar en la sociedad y resolver problemas de carácter práctico. En este contexto es necesaria una educación básica que contribuya al desarrollo de competencias amplias para mejorar la manera de vivir y convivir en una sociedad cada vez más compleja. Esto exige considerar el papel de la adquisición de los saberes socialmente construidos, la movilización de saberes culturales y la capacidad de aprender permanentemente para hacer frente a la creciente producción de conocimiento y aprovecharlo en la vida cotidiana.

Lograr que la educación básica contribuya a la formación de ciudadanos con estas características implica plantear el desarrollo de competencias como propósito educativo central. Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores y actitudes). En otras palabras, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en un contexto dado.

Las competencias movilizan y dirigen todos estos componentes hacia la consecución de objetivos concretos; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser.

Las competencias se manifiestan en la acción integrada; poseer conocimiento o habilidades no significa ser competente: se pueden conocer las reglas gramaticales, pero ser incapaz de redactar una carta; se pueden enumerar los derechos humanos y, sin embargo, discriminar a las personas con necesidades especiales.

La movilización de saberes (saber hacer con saber y con conciencia respecto del impacto de ese hacer) se manifiesta tanto en situaciones comunes de la vida diaria como en situaciones complejas y ayuda a visualizar un problema, determinar los conocimientos pertinentes para resolverlo, reorganizarlos en función de la situación, así como extrapolar o prever lo que falta. Algunos ejemplos de estas situaciones son: diseñar y aplicar una encuesta; organizar un concurso, una

fiesta o una jornada deportiva; montar un espectáculo; escribir un cuento o un poema; editar un periódico. De estas experiencias se puede esperar una toma de conciencia de la existencia misma de ciertas prácticas sociales y comprender, por ejemplo, que escribir un cuento no es cuestión de inspiración, pues demanda trabajo, perseverancia y método.

Las competencias que aquí se proponen contribuirán al logro del perfil de egreso y deberán desarrollarse desde todas las asignaturas, procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje para todos los alumnos.

*Competencias para el aprendizaje permanente.* Implican la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de su vida, de integrarse a la cultura escrita y matemática, así como de movilizar los diversos saberes culturales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad.

*Competencias para el manejo de la información.* Se relacionan con: la búsqueda, evaluación y sistematización de información; el pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; analizar, sintetizar y utilizar información; el conocimiento y manejo de distintas lógicas de construcción del conocimiento en diversas disciplinas y en los distintos ámbitos culturales.

*Competencias para el manejo de situaciones.* Son aquellas vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida, considerando diversos aspectos como los sociales, culturales, ambientales, económicos, académicos y afectivos, y de tener iniciativa para llevarlos a cabo; administrar el tiempo; propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; enfrentar el riesgo y la incertidumbre; plantear y llevar a buen término procedimientos o alternativas para la resolución de problemas, y manejar el fracaso y la desilusión.

*Competencias para la convivencia.* Implican relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza; comunicarse con eficacia; trabajar en equipo; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal; reconocer y valorar los elementos de la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracterizan a nuestro país.

*Competencias para la vida en sociedad.* Se refieren a la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder en favor de la democracia, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar considerando las formas de trabajo en la sociedad, los gobiernos y las empresas, individuales o colectivas; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; actuar con respeto ante la diversidad sociocultural; combatir la discriminación y el racismo, y manifestar una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.<sup>16</sup>

Asimismo, las principales características del plan y los programas de estudio se describen brevemente a continuación:

a) Continuidad con los planteamientos establecidos en 1993

[...] Los cambios de enfoque plasmados en los programas de estudio fueron, sin duda,

<sup>16</sup>MÉXICO. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, *Plan de estudios 2006*. p. 10-12.

una de las aportaciones más importantes de dicha reforma curricular. Estos enfoques centran la atención en las ideas y experiencias previas del estudiante, y se orientan a propiciar la reflexión, la comprensión, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de actitudes para intervenir en una sociedad democrática y participativa [...]

[...] La gran apuesta de tales modificaciones fue reorientar la práctica educativa para que el desarrollo de capacidades y competencias cobrara primacía sobre la visión predominantemente memorística e informativa del aprendizaje [...]

**b) Articulación con los niveles anteriores de educación básica**

[...] Los propósitos de los campos formativos propuestos para la educación preescolar y los propósitos de educación primaria constituyeron una plataforma esencial para la construcción de los propósitos establecidos para las diferentes asignaturas de la educación secundaria [...]

**c) Reconocimiento de la realidad de los estudiantes**

[...] El plan y los programas de estudios para educación secundaria incluyen múltiples oportunidades para que en cada grado se puedan establecer las relaciones entre los contenidos y la realidad y los intereses de los adolescentes, además de propiciar la motivación y el interés de los estudiantes por contenidos y temáticas nuevas para ellos [...]

**d) Interculturalidad**

[...] Cada asignatura de la nueva propuesta curricular para secundaria incorpora temas, contenidos o aspectos particulares relativos a la diversidad cultural y lingüística de nuestro país.

[...] Los programas de estudio establecen los aprendizajes que se espera que los alumnos logren en cada ciclo escolar. Esto pretende que los docentes realicen estrategias que consideren adecuadas para alcanzar las metas propuestas [...]

**e) Énfasis en el desarrollo de competencias y definición de aprendizajes esperados**

[...] Esta propuesta curricular plantea el desarrollo de competencias para alcanzar los rasgos del perfil de egreso y con ello propiciar que los alumnos movilicen sus saberes dentro y fuera de la escuela; esto es, que logren aplicar lo aprendido en situaciones cotidianas y considerar, cuando sea el caso, las posibles repercusiones personales, sociales o ambientales. Se trata, pues, de adquirir y aplicar conocimientos, así como de fomentar actitudes y valores [...]

**f) Profundización en el estudio de contenidos fundamentales**

[...] Es decir, cuáles conceptos son fundamentales para cada asignatura y que permiten entenderla como un saber social y culturalmente construido; cuáles de ellos se pueden aprender en la escuela secundaria; cuáles son los más relevantes tanto para las necesidades de formación y los intereses de los alumnos como para favorecer la construcción de competencias [...]

**g) Incorporación de temas que se abordan en más de una asignatura**

[...] Estos campos son:

Educación ambiental.

La formación en valores.

Educación sexual y equidad de género [...]

Temas que se abordan transversalmente en varias asignaturas.

**h) Tecnologías de la información y la comunicación**

[...] Utilizar las TIC incluye no sólo las herramientas relacionadas con la computación, sino otros medios como el cine, la televisión, la radio y el video, todos ellos susceptibles de aprovecharse con fines educativos [...]

**i) Disminución del número de asignaturas que se cursan por grado**

[...] Se redujo el número de asignaturas por grado a fin de favorecer la comunicación entre docentes y estudiantes, así como de propiciar la integración de las asignaturas e incidir positivamente en los aprendizajes de los alumnos. Se plantea un mapa curricular con menos asignaturas por grado (y la cercanía que existe entre los enfoques y contenidos de algunas permite concentrar en ciertos grados las correspondientes a las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales), aunque la carga horaria continúa siendo de 35 horas a la semana [...]

j) Mayor flexibilidad

[...] Serán los docentes quienes seleccionen las estrategias didácticas más adecuadas para el desarrollo de los temas señalados en los programas de las asignaturas, a partir de las características específicas de su contexto, y tomando como referentes fundamentales tanto el enfoque de enseñanza como los aprendizajes esperados en cada asignatura.

De la misma manera, los profesores y alumnos podrán elegir los materiales de apoyo que consideren necesarios para lograr sus propósitos, no sólo en cuanto a los libros de texto sino a otra serie de materiales disponibles, como las bibliotecas de aula y la videoteca escolar [...]<sup>17</sup>

Se puede cerrar este apartado apuntando que la SEP considera que esta nueva propuesta curricular es fundamental para elevar la calidad educativa. Este gran cambio tanto de contenidos y reorganización de materias se ve acompañado de una nueva forma de trabajo, tanto del alumno como del maestro, es decir, un nuevo enfoque didáctico que responda a las necesidades educativas de cada escuela, de cada grupo y, más aún, de cada alumno; lo que implica un reto considerable tomando en cuenta el universo cultural tan amplio que existe en México.

También se resalta la importancia de integrar no sólo conocimientos por sí mismos, sino de propiciar el desarrollo de competencias en todas sus manifestaciones para que el alumno pueda convertirse en un mexicano capaz de interactuar eficazmente en la sociedad del conocimiento.

Por otra parte, los materiales educativos también tuvieron que replantearse en su totalidad, sobre todo porque este currículo fue pensado para el trabajo escolar y no para la formación de un libro de texto (por ejemplo). Es aquí donde la experiencia docente, el conocimiento de la materia y la creatividad para plasmarlo en un documento se ponen a prueba. El objetivo de los nuevos materiales educativos consiste en ofrecer una opción lo suficientemente útil para ser una herramienta de trabajo efectiva en esta "nueva" forma de ver la educación secundaria.

---

<sup>17</sup> MÉXICO. SEP, *Plan...*, p. 17-27.

### 1.2.2.2.1. Esbozo del programa de Español

Para la Reforma Educativa de Secundaria (RES) y más recientemente Reforma Secundaria (RE), se publicó un documento por cada asignatura que lleva por título el nombre de la materia, cuyo contenido incluye el programa de estudio 2006.

El índice de contenido del programa de estudio de Español incluye:

Presentación

Introducción

Fundamentación

Propósitos

Enfoque

Organización de los contenidos

Primer grado

Segundo grado

Tercer grado

En este programa un elemento fundamental son las **prácticas sociales del lenguaje**, las cuales son entendidas como situaciones comunicativas donde a partir de textos o discursos que implican una actividad ya sea escrita u oral, puesta en un contexto o situación comunicativa, se propicia que sea aprendido el lenguaje, en este caso el Español, de una manera efectiva.

Se entiende también que no sólo es importante llevar al aula estas prácticas sociales del lenguaje, sino también las herramientas que permitan utilizarlo adecuadamente. Por ello el programa incorpora los llamados **temas de reflexión**, los cuales abarcan conocimientos discursivos, sintácticos, semánticos y ortográficos del español, así como algunos temas relacionados con las propiedades de género y tipos de textos, variedades lingüísticas y aspectos vinculados con los valores culturales del lenguaje.

Otro aspecto relevante del programa es la organización de las prácticas sociales del lenguaje en tres ámbitos: estudio, literatura y participación ciudadana; cada una de ellas representa un tipo de práctica que tiene que ver con acciones y actividades diferentes. La justificación de los ámbitos se explica a continuación:

El programa de Español para la educación secundaria tiene como propósito principal que los estudiantes amplíen su capacidad de expresión y comprensión del lenguaje oral y escrito, lo usen para aprender y organizar su pensamiento, y puedan participar de manera reflexiva en las prácticas sociales del lenguaje del mundo contemporáneo.

Este programa plantea cambios significativos respecto a los anteriores. Tanto los contenidos curriculares y su organización como los requerimientos didácticos para trabajarlos son diferentes. Su rasgo principal es que la asignatura deja de basarse en la enseñanza de nociones y se convierte en un espacio dedicado a apoyar la producción e interpretación de textos y la participación de los estudiantes en intercambios orales.

Se asume, por un lado, que los estudiantes han adquirido el español y son capaces de comunicarse oralmente o por escrito con sus familiares, amigos y maestros. Sin embargo, les queda aún un largo camino por recorrer. En el transcurso de su juventud, tendrán que hacer frente a situaciones de comunicación complejas, que involucran la interpretación y producción de textos cada vez más especializados y difíciles; asimismo, deberán participar en interacciones orales con diferentes grados de formalidad. Para poder participar en dichas situaciones e incorporar provechosamente los conocimientos desarrollados por la cultura es necesario que los estudiantes se apropien de las formas de expresión que caracterizan los diferentes tipos de textos e intercambios formales, que las entiendan y las empleen de manera eficaz, que reflexionen sobre ellas y puedan precisar sus efectos y valor.

Se parte también de reconocer que el lenguaje se adquiere y se educa en la interacción social, mediante la participación en actos de lectura, escritura e intercambios orales variados, que adquieren [sic] plena significación para los individuos cuando tienen necesidad de comprender lo producido por otros o de expresar aquello que consideran importante. Asimismo, el lenguaje se nutre de la reflexión sistemática: en torno de las propiedades de los textos y de los intercambios orales.

Por ello se considera indispensable reorientar la asignatura hacia la producción contextualizada del lenguaje y la comprensión de la variedad textual, el aprendizaje de diferentes modos de leer, estudiar e interpretar los textos, de escribir e interactuar oralmente, así como de analizar la propia producción escrita y oral.

La referencia principal para determinar y articular los contenidos curriculares son las prácticas sociales del lenguaje. Así, aunque los temas de reflexión sobre la lengua y las propiedades de los textos se integran en el programa, no constituyen el eje organizador del mismo. De acuerdo con esta perspectiva de aprendizaje, la enseñanza de nociones lingüísticas y literarias, la repetición de definiciones y reglas ortográficas u otras normas de uso, los ejercicios gramaticales, la lectura y escritura de fragmentos de texto destinados a ejercitar tal o cual aspecto de la lengua, son estrategias pedagógicas insuficientes para la consecución de sus propósitos.

El programa organiza las prácticas sociales del lenguaje en ámbitos; tal criterio remite a las distintas finalidades y contextos culturales que caracterizan la interacción con los otros y con los textos. Esto permite, entre otras cosas, extender las actividades propuestas para la asignatura de Español a otras y viceversa. La idea subyacente es abrir las oportunidades para aprender sobre la lengua y sus usos dentro y fuera de la clase de Español y, de este modo, involucrar a los otros maestros de la comunidad escolar. Desde esta perspectiva, aprender a interpretar y producir textos para el trabajo escolar se convierte en responsabilidad de todos los maestros.

En el programa de Español se plantea una reorganización del trabajo en el aula, se diversifican las posibilidades de interacción y se fomenta el aprendizaje colaborativo a partir del trabajo por proyectos. La escuela se transforma así en un espacio que constantemente ofrece oportunidades de participación en las múltiples prácticas sociales del lenguaje[...]»<sup>18</sup>

Al mismo tiempo, el programa propone una serie de actividades libres de recreación del lenguaje ya sea hablado o escrito, es decir, de disfrute a través de propuestas que no necesariamente sean sujetas de evaluación, cuyo fin es alentar al estudiante de secundaria e involucrarlo en una serie de trabajos que puedan resultarle interesantes y gratos:

Las actividades permanentes son una modalidad de trabajo que se espera que los estudiantes desarrollen a lo largo de todo el año escolar. Su puesta en práctica implica destinar una hora a la semana para conocer y difundir los materiales de la biblioteca, leer en voz alta algunos cuentos y poemas, compartir pasajes de una novela, hojear y leer el periódico, entre otras.<sup>19</sup>

En suma, las bases pedagógicas sustanciales del actual programa de Español pueden sintetizarse en esta propuesta curricular:

1. El aprendizaje se establece a partir de prácticas sociales del lenguaje.
2. Estas prácticas se identifican en tres ámbitos: estudio, participación ciudadana y literatura.
3. Se integran los conocimientos esenciales de esta materia a través de temas de reflexión.

---

<sup>18</sup>MÉXICO. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR, *Educación básica. Secundaria. Español. Programas de estudio 2006*. p. 7-8.

<sup>19</sup>MÉXICO. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Reforma secundaria*. En <[www.reforma.segundaria.sep.gob.mx/espanol/actpermanentes.html](http://www.reforma.segundaria.sep.gob.mx/espanol/actpermanentes.html)>[Consulta: 6 diciembre 2008]

4. Para trabajar los temas de reflexión, se integran secuencias didácticas a partir de las prácticas específicas que se señalan en los contenidos.
5. El trabajo de las prácticas se realiza a través de proyectos.
6. El trabajo dentro y fuera del aula debe propiciar el aprendizaje colaborativo, es decir, el enfoque educativo-constructivista.
7. Estos proyectos se componen de secuencias didácticas.
8. Los proyectos deben ser pertinentes y accesibles y ofrecer opciones para los diferentes ambientes educativos del país.
9. La evaluación es procesal y no sólo final, también se destaca que debe considerarse cualitativa más que cuantitativa.
10. Los proyectos deben concluir con un producto tangible y socialmente útil (un periódico mural, una exposición, un folleto, una antología, una obra teatral, etc.).
11. Se debe dedicar cada semana una hora para las actividades permanentes (actividades de recreación libre del lenguaje).

#### 1.2.2.2.2. Guía de trabajo de Español

Se trata de un escrito publicado por la SEP dirigido a docentes y directivos de escuelas secundarias, donde se les orienta acerca de los aspectos que deben considerar y reflexionar del nuevo programa de estudios de esta materia.

Se ha diseñado a manera de taller, en el que los temas están divididos en sesiones de trabajo. Inicia con una serie de actividades que propician la reflexión de la situación actual de la escuela secundaria, después se lleva al lector a considerar la trascendencia del currículo en la transformación de la escuela y por ende en los estudiantes de este nivel.

Se dice, por ejemplo, que la educación secundaria es la etapa de cierre de la formación básica en nuestro país e incide particularmente en la formación del alumno, por lo que los propósitos que implica esta guía son de la mayor importancia.

Posterior a esto, se amplía la información del significado y aplicación de las prácticas sociales del lenguaje, que son la parte central del trabajo en la enseñanza de español, se muestran en varios contextos y se clasifican para lograr un aprendizaje verdaderamente significativo.

Luego, se realiza otra actividad dirigida a revisar cómo se maneja el lenguaje visto como objeto de aprendizaje, sus implicaciones y consideraciones en virtud de que deben lograrse los propósitos de aprendizaje que se mencionan en el *Programa de estudio de Español*. Así, tenemos que, para lograr un verdadero aprendizaje del Español, el tipo de prácticas debe privilegiar las que sean de interés para el alumno y que sean reales en su vida cotidiana.

Para entender lo que son las prácticas sociales del lenguaje es indispensable situarlas en el tiempo y en el espacio, analizar los escenarios donde tienen lugar las causas que las originan, la diversidad de las prácticas sociales del lenguaje está determinada por los propósitos que la originan.

En algunas prácticas las personas interactúan entre sí para lograr sus propósitos; en otras ocasiones lo hacen sólo con el texto que leen o escriben y, en algunas más, intercambian opiniones y comentarios sobre los textos [...]<sup>20</sup>

Más adelante, se aborda la estructura del programa de estudios de Español 2006 y la organización de los contenidos. En la siguiente sesión se amplía la información del trabajo por proyectos didácticos, qué son y cómo se llevan a cabo. Se aborda cómo planear y cuáles son los propósitos de las actividades permanentes, otra modalidad de trabajo en el aula.

Finalmente, se revisa la evaluación de los aprendizajes en este programa de Español para secundaria, cómo se trata la evaluación en esta materia, en qué se basa y en qué momentos realizarla.

El cierre de esta guía considera el uso y aprovechamiento de la biblioteca escolar y del aula, así como los videos y lecturas complementarias que pueden facilitar la labor educativa en este nuevo modelo.

A manera de resumen, la justificación, definición, realización, pertinencia y congruencia de todos los elementos clave que conforman esta nueva visión del programa para la asignatura de Español se presentan en la guía de trabajo.

---

<sup>20</sup> MÉXICO. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, *Español. Guía de trabajo*. p. 16.

## CAPÍTULO 2

### LAS BASES TEÓRICAS DE LA REFORMA EDUCATIVA 2006 PARA SECUNDARIA

#### 2.1. El enfoque constructivista

##### 2.1.1. Antecedentes

En el siglo XVIII Rousseau (1712-1778) creyó en una nueva educación sustentada en el conocimiento de la psicología y de la naturaleza del ser, es decir, colocó al niño como individuo y en el centro de todas las consideraciones pedagógicas; pensaba que la educación no puede consistir en "llenar" al alumno de conocimientos exteriores, sino que por el contrario consiste en propiciar sus conocimientos interiores.

Los enciclopedistas, contemporáneos de Rousseau, fortalecieron esta idea con su confirmación de que el conocimiento implica la acción y reconstrucción de los saberes de manera integral, al incluir las artes y los oficios en el desarrollo del ser humano y de la sociedad. A partir de lo anterior, se fueron sentando las bases para instaurar una nueva concepción de la educación.

A principios del siglo XX ocurrió la llamada revolución de la "Escuela nueva", en la que, definitivamente, diferentes pensadores privilegiaron la actividad del alumno como centro de atención pedagógica. Cousinet (1881-1973), Decroly (1871- 1932), Dewey (1859-1952), Ferrer (1859-1909), Ferrière (1879-1960), Freinet (1896-1966), Fröbel (1782-1852), Kerschensteiner (1854-1932), Makarenko (1888-1939), Montessori (1870- 1953), Neil (1883-1973), Robin (1837-1912), Rogers (1902-1987), Steiner (1861-1925), entre otros, pueden considerarse representantes de la corriente de la Escuela nueva, aunque no lo son del constructivismo.

Al parecer, el término **constructivismo** se utilizó por primera vez en 1920 para denominar un tipo de literatura donde se exaltarán los recursos del arte, es decir, los recursos didácticos. En este sentido fue tomando forma para las ciencias cognitivas y en la psicología norteamericana y anglosajona.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Cfr. CÁRDENAS, Cristina. *Acercamiento al origen del constructivismo*. p.11.

El paradigma constructivista se encuentra delimitado a partir de los trabajos de Lev S. Vigotsky (1896-1934) y de Jean Piaget (1896-1980). Aunque sus trabajos iniciaron casi al mismo tiempo, Piaget publicó primero a finales de la década de 1950, mientras que Vigotsky sufrió la censura del régimen de su país y no fue hasta 1980 cuando algunos de sus discípulos, A. Luria y A. Leontief, dieron a conocer sus aportaciones.

El término constructivismo se adopta definitivamente para diferenciar la postura de las ciencias cognitivas,<sup>22</sup> con la que se correspondía la psicología cognoscitiva, donde la búsqueda epistemológica sobre el proceso de cómo se conoce la realidad, es decir, cómo se aprende, es el eje fundamental de esta teoría

A diferencia de otros paradigmas psicológicos, el constructivismo, de acuerdo con las nuevas tendencias de la ciencia, constituye un área de estudio multi e interdisciplinaria ya que en su construcción han colaborado investigadores de numerosas disciplinas: matemáticos, biólogos, lógicos, lingüistas, filósofos, pedagogos y otros, quienes durante más de 60 años han ido aproximándose a un criterio hoy generalizado y aceptado como constructivista. Algunos de sus más connotados representantes son Piaget, Vigotsky, Bruner y Ausubell.

### 2.1.2. Piaget

Jean Piaget (1896-1980) fue un destacado investigador suizo que se ocupó por conocer cómo se relacionan los aspectos biológicos, psicológicos y epistemológicos del aprendizaje. Piaget se formó, en primer lugar, como biólogo, pero siempre se interesó por la lógica y la psicología. Su trabajo incluye una serie de publicaciones y estudios que durante más de 50 años realizó en varias partes del mundo.

Ex director de la escuela de Ginebra, Piaget dejó sembrado un camino fértil no sólo para los psicólogos sino también para los pedagogos y filósofos, que encontraron en su legado ideas revolucionarias. Se caracterizó siempre por su carácter autocrítico y su intensa labor por encontrar una forma análoga del origen del conocimiento natural

---

<sup>22</sup> Se trata de un campo de investigación surgido alrededor de 1950. En él diversas disciplinas estudian la inteligencia como proceso de transformación de información, donde el conocimiento podía ser estudiado en el hombre, los animales y las máquinas. Diversas teorías como la inteligencia artificial, las neurociencias, la lingüística chomskiana, la antropología cultural, la filosofía y la psicología son algunas de sus líneas de investigación.

y epistémico. De ahí que su teoría sea conocida como **epistemológica genética**, a diferencia de otros enfoques que centraban sus explicaciones del conocimiento en aspectos biológicos, como el enfoque naturalista, o el racionalista, que privilegiaba el pensamiento y la razón.

La problemática central de toda la obra piagetiana es por tanto epistémica y se resume en la pregunta clave que el mismo Piaget enunció: ¿cómo se pasa de un cierto nivel de conocimiento a otro de mayor validez? Durante más de cincuenta años se llevaron a cabo cientos de investigaciones psicogenéticas y epistemológicas que dieron origen a la constitución del paradigma. Tales investigaciones fueron realizadas primero (1920-1935) exclusivamente por él, después (1935-1955) acompañado por una serie de notables colegas dentro de los que destacan B. Inhelder y A. Szeminska, y más adelante (a partir de 1955 hasta su muerte en 1980, aunque la escuela de Ginebra en la actualidad sigue en pie) por un grupo numeroso de investigadores de múltiples disciplinas como lógicos, matemáticos, biólogos, psicólogos, lingüistas, cuando fundó el Centro de Epistemología Genética. [...] <sup>23</sup>

La concepción de Piaget acerca de la génesis de la inteligencia es un proceso de interacción recíproca ente lo biológico y lo filosófico. Considera al niño como un ser que aprende en forma natural siempre y cuando su interacción con el exterior sea adecuada y le represente un ambiente favorable en su desarrollo intelectual. Considera entonces que se forma una relación dialéctica entre sujeto cognoscente<sup>24</sup> y el objeto.<sup>25</sup>

#### 2.1.2.1. Supuestos teóricos

Para Piaget en la materia viva, lo mismo que en la inteligencia, hay funciones indispensables: la **organización** y la **adaptación**.

---

<sup>23</sup> HERNÁNDEZ ROJAS, Gerardo. *Caracterización del Paradigma Constructivista*. Versión html <[www.comenio.files.wordpress.com/2007/10/paradigma\\_psicogenetico.pdf](http://www.comenio.files.wordpress.com/2007/10/paradigma_psicogenetico.pdf)> [Consulta: 9 marzo 2009]

<sup>24</sup> Es decir, el sujeto actuante y pensante. GARCÍA GONZÁLEZ, Enrique. p.16. *Apud* VILFREDO PARETO. *Revue Européenne d'Histoire des Sciences Sociales*. p. 16.

<sup>25</sup> Es decir, el objeto que puede ser perceptible sensorialmente o no, pero que cuando se alcanza el desarrollo intelectual necesario, se sabe que existe, de manera independiente a nuestra percepción. *Cfr. Ibidem* p. 45.

#### 2.1.2.1.1. Organización

En el desarrollo cognitivo del sujeto existe un proceso permanente que le permite tener un equilibrio con el medio, durante el cual el niño organiza sus actividades internas bajo la forma que llamamos operaciones,<sup>26</sup> el chico procura mantenerse así a través de acciones interiorizadas utilizando los esquemas adquiridos, mientras tanto, la función de adaptación permite al sujeto aproximarse al ambiente de manera dinámica en busca de interacciones que le lleven a adquirir nuevos conocimientos.

#### 2.1.2.1.2. Adaptación

Ha sido definida como una tendencia del sujeto de ajuste hacia el medio, este proceso puede buscar por momentos estabilidad y por otros un cambio, todo depende de la medida en que un conocimiento sea adquirido y asimilado por el sujeto o no, es decir, entre más establecido se encuentre un nuevo conocimiento dentro de sus esquemas, menos necesario será un cambio; de la misma forma, cuando el niño experimenta algo nuevo, más necesario será un cambio, pues como es sabido se convierte en un problema que debe ser "investigado". Por lo que también presupone dos procesos igualmente indisolubles: la asimilación y la acomodación. Posteriormente, se somete a un proceso final denominado equilibración.

#### 2.1.2.1.3. Asimilación

Al proceso de adecuación de los esquemas que posee el sujeto con las características del objeto de conocimiento, se le conoce como **asimilación**. Se puede decir entonces que, siempre que existe una relación del sujeto con el objeto, se produce un acto de significación, es decir, se interpreta la realidad por medio de los esquemas ya adquiridos por el sujeto. La asimilación emplea los esquemas como marcos de

---

<sup>26</sup> Las operaciones racionales son clave para entender el desarrollo psicogenético. Se pueden entender como el proceso (sensorio-motriz en principio y luego abstracto) por medio del cual un niño va construyendo sistemas de clasificación de los objetos, que le permiten la elaboración gradual de conceptos para lograr desarrollar su pensamiento lógico-formal en la edad adulta.

referencia para estructurar la información; allí termina de procesar la información y clasificarla en los esquemas ya existentes, o bien en uno nuevo.

#### 2.1.2.1.4. Acomodación

Se remite a una forma de reacomodación (ligera o significativa) de los esquemas como resultado de una interacción con la información nueva. Con base en estos dos procesos, es posible ver que la información entrante en el sujeto se relaciona con la experiencia previa (organizada en esquemas) y no ocurre un simple proceso de acumulación de datos sino un proceso de construcción de conocimientos nuevos a partir de las experiencias previas. Después de lo anterior, los procesos de asimilación y acomodación encuentran un equilibrio y se dice que ocurre lo mismo entre el sujeto y el medio.

#### 2.1.2.1.5. Equilibración

Es un estado adaptativo donde existe equilibrio entre la acomodación y la asimilación, un equilibrio dinámico pero estable, que puede verse modificado cuando el sujeto interactúe nuevamente con el medio en busca de nuevas experiencias de conocimiento. Cuando ocurre, existe un desequilibrio (conflicto cognitivo) donde el sujeto busca restablecer el nivel de equilibrio, o bien acceder a una equilibración superior que propicia su desarrollo cognitivo también más elevado.

En este ir y venir de la dinámica de organización intelectual, se producen cambios importantes que hacen que la inteligencia vaya progresando y propiciando que los conocimientos adquiridos aumenten, aunque también se vuelven más complejos en relación con los primeros estadios de desarrollo.<sup>27</sup>

Si partimos del hecho de que el desarrollo cognitivo es resultado de equilibrios progresivos cada vez más abarcativos y flexibles, debemos preguntarnos ¿qué es lo que produce dichos estados de equilibrio dinámicos? Según Piaget son las estructuras cognitivas, entendidas como formas de organización de esquemas. Durante todo el desarrollo cognitivo encontramos tres etapas que finalizan en estados de equilibrio dinámico. Estas etapas son cortes de tiempo, en los cuales

---

<sup>27</sup> Estos estadios se refieren a una secuencia de cuatro grandes periodos de desarrollo cognitivo. En cada uno de esos periodos las operaciones mentales adquieren una estructura diferente que determina cómo se va desarrollando el intelecto.

tiene lugar la génesis, desarrollo y consolidación de determinadas estructuras mentales. Los piagetianos distinguen tres etapas del desarrollo intelectual, a saber: etapa sensorio-motriz, etapa de las operaciones concretas y etapa de las operaciones formales [...]<sup>28</sup>

#### 2.1.2.1.6. Los estadios

Para caracterizar el desarrollo de la inteligencia a través del tiempo y las condiciones particulares en cada etapa, este investigador suizo decidió identificarlas en cuatro partes que llamó **estadios**:

1. Inteligencia sensorio-motriz (de 0-2 años).
2. Inteligencia simbólica (de 2 a 7-8 años).
3. Inteligencia operacional concreta (de 7-8 a 11-12 años).
4. Inteligencia operacional formal (después de 12 a 14-15 años).

Se debe aclarar que los estadios no necesariamente se refieren sólo a edades cronológicas sino a estructuras construidas en un nivel determinado, que son la base de acceso al siguiente. Estas estructuras o esquemas deben ser secuenciales, es decir, llevan un orden determinado y no se acceden a otras de un nivel más elaborado, sin haber sido completadas las anteriores.

Por consiguiente, en este marco teórico se ve al sujeto como un ser activo, constructor dinámico de su propio conocimiento, de ahí que Piaget sea conocido como pionero de la visión constructivista del conocimiento.

#### 2.1.2.2. Visión en la educación

Aunque Piaget no diseñó una teoría pedagógica como tal, ha sido un referente indispensable en la formación de pedagogos y educadores de varias generaciones. A través de sus vastos estudios, ha dejado entrever su postura acerca de la educación; la cual ha sido modelada no sólo por sus primeros acercamientos a niños con ciertas patologías, en el laboratorio de Binet donde precisó su llamado método crítico o clínico, sino también por su larga experiencia como dirigente de la Oficina Internacional del

---

<sup>28</sup> HERNÁNDEZ ROJAS, Gerardo. *Paradigmas en psicología de la educación*. p. 112.

Instituto Jean-Jacques Rousseau (actualmente Instituto de Educación de Ginebra) y sus observaciones en la escuela de este instituto llamada la Casa de los Niños.

Lo anterior tuvo que incidir para que Piaget tomara una postura en relación con la educación y su problemática, lo que incluye también una postura sociopolítica influida por su tiempo. Tal vez sus informes en el mencionado instituto, son los más fieles transmisores de su pensamiento educativo, aunque no se debe olvidar que algunas de sus publicaciones también integran sus creencias educativas.<sup>29</sup>

Para este teórico la formación en las ciencias experimentales es un factor que resultaría indispensable en la formación de profesores, pues es en la experimentación y no sólo en el razonamiento donde se pueden establecer los mecanismos óptimos para el desarrollo de la inteligencia.

A continuación se describen algunos principios que han surgido de la interpretación de sus escritos.

#### 2.1.2.2.1. Concepción de alumno

Se puede ver al alumno como protagonista de su propio conocimiento, responsable de su crecimiento intelectual, que está limitado sólo por el estadio de desarrollo en que se encuentre. El ambiente educativo deberá ser propicio para que él experimente activamente y reconstruya por sí mismo lo que ha de aprender con libertad, es decir, sin coerción para que obtenga un aprendizaje verdadero. El alumno debe participar libremente y sólo ser guiado por el maestro en las tareas que él mismo requiera.

El alumno es visto como un constructor activo de su propio conocimiento. Para los piagetianos el alumno debe actuar en todo momento en el aula escolar. De manera particular, se considera que el tipo de actividades que se deben fomentar en los niños son aquellas de tipo autoiniciadas que emergan del estudiante libremente), las cuales en la mayoría de las ocasiones pueden resultar de naturaleza autoestructurante para que produzcan consecuencias estructuradoras en sus esquemas y estructuras a corto o largo plazo).

---

<sup>29</sup> Dos de sus publicaciones en este campo son: *Psicología y pedagogía* y *Hacia dónde va la educación*; pero, también existen otros artículos, ensayos y más de 30 informes que Piaget redactó en su calidad de Director para sus discursos y que aparecen en el *Boletín del Instituto Rousseau* durante los años en que lo dirigió.

Debemos partir de la acción del alumno cuando aprende los distintos tipos de conocimiento (físico, lógico-matemático y social). Pero es necesario que sepamos distinguir cada uno de ellos (cuando se deseen enseñar), para entonces utilizar estrategias distintas y lograr resultados positivos [...] <sup>30</sup>

Asimismo, Piaget afirma que en el niño debe desarrollarse la capacidad intelectual de verificar hipótesis ya que, si se estimula tempranamente su espíritu experimental, insistiendo más en la investigación, esto lo llevará al descubrimiento más que a una simple repetición de conocimientos. El momento oportuno de desarrollar sus capacidades en este rubro es cuando el niño pasa de las operaciones concretas a las operaciones formales. <sup>31</sup>

También ve al alumno como un ser integral, donde lo biológico y lo social se fusionan en la construcción del conocimiento. El factor orgánico proporciona las condiciones del aprendizaje y el entorno social aporta las reglas prácticas. La visión de Piaget a este respecto puede resumirse con su siguiente frase: Comprender es inventar, o reconstruir por invención [...] <sup>32</sup>

#### 2.1.2.2.2. Concepción de maestro

En una pedagogía activa, donde no hay recetas únicas, el maestro es visto como un facilitador del aprendizaje en el aula, que debe orientar el trabajo del alumno y proponer las tareas que propicien el aprendizaje. Lo anterior debe basarse en crear situaciones en las que el niño sea incitado a actuar por sí mismo, en cualquier área (física, matemáticas, ciencias naturales, etc.).

El maestro pondrá al alcance de sus alumnos toda su intuición y experiencia en las situaciones que favorezcan su aprendizaje.

La figura del docente no debe representar la autoridad ante el grupo, pues esto crea dependencia, y de lo que se trata es de propiciar la autonomía del alumno, tanto en la parte intelectual, como en la moral. Así también en el aula escolar debe procurarse un ambiente de cordialidad y respeto entre los propios alumnos y entre el maestro y ellos.

---

<sup>30</sup> GARCÍA, Enrique. *Piaget*. p. 101.

<sup>31</sup> *Vid. supra*, p. 38.

<sup>32</sup> DOLLE, Jean-Marie. *Para comprender a Piaget*. p. 218. *Apud* PIAGET, Jean. *A dónde va la educación*. p.100

De acuerdo con la aproximación psicogenética, el maestro es un promotor del desarrollo y de la autonomía de los educandos. Debe conocer con profundidad los problemas y características del aprendizaje operatorio de los alumnos y las etapas y estadios del desarrollo cognoscitivo general. Su papel fundamental consiste en promover una atmósfera de reciprocidad, de respeto y autoconfianza para el niño, dando oportunidad para el aprendizaje autoestructurante de los educandos, principalmente mediante la "enseñanza indirecta" y del planteamiento de problemas y conflictos cognitivos.<sup>33</sup>

Se considera que es el maestro precisamente el que predispone los retos de aprendizaje, que inquieten y propicien un desequilibrio momentáneo para alcanzar nuevas metas.

#### 2.1.2.2.3. Concepto de aprendizaje

Para comprender el concepto de aprendizaje, desde la perspectiva psicogenética, es necesario considerarlo en dos orientaciones. Una es la disposición que posee ya el sujeto de manera innata y la otra, aquella que ve en las experiencias del alumno la parte que detona lo que ha de ser aprendido. Así, el aprendizaje a través de esas experiencias logra avanzar.

Para Piaget el proceso de aprendizaje no es innato absolutamente, pero tampoco depende sólo del ambiente. Explica que se va **construyendo**.<sup>34</sup> El sujeto lo elabora en relación con el mundo y esto conduce a:

1. Un carácter dialéctico, pues el sujeto va interactuando con el medio. Esta relación se hace interdependiente y evoluciona en la transformación de su estructura cognitiva.
2. Un carácter integrativo-interiorizante, dado que la relación sensorio-motriz se hace de afuera hacia dentro, para integrarse a las estructuras anteriores, por lo que se dice que un nuevo conocimiento es en realidad un antiguo esquema que se ha modificado.<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> DOLLE, *op. cit.*, p. 196.

<sup>34</sup> A esta construcción del conocimiento de Piaget se le ha denominado **constructivismo cognitivo**.

<sup>35</sup> Cfr. PIAGET, Jean. *La formación del símbolo en el niño*. p. 33.

#### 2.1.2.2.4. Metodología de la enseñanza

Para que sea puesto en práctica este modelo de aprendizaje, se recomienda una actividad que promueva el interés de los alumnos, partiendo de los conocimientos que ya posee para que pueda darle sentido y despierte en él una motivación por seguir aprendiendo, por lo tanto, estas actividades deben ser elegidas por el maestro, a fin de proporcionar experiencias significativas y relevantes para el estudiante.

Habrá que considerar previamente que las tareas elegidas sean orientadas a conseguir un objetivo en particular y cuidar que provean de los elementos necesarios para favorecer un aprendizaje real y duradero en el sujeto.

Piaget pensaba que si se le enseña directamente a un niño, se evita que por sí mismo lo descubra y que, por tanto, no lo comprenda verdaderamente. Lo más importante es que la forma de acercarse al conocimiento nuevo sea por medio de una actividad. La iniciativa y la curiosidad del aprendiz ante los distintos objetos de conocimiento (físico, lógico- matemático o sociocultural) es una condición necesaria para la autonomía de su aprendizaje. Lo anterior significa que la intención es que el alumno logre un autoaprendizaje. El maestro además debe respetar los errores y el ritmo de aprendizaje de los alumnos.

#### 2.1.2.2.5. Evaluación

Para los seguidores de esta teoría, la evaluación del aprendizaje debe acontecer durante las etapas de construcción del conocimiento, pero se deben considerar otros aspectos, sobre todo el estado de desarrollo cognitivo del alumno y su participación como sujeto autorregulador del conocimiento.

A este respecto Piaget considera la inteligencia como un proceso más que como un producto, por lo que es especialmente importante conocer las diferencias que cada alumno posee y, a partir de ello, saber como usa su inteligencia en las tareas que se le presentan.<sup>36</sup>

Es aquí donde la intervención del profesor será determinante para prever las

---

<sup>36</sup> PIAGET, *op. cit.*, p. 356.

actividades más idóneas, además para saber en qué momento del proceso debe actuarse, a fin de realizar una evaluación adecuada y pertinente.

La evaluación debe realizarse sobre los procesos, durante el desarrollo del trabajo escolar; debe ser individual, pero también, en otros momentos, deberá ser en grupo, pues las vivencias grupales son indispensables para el óptimo desarrollo de la personalidad moral e intelectual de los alumnos.

### 2.1.3. Vigotsky<sup>37</sup>

Lev Semenovich Vigotsky (1886-1934), de origen ruso, cursó estudios de Medicina, después de poco tiempo, se cambió a Humanidades y estudió Historia y Filosofía en la universidad de Moscú. Luego de incursionar como docente de Literatura durante siete años en su ciudad natal, sus conocimientos lo llevaron a la formación de docentes, donde empezó a involucrarse en el área de la educación.

Puede reconocerse su vocación por las humanidades, donde también incursionó en el arte y la psicología de su tiempo. Se dice que gustaba de reuniones con literatos y directores de arte dramático e incluso se le atribuye influencia en varios trabajos relacionados con el teatro. Todo ello confluye en las bases de sus aportaciones en el desarrollo de la psicología y la educación, con una perspectiva que rebasaba la visión reflexológica,<sup>38</sup> en la que se enfatizaba el carácter material de la *psique* y que tanto auge tuvo en la Unión Soviética durante varias décadas apoyada con los trabajos de Pavlov<sup>39</sup> y sus seguidores.

Tanto esplendor de sus años más productivos tuvo la desacertada conmoción histórico-política del mundo en general, pero más intensamente de su país con las ideas representativas del materialismo dialéctico y el régimen leninista. La obra de

---

<sup>37</sup> La ortografía de su apellido es irregular, de acuerdo con la lingüística española se adoptará como "i" al final pero nosotros manejaremos esta forma de escritura, tratando de respetar la grafía rusa original. Se dice que los apellidos rusos terminados en sonido "i" se escriben con "y".

<sup>38</sup> Se conoce como reflexología la doctrina que impulsaba la creencia de la *psique* como algo material que regulaba el cerebro y que se manifestaba por medio de los reflejos.

<sup>39</sup> Pavlov basaba la explicación de la conducta humana en una teoría fisiológica, la cual entendía como una relación sensorio-motriz que se podía comprender a través de lo que él llamó: reflejos condicionados.

Vigotsky fue severamente criticada, pues según las autoridades sus ideas acerca de la psicología y el desarrollo se contraponían con la ideología imperante de esos años.

Así, su obra no comienza a conocerse en el mundo hasta 1962, casi 30 años después de su muerte, además su primera publicación aparece en inglés y mutilada por contener "retórica filosófica" según un juicio de la época del Instituto Tecnológico de Massachussets.

La propuesta de Vigotsky abarca cuatro áreas principales:

1. El proceso de construcción del conocimiento en los niños.
2. La influencia del aprendizaje en el desarrollo.
3. La importancia del contexto social en el desarrollo.
4. El papel del lenguaje en el desarrollo.<sup>40</sup>

### 2.1.3.1. Postulados teóricos

#### 2.1.3.1.1. Condicionamiento sociocultural

Para Vigotsky, el ambiente espontáneo donde el niño aprende no existe. Él pensaba que existían condicionamientos culturales y sociales que propiciaban el desarrollo del niño, aunque reconocía la importancia de las condiciones biológicas para que se pudiera dar su maduración y por ende su desarrollo intelectual. Este teórico resaltaba el valor del lenguaje como herramienta fundamental para poder detonar el aprendizaje simbólico, lo cual representa una indudable interacción no sólo con el objeto de conocimiento, sino también con el "otro" (o los otros).

Esta integración del elemento social y cultural a través del reconocimiento del o los otros en el proceso de aprendizaje es la diferencia con lo postulado por Piaget.

Según Vigotsky, existen dos procesos de aprendizaje: uno en el que el niño actúa por sí mismo y puede alcanzar el aprendizaje de manera natural sin ninguna ayuda, y otro en donde el sujeto, con la intervención de otras personas, puede desarrollar ciertas habilidades que posibilitan su aprendizaje.<sup>41</sup> Sus investigaciones giran en torno al estudio de la relación entre pensamiento y lenguaje.

---

<sup>40</sup> GARCÍA, Enrique. *Vigotski [sic.]* p.17.

<sup>41</sup> Conocidos como mediadores. *Vid. infra*, p.47.

#### 2.1.3.1.2. Ejecución asistida

Durante el proceso de aprendizaje donde puede existir apoyo externo, éste se hace a través de la interacción, ya de un maestro, ya de otras personas como familiares, amigos de su edad o incluso de quienes integran su entorno social.

#### 2.1.3.1.3. Zona de desarrollo proximal

Otra de las contribuciones teóricas importantes de Vigotsky es lo que reconoce como zona de desarrollo próximo o proximal. A este respecto el autor nos aclara: "se refiere al área que existe entre la ejecución que el niño alcanza de manera autónoma sin requerir ningún tipo de ayuda y la que puede alcanzar si se le presta apoyo."

La zona de desarrollo próximo. No es otra cosa que la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz.<sup>42</sup>

#### 2.1.3.1.4. Procesos mentales superiores

Las funciones psíquicas superiores se entienden como los procesos de desarrollo intelectual para llegar a la formación simbólica del pensamiento, que requieren de estructuras más complejas que las originales heredadas biológicamente; este concepto se refiere a las estructuras que nos permiten, por ejemplo: el razonamiento lógico, la memorización deliberada o la fantasía. Para Vigotsky, en estos procesos era preciso estudiar las estructuras psicológicas no de forma aislada a través del análisis clínico preponderante en su época, sino que debían estudiarse en su conjunto, es decir, revisando las partes que tienen en común, pues en su tiempo se concedía especial interés a los fenómenos producidos por las estructuras, sin percatarse de que las partes aisladas de un fenómeno no consideraban aspectos **sociales** y **culturales** que afectaban a cada individuo y lo hacían único. En suma, deben estudiarse de manera

---

<sup>42</sup> VIGOTSKI, [sic] Lev. *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. p. 133.

holística<sup>43</sup> o integral todos los aspectos relacionados con los procesos mentales superiores que intervienen en el proceso de aprendizaje del sujeto.

Ahora, de acuerdo con Vigotsky, no se debe poner énfasis en el objeto ni en el sujeto, para llegar a la comprensión de cómo se desarrolla el aprendizaje, se trata entonces de revisar cuidadosamente el proceso de aprendizaje en sí mismo y sus interacciones con la sociedad y la cultura, a fin de entender como se avanza hacia las funciones psíquicas superiores.

#### 2.1.3.1.5. Lenguaje

Es para Vigotsky parte esencial de su teoría, lo interpreta como un mecanismo del pensamiento esencial para poder transformar una experiencia externa a una experiencia interna. El lenguaje es entonces la forma en que se interioriza el aprendizaje.

Desde esta perspectiva, tanto el desarrollo real, como el potencial no es autónomo, sino un proceso susceptible de ser estimulado y dirigido por la educación, en el cual el contexto sociocultural, las herramientas y los signos lingüísticos (el lenguaje) mediatizan las interacciones sociales y transforman incluso las funciones psicológicas del sujeto.<sup>44</sup>

En los estudios de Vigotsky, el momento culminante del desarrollo intelectual es cuando el lenguaje y la actividad práctica se unen. Según este investigador es la más pura manifestación de la conducta humana que refleja su naturaleza.

#### 2.1.3.1.6. Desarrollo

El concepto de desarrollo cognitivo para Vigotsky es una de sus mayores contribuciones, pues valora la disposición biológica del organismo y la importancia de un ser activo; sin embargo, para él lo más determinante es la **interrelación** dialéctica en

---

<sup>43</sup> **Holismo.** Principio que afirma que un organismo no es igual a la suma de sus partes y que debe ser estudiado como una totalidad de manera cualitativa y no cuantitativa. *Apud WOLMAN. Diccionario de las ciencias de la conducta.* p. 191.

<sup>44</sup> FERREIRO, Ramón. *Estrategias de aprendizaje cooperativo.* p.23.

dos aspectos: su naturaleza biológica y su entorno cultural. A este respecto piensa que el desarrollo del individuo se basa en la constitución de **estructuras superiores** que se elaboran con base en signos y herramientas (el signo fundamental es el lenguaje y la herramienta sería el medio auxiliar y artificial que el niño utiliza deliberadamente para memorizar, resolver problemas o ampliar la percepción).

Lo anterior depende en gran medida del control que el niño logre de su entorno social y del que le permita acceder a procesos mentales superiores integrados por su capacidad biológica histórica y cultural para desarrollar sus conocimientos e interactuar con su entorno.

#### 2.1.4. Bruner

Jerome Seymour Bruner nació en 1915 en Nueva York, estudió psicología y un doctorado en la universidad de Harvard, formó un equipo de especialistas en conducta que le permitió conocer a grandes clásicos de su especialidad como: Piaget, Chomsky, Luria, entre otros. Se le considera como uno de los primeros seguidores de Vigotsky en el mundo occidental y su trabajo comprende varios ensayos y libros que han tenido una proyección importante que lo hacen un autor obligado de la psicología contemporánea.

Para Bruner es necesario adoptar algunos términos que aclaren la teoría constructivista del desarrollo cognitivo, también para este autor es importante reconocer el papel indisoluble de la educación en el desarrollo intelectual del niño.

Así como en Vigotsky, el desarrollo intelectual del niño es un proceso socialmente mediado, es decir que debe contar con la guía o asistencia de alguien más, quien por lo general es un adulto. Para Bruner este proceso, además, es lo que delimita y da forma al desarrollo evolutivo en sí mismo; por ello la intervención educativa resulta crucial en el desarrollo intelectual del chico.

La educación es una especie de diálogo de afuera hacia dentro, y el guía ha de procurar transferir culturalmente lo que le es útil al individuo para que éste pueda acceder el conocimiento e interiorizarlo.

Para describir más ampliamente esta teoría, Bruner incluyó varios conceptos que han sido útiles para ejemplificar y entender mejor sus aportaciones.

A continuación se desarrollan algunos de ellos.

#### 2.1.4.1. Implicaciones teóricas educativas

##### 2.1.1.1.1. Formato

Se trata de una relación social especial, en la que se crea un tipo de "microcosmos" donde se establece una situación de aprendizaje guiada que va siendo facilitada por el adulto. En la medida que el niño va alcanzando avances, el adulto guía lo dejará intervenir más activamente hasta que pueda lograr el aprendizaje por sí mismo y pase a formar parte de sus capacidades, es decir, en este proceso hay un tránsito entre lo interpersonal y lo intrapersonal. El "marco" o formato establecido para este fin será previsto de acuerdo con la edad y el estado de desarrollo del niño.

##### 2.1.1.1.2. Andamiaje

Este concepto determina cómo y hasta dónde puede determinarse la zona de desarrollo próximo o proximal de Vigotsky.<sup>45</sup> Este concepto se refiere una vez más a una situación de aprendizaje nueva donde están involucrados un niño y un adulto que realizarán una actividad. El adulto toma por su cuenta las partes más difíciles para el niño, después el niño comenzará a resolverlas (con esta ayuda) por turnos. Cuando él pueda desarrollar esta habilidad, el adulto dejará que el niño las realice por sí mismo y le quitará paulatinamente su apoyo, hasta que él lo haga sin ayuda; esto quiere decir que ya ha logrado desarrollar este conocimiento para sí mismo. Es importante que el adulto guía prevea tanto el punto de partida donde el niño puede realizar la actividad, como su capacidad de logro aún para llegar más lejos.

En este andamio interviene el adulto, pero al final de cuentas es el niño quien alcanza y supera los obstáculos que le permiten el disfrute de sus propios logros, es decir, del resultado de la construcción o andamiaje que finalmente logró.

---

<sup>45</sup> *Vid. supra*, p.45

Una frase muy conocida que ilustra lo arriba expuesto del pensamiento de Bruner y que ha sido cuestionada ampliamente es la siguiente: "Cualquier materia puede ser enseñada a cualquier niño de cualquier edad en forma a la vez honesta y eficaz."<sup>46</sup>

#### 2.1.4.1.3. Educación

En esta visión de desarrollo se piensa que es la educación la detonadora de éste, por ello la estructuración de situaciones, la guía del adulto y los materiales son parte fundamental para lograr el óptimo desarrollo intelectual.

Se considera que, aunque la acción del niño es la protagonista de su aprendizaje, por iniciativa de su curiosidad, su imaginación y su creatividad, no debe dejarse de lado el papel del adulto.

También se da importancia a la parte de desarrollo emocional y social de los alumnos donde la escuela llevará a cabo también esta labor.

#### 2.1.4.1.4. Personalización del conocimiento

Para Bruner el desarrollo intelectual va aunado a otros aspectos. En este sentido, se pretende propiciar en cada alumno lo que Bruner denomina "el cultivo de la excelencia" que significa que en la medida de sus capacidades y habilidades individuales se logre el mayor desarrollo posible en forma personalizada para cada uno, de acuerdo con su momento evolutivo, pero considerando también sus sentimientos, emociones, valores y motivaciones.

#### 2.1.4.1.5. Conocimiento en espiral

Dado que la escuela es el medio culturalmente más importante para que el niño sea incorporado de manera eficaz a la sociedad, es necesario que existan los elementos indispensables para su desarrollo intelectual. Aquí es ineludible cuidar no sólo lo que se pretende enseñar al educando sino **cómo** se realiza esa transmisión; entonces, el

---

<sup>46</sup> BRUNER, Jerome. *Desarrollo cognitivo y educación*. pág. 15.

conocimiento debe ser recurrente, no lineal, sino espiral retomando aspectos básicos que el alumno puede manejar para "empujarlo" a niveles superiores en cada materia. Debe partir de lo concreto a lo simbólico y de lo simbólico a lo concreto.

#### 2.1.5. Ausubell<sup>47</sup> (1918-2008)

David Paul Ausubell tuvo una formación primero como psicólogo, luego como médico y más tarde se especializó en psiquiatría. Durante varias décadas se mantuvo como seguidor de Piaget y contribuyó a través de sus publicaciones en distintos medios tales como; libros, periódicos y revistas especializadas sus aportaciones a la teoría psicoeducativa del constructivismo.

Se preocupó por la forma en que se interpretaban en el aula los avances que tenía en ese momento (en las décadas de 1960 y 1970) la psicología educativa, y se dedicó a encontrar los cauces que seguía y cómo se presentaban los conocimientos en la escuela.

Por aquella época, imperaba la teoría del aprendizaje por descubrimiento de Bruner y parecía que nada que no fuera descubierto por el niño podría aprenderse.

Ausubell superó esta creencia y propuso que el aprendizaje por descubrimiento no debía ser presentado como único verdadero, y que era preciso considerar que el aprendizaje por exposición (recepción) puede ser también efectivo si se cumplen ciertas características.

De esta manera Ausubell postula que el aprendizaje escolar puede darse por recepción o descubrimiento, visto como estrategia de enseñanza, y el estudiante puede lograr un aprendizaje significativo o memorístico y repetitivo. De acuerdo con el aprendizaje significativo, los nuevos conocimientos se incorporan en la estructura cognitiva del alumno de manera efectiva.

Los referentes más importantes para que esta meta se logre es llevar al estudiante a relacionar los nuevos conocimientos con los que ya tiene, lo cual hace también necesario que lo que se le enseña sea interesante para el alumno.

---

<sup>47</sup> Según su origen, la ortografía del apellido es Ausubell, con "ll" al final y sonido "i". Tal vez éste sea el motivo por lo que en casi toda la bibliografía española se ha escrito con una "l". Aquí se escribirá en su forma original.

Estas premisas forman las bases generales de la postura educativa de Ausubell que enseguida se mostrará con mayor detalle.

#### 2.1.5.1. Teoría psicopedagógica

Ausubell determina que existe una ineludible relación entre psicología y desarrollo cognitivo. Para él, un proceso de aprendizaje implica una serie de conexiones entre percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el alumno ya posee.

Estos elementos sirven de puentes con los aprendizajes nuevos, sin embargo, para que esta relación pueda establecerse, los conocimientos que llegan deben ser relevantes, es decir, significativos para el niño.

Lo anterior implica que el contenido de lo que ha de aprenderse tenga lógica y orden, que posea significado y pueda traducirse y relacionarse con ideas previas del menor, esto posibilita una especie de "enlaces" para tender "puentes" asimilables y perdurables en el desarrollo cognitivo.

En este sentido, se deben comprender dos tipos de aprendizaje en el salón de clase: uno de repetición-aprendizaje significativo y otro de recepción-descubrimiento.

También se alude a los materiales de apoyo, la importancia de la motivación constante y la evaluación inicial, procesal y final como partes integrales en el proceso de aprendizaje.

##### 2.1.5.1.1. Aprendizaje por recepción

Este conocimiento es el que es presentado por el profesor, de manera simple al alumno, éste sólo necesita relacionarlo activamente con su estructura cognoscitiva y dejarlo ahí para revisarlo y hacerlo parte de su repertorio de conocimientos o para relacionarlo con el nuevo material de conocimiento.

En la labor escolar, el aprendizaje por recepción-significativo se comprende y hace significativo cuando el alumno lo procesa internamente. Cuando se trata del aprendizaje por recepción-repetición, no sucede lo mismo, pues se da cuando la tarea de aprendizaje consta de asociaciones arbitrarias, pero el chico puede tener una postura simple de

seguir las instrucciones tal como se le presentan y lo asume aunque no exista una relación de significados o un vínculo razonable en sí mismo.

#### 2.1.5.1.2. Aprendizaje por descubrimiento

Así le ha denominado Ausubell al tipo de aprendizaje que el alumno debe descubrir para ser procesado en su estructura cognoscitiva. En el sistema escolar no se presenta como tal, sino que es a través de la intervención del alumno que descubre su contenido. En este tipo de conocimiento es necesario pasar por el proceso de descubrimiento para que el alumno lo pueda integrar en su estructura cognoscitiva.<sup>48</sup>

Se dice que los dos tipos de aprendizaje arriba mencionados pueden ser **significativos**, lo que depende de la forma en que lo asuma el estudiante y de la naturaleza en sí misma del material que pueda lograr sensibilizar al alumno de tal manera que lo lleve a relacionarlo con su estructura cognoscitiva<sup>49</sup> para retenerlo y hacerlo permanecer.

1. Si el estudiante emplea una actitud de aprendizaje significativo (una disposición para relacionar de manera significativa el nuevo material de aprendizaje con su estructura existente de conocimiento), y
2. Si la tarea de aprendizaje en sí es potencialmente significativa (si consiste en sí en un material razonable o sensible y si puede relacionarse de manera sustancial y no arbitraria con la estructura cognoscitiva del estudiante particular).<sup>50</sup>

#### 2.1.5.1.3. Tipos de aprendizaje significativo

Se considera al aprendizaje de representaciones como el más característico, de manera somera es posible decir que se refiere a poder comprender a través de símbolos los significados, esto implica relacionar palabras con significados (por ejemplo,

---

<sup>48</sup> **Cognitivo** (de *cognitio*, conocimiento): búsqueda, adquisición, organización y uso de conocimientos. Cfr. FERREIRO, Ramón. *Estrategias didácticas de aprendizaje cooperativo*. p.21.

<sup>49</sup> **Cognoscitivo**: que es capaz de conocer, se refiere a la potencia cognoscitiva de un sujeto (sujeto cognoscente). Cfr. WOLMAN. *Diccionario de ciencias de la conducta*. p. 117.

<sup>50</sup> AUSUBEL P., David. *Psicología educativa*. p.17.

cómo aprende un niño pequeño a saber que la palabra carro es un objeto de ciertas características que se representan con esa palabra).

Otro es el aprendizaje de conceptos, se refiere a la comprensión de contenidos de conocimiento a través de un grupo de palabras y oraciones, lo que incluye una serie de planteamientos con referentes comunes que llevan al aprendizaje de una clase más compleja de aprendizaje significativo.

El tercer aprendizaje es el que se llama de proposiciones, implica que se lleven a cabo relaciones compuestas de significados, que llevan al estudiante a formar una idea más elaborada, pues se asocian dos o más conceptos para construir un conocimiento.

#### 2.1.5.1.4. Lenguaje

Para los seguidores de este investigador, el lenguaje es un facilitador de los aprendizajes significativos, Ausubell le atribuye facultades para aclarar los conceptos y para que los alumnos puedan apropiarse de ellos. Lo anterior le da al lenguaje la función de actuar como parte importante durante el proceso de aprendizaje.

Es a través del lenguaje que los significados se hacen explícitos. Se aclaran utilizando los diversos recursos de la lengua, tratando de llevarlos a su máxima expresión, esta ayuda es provechosa para la apropiación de conocimientos de los estudiantes.

#### 2.1.5.1.5. El alumno

El alumno se concibe como un ser integral, en quien confluyen variables socioculturales, cognitivas y psicológicas diferentes. El profesor deberá influir en él para lograr su aprendizaje efectivo y duradero.

Es necesario que el nuevo conocimiento se encuentre lo más terminado posible, que exista una percepción y un descubrimiento que le permitan al estudiante reorganizar sus ideas previas y asimilar lo nuevo, así como una actitud positiva y activa durante este proceso.

Se requiere un ambiente escolar adecuado para que tanto alumnos como profesores tengan un clima de seguridad, tranquilidad y comodidad.

La motivación es indispensable para obtener buenos resultados y se da relevancia también al impulso cognoscitivo.<sup>51</sup>

#### 2.1.5.1.6. El profesor

Constituye un elemento definitivo en el proceso de aprendizaje, según Ausubell un profesor debe poseer deseablemente las siguientes características:

Tener un amplio conocimiento de la materia, ser organizado, con facultad de expresar con claridad las ideas principales y los conceptos para obtener una comunicación efectiva y real con sus alumnos.

En cuanto a su personalidad, deberá estar comprometido con su labor educativa, desde este punto de vista, no es tan representativo su nivel de inteligencia o grado de rendimiento escolar, por lo tanto debería considerarse lo siguiente:

- a) evaluar la fuerza lógica y la coherencia del conocimiento académico del profesor,
- y b) medir su capacidad de presentar, explicar y organizar la materia de estudio de manera lúcida, de manipular con eficacia las variables que afectan el aprendizaje, y de comunicar su conocimiento a los alumnos de manera tal que sea apropiado para su nivel de disposición hacia la materia.<sup>52</sup>

#### 2.1.5.1.7. El ambiente escolar

Se piensa que la escuela no sólo debe ser propicia para la aproximación y apropiación de conocimientos nuevos, pues actualmente es, además, el ambiente donde se manifiesta la personalidad de los estudiantes en distintos ámbitos: en su relación con sus compañeros, con el profesor y con los demás sistemas en los que interactúan fuera del aula.

Particularmente, el trayecto del adolescente por la escuela es determinante en los rasgos que va adquiriendo y en sus relaciones emocionales con los demás.

Por esta razón, la educación debe ocuparse de las inquietudes de los chicos y hacer suyos los intereses de ellos. De lo contrario, el alumno verá el ambiente escolar

---

<sup>51</sup> Entendido éste como el deseo de adquirir conocimiento como un fin en sí mismo, es decir, la motivación vinculada a la tarea en el aprendizaje. *Cfr.* Ausubel, [sic.] *op. cit.*, p. 540.

<sup>52</sup> *Ibidem* p. 430.

ajeno y no se sentirá motivado para incursionar en él. Cuando se establece un clima de represión autoritaria y unidireccional, lo que se puede provocar es que el estudiante acepte los conocimientos sin un proceso de introspección tal que logre aprender a pensar por sí mismo, o a relacionar los conocimientos de manera significativa, creativa y crítica.

#### 2.1.5.1.8. La evaluación

Dentro de esta perspectiva psicoeducativa, la valoración del aprendizaje debe ejercerse en distintas dimensiones que no sólo son de carácter temporal, sino que además tienen que ver con otras cualidades que miden conocimientos y competencias. Ausubell dice además que, para que una prueba sea efectiva, debe tener validez, es decir requiere: confiabilidad, representatividad, discriminabilidad y factibilidad.

La función primordial es comprobar efectivamente el logro de metas de conocimiento establecidas las cuales implican un papel facilitador y alentador para el profesor, quien encuentra en este instrumento un medio más de comunicación de sus expectativas ante sus alumnos que clarifica, para todos, los objetivos de aprendizaje.

Para los alumnos, este momento representa una nueva experiencia de aprendizaje, donde están expuestos los temas de la materia de estudio, y donde pueden revisar y consolidar sus conocimientos. En este sentido, la evaluación es vista como una ocasión de verificar lo aprendido y lo que todavía es necesario lograr.

La evaluación es un reto que el maestro y el alumno deben aceptar como un elemento más en el proceso de enseñanza y por lo mismo no debe dejar de ser motivante. En particular, para llevar al alumno a apreciar sus facultades, capacidades y aprendizajes de manera autónoma, se recomienda en este rubro la autoevaluación, especialmente al término de cada etapa escolar. Así, se dará al alumno la certeza de logro y la autoconfianza.

Para llevar a cabo esta medición de manera individual, se pretende que el profesor conozca a cada uno de sus alumnos para ubicar el momento de intervención idónea para cada estudiante (su nivel de conocimientos y su personalidad), lo que llevaría al cabal cumplimiento de los objetivos de esta misión.

Es conveniente, informar de los progresos del alumno y explicar de manera abierta cómo se realiza la evaluación para involucrarlo en su entorno y llevar a cabo una formación integral.

Existen tres tiempos de evaluación para este psicólogo, a saber :

- Inicial o de diagnóstico
- Procesal
- Final

La habilidad de retención de lo aprendido en el contexto escolar, y no sólo de manera aislada o momentánea, será la base donde se pueda organizar el conocimiento y se podrá acomodar (asimilar) el material nuevo para hacer propicio el desarrollo cognitivo.

## **2.2. El enfoque educativo por competencias**

### **2.2.1. Antecedentes**

Desde la perspectiva teórica se señala a Noam Chomsky (lingüista y filósofo, en 1970) como el primer investigador humanista que introdujo el término de **competencia lingüística** la cual define como la capacidad "innata" de aprender la lengua materna. Esto es que todas las personas pueden producir y comprender nuevas oraciones así como rechazar otras por no ser gramaticalmente correctas aún desde muy pequeños y con una limitada experiencia lingüística.

Es esta competencia lingüística primaria que por un impulso "natural" de comunicación con los demás se encausan en un sentido más amplio otro tipo de competencias conocidas como **competencias comunicativas**, esto es, saber qué decir, cuándo y cómo y en qué condiciones decirlo dentro de un ámbito contextualizado.

Aunque obviamente el trabajo de Chomsky se refiere a la lingüística es inevitable reconocer que encierra la misma esencia del concepto general de competencia aplicado a otros contextos más allá del comunicativo, pues ser competente implica tener autonomía para decidir cuándo y dónde usarla, lo que implica la aplicación de conocimientos en diversos contextos y no únicamente en donde se produjo el aprendizaje. Este autor señalaba que la competencia es el conocimiento teórico de la

lengua; la actuación es el uso real de la lengua en la cotidianidad. Esta relación entre conocimiento y acción aplicada es el sustento del enfoque educativo por competencias en pedagogía. Este referente se enlaza también en el área laborar con fines de evaluación del desempeño.

Así, las condiciones del mundo actual que se han generado, por un lado, por el avance vertiginoso de tecnologías de comunicación e información, aunadas a otros aspectos económicos y financieros por el otro, han causado una serie de cambios en la sociedad actual, que han llevado por ello a definirla como sociedad del conocimiento.<sup>53</sup>

De acuerdo con lo anterior, esta nueva sociedad sufre dificultades de índole social y cultural. La educación, por tanto, ha sido replanteada desde otro punto de vista, poniendo énfasis en la participación de los estudiantes en un mundo productivo y organizado. En este rubro se han manifestado diversos organismos nacionales e internacionales.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, siglas en inglés) ha declarado sus principios para la educación del siglo XXI. Asimismo, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) propone una vinculación estrecha con las necesidades del sector productivo y con las metas nacionales.

Por lo anterior, estas instancias se dieron a la tarea de buscar lineamientos generales que la educación deberá considerar con objeto de desarrollar ciertas habilidades. De manera general, se mencionan a continuación:

- La solución de problemas
- Promoción del trabajo en equipo
- Aplicación y uso de tecnologías de la comunicación en el manejo de la información
- Comunicación oral y escrita efectiva
- Manejo de información diversa
- Razonamiento matemático y aplicación de operaciones básicas.

Posteriormente, en México también otras instancias educativas se ocuparon de efectuar estudios que les permitieran llevar al ámbito educativo esta nueva aproximación

---

<sup>53</sup> La sociedad del conocimiento o de la información se refiere básicamente, a la importancia del conocimiento aplicado a la producción, la economía, la política y formas de vida en el mundo actual. *Apud* ARGUDÍN, Yolanda. *Educación basada en competencias*. p.17.

a la educación. Fue entonces cuando se empezó a utilizar el término de competencias educativas.

Las primeras instituciones de educación superior que adaptaron su currículum a este enfoque educativo por competencias<sup>54</sup> fueron el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Este antecedente forma parte también del antecedente que ha tenido el enfoque educativo por competencias en la educación básica.

### 2.2.2. ¿Qué son las competencias?

El significado de la palabra competencia es polisémico (se pueden encontrar diversas definiciones y clasificaciones) y aún ahora en constante construcción<sup>55</sup>.

Así, en 1998 en la Conferencia Mundial sobre Educación celebrada en Estocolmo se externó la necesidad de propiciar el aprendizaje permanente a través de la **construcción de competencias** que fueran idóneas en el desarrollo cultural, social y económico de la sociedad de la información.

La UNESCO define las competencias de la siguiente manera:

El conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o una tarea.<sup>56</sup>

Se puede observar, entonces, que existe un sentido educativo orientado al sector laboral, es decir, a la inserción del alumno en el sector productivo de la llamada

---

<sup>54</sup> Es posible, que el término competencia haya cobrado mayor auge en las décadas recientes en razón de la transformación de las exigencias a nivel empresarial en términos de servicio y calidad a nivel global.

<sup>55</sup> La Real Academia Española tiene seis acepciones entre ellas proviene del lat. *competentia*; Cfr. *competir* aunque también se relaciona con el verbo *competere* es decir, *competente*.

<sup>56</sup> ARGUDÍN, Yolanda. *Educación basada en competencias*. p.12

sociedad de la información, donde el desarrollo de destrezas y habilidades, además del desarrollo intelectual, son elementos indispensables.

### 2.2.3. Tipos de competencias

Se comprenden en dos grandes rubros que, aunque están relacionados, se han diferenciado en competencias laborales y competencias educativas.

El sector productivo ha establecido varios aspectos que integran su visión. Para ellos, las competencias se basan, por una parte, en la capacidad de procesar adecuadamente la gran cantidad de información a la que la sociedad actual está expuesta constantemente; por otra parte, en cómo establecer relaciones eficientes de trabajo para actuar de manera pertinente y eficiente en el ámbito laboral a través de la resolución efectiva de problemas. En este sentido la inteligencia del sujeto no está en la habilidad de asimilar conocimientos, sino en actuar adecuadamente en las situaciones que la sociedad del conocimiento amerite.

Se ha denominado una serie de aspectos conocidos como competencias básicas que son necesarias para un desempeño individual y colectivo en la actividad productiva:

1. Capacidad de aprender
2. Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica
3. Capacidad de análisis y síntesis
4. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
5. Habilidades interpersonales
6. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
7. Comunicación oral y escrita en la propia lengua
8. Toma de decisiones
9. Capacidad crítica y autocrítica
10. Habilidades básicas de manejo de computadora
11. Capacidad de trabajar en equipo interdisciplinario
12. Conocimientos generales básicos de las materias, disciplinas y profesión
13. Compromiso ético (valores)
14. Conocimientos básicos de las materias, disciplinas o profesión
15. Conocimiento de una segunda lengua
16. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
17. Habilidades de investigación

Con respecto a la investigación los atributos básicos son:

- a) Lógica, razonamientos inductivo-deductivo y de simulación; el pensamiento crítico y la capacidad de definir y resolver problemas

- b) Creatividad y curiosidad
- c) Trabajo en equipo
- d) Tratamiento, interpretación y evaluación de la información
- e) Prácticas multi, inter y transdisciplinares
- f) Espíritu de empresa y la capacidad de autodefinición del trabajo
- g) Práctica ética
- h) Capacidad de comunicación
- i) Capacidad de anticipación, el análisis de riesgos, la perspectiva<sup>57</sup>

En el ámbito educativo, la percepción de las competencias es más integradora, se dice que puede ser relacionada con dos teorías psicopedagógicas: la conductista y la constructivista.

Desde la óptica del conductismo, se ve este enfoque como la forma de propiciar por medio de situaciones controladas en las aulas el desarrollo de competencias que demanda el sector laboral. En este campo, el fin de la educación escolar sería el conjunto de conocimientos y habilidades necesarias para incorporarse al trabajo.

El enfoque constructivista<sup>58</sup> tiene una postura más integral y define las competencias como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que las personas desarrollan en contextos diversos principalmente en donde se requiere que ellas socialicen. El objetivo de las competencias no sólo consiste en demostrar que una persona es competente para realizar alguna tarea sino más bien para motivar su autoaprendizaje por medio de la práctica social, lo cual implica reflexionar, deducir, contrastar, reconstruir y evaluarse, desde su individualidad y hacia su entorno no sólo con conocimientos sino con habilidades, destrezas, actitudes y valores.

La educación basada en competencias constituye:

Un conjunto de comportamientos sociales, afectivos y habilidades cognitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, un desempeño, una actividad o una tarea.<sup>59</sup>

Así, la perspectiva educativa constructivista es la base desde donde se plantea el enfoque educativo por competencias. De tal manera, es importante precisar que el

---

<sup>57</sup> *Ibidem* p. 22-23.

<sup>58</sup> Que en este trabajo se considera el más relevante, ya que es la base en que se sustenta el nuevo enfoque educativo.

<sup>59</sup> *Ibidem* p.15.

trabajo escolar debe propiciar un aprendizaje significativo, donde el énfasis está en el proceso y no sólo en la meta, pues es en este trabajo cotidiano en el que se establecen los nexos necesarios para el desarrollo integral del alumno.

El aprendizaje significativo es fundamental para poder acceder a esta nueva visión y la labor del docente es central ya que las actividades y recursos didácticos que se presenten serán criterios detonantes para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se considera importante señalar una serie de recomendaciones didácticas en este enfoque constructivista y por competencias:

- Partir de la experiencia que tienen los estudiantes
- Dar inicio a la adquisición de los nuevos conocimientos a partir de un diagnóstico que permita al docente y a los alumnos identificar los aprendizajes consolidados
- Identificar hasta dónde se pueden potenciar los conocimientos a partir de las características personales de los alumnos
- Trabajar en equipo y no de manera aislada
- Hacer referencia al entorno en el que vivan los estudiantes
- Favorecer en los alumnos la posibilidad de interpretar, indagar, pensar en la diferencia y construir
- Propiciar la capacidad para argumentar
- Hacer permanente el proceso de evaluación formativa
- Apoyar el aprendizaje en actividades por descubrimiento
- Propiciar el desarrollo y la activación de la estrategia metacognitiva, es decir, que lleven a los jóvenes a identificar y desarrollar la forma personal en que construyen sus mecanismos de aprendizaje
- Propiciar la automotivación a partir del reconocimiento de las particularidades individuales en un contexto social y de grupo<sup>60</sup>

En un mundo en constante cambio y nuevas necesidades que demandan una sociedad capaz de adaptarse a este nuevo modo de vida, se está gestando el enfoque educativo por competencias, por lo que en este modelo no puede decirse que todo esté terminado. Se hacen constantes intentos por delimitar cómo llevar a cabo este proceso en el aula, pero la experiencia docente, el ambiente escolar y el trabajo cooperativo son pilares que todavía deben llegar a muchos lugares de intervención pedagógica.

En México ya se han establecido reformas educativas que utilizan este modelo como base en el sistema escolarizado, desde nivel preescolar hasta secundaria aunque recientemente también se ha aplicado en bachillerato.

---

<sup>60</sup> GUILLÉN, Marissa *et al.* *Sugerencias didácticas para el desarrollo de competencias en secundaria*. p. 16 y 17.

## 2.2.4. Educación basada en competencias

Este nuevo concepto surge, como se dijo antes por la necesidad de transformar al alumno para que pueda insertarse a una estructura social determinada. Esto demandó replantear un modelo educativo que pudiera atender las competencias basadas en la economía y en la administración, e incluyó además competencias prácticas para que los alumnos participen en un medio laboral. Se manifiesta que el uso de nuevas tecnologías demanda destrezas y habilidades específicas que deben propiciarse en el sujeto desde la edad escolar. Otra de las características para atender a esta nueva sociedad es que se deben tener habilidades para resolver problemas, trabajar en equipo, capacidad de gestión, y para seguir aprendiendo.

La UNESCO propone que la escuela debe fomentar en sus alumnos las competencias básicas para el trabajo y debe formar parte de sus programas en todos los niveles y modalidades. La misma organización agrega que no sólo se trata de establecer este tipo de competencias, sino que se hace indispensable la formación de valores y actitudes.

En este sentido las personas deben contar con compromisos morales, entender al otro y comprenderlo, ser solidarias, veraces y eficaces para resolver problemas. Se pretende que el alumno pueda manejar las situaciones que surjan en el contexto de trabajo.

Se puede decir entonces que el alumno es el eje central del aprendizaje educativo por competencias, aunque la figura del profesor es determinante en su posición de facilitador, pues pone en práctica las actividades más adecuadas y las estrategias didácticas más pertinentes.

Las demandas que exige el medio social al alumno se refieren específicamente a:

- Manejar sus emociones
- Mantener autonomía e independencia
- Establecer relaciones personales adecuadas
- Construir su propia identidad
- Desarrollar objetivos personales
- Ser íntegros

La educación basada en competencias implica el aprendizaje de conocimientos, el desarrollo de habilidades y actitudes y comportamientos requeridos para un

desempeño o tarea. El aprendizaje se enfoca en el desarrollo práctico de ese desempeño, es decir, el saber en acción. En este proceso la práctica contextualizada es primordial.

#### 2.2.5. Competencias y *curriculum*

El *curriculum*<sup>61</sup> que se requiere para esta nueva modalidad de trabajo debe ser flexible y fundamentarse en el conocimiento, las competencias básicas y los valores. Se pretende que cada institución imprima su estrategia para cumplir estos objetivos. Se debe involucrar también a todos los que conforman la comunidad educativa tales como profesores, alumnos, directivos, a fin de permear esta nueva visión educativa.

Algunas recomendaciones en la construcción curricular que permitan desarrollar tanto conocimientos como las competencias que la sociedad demande son las siguientes:

Metas del curso

Competencias a desarrollar

Automotivación para el aprendizaje

Evaluación

En virtud de transformar los métodos de aprendizaje tradicionales, debe existir un acoplamiento entre conocimientos y habilidades que sirvan de orientación al *curriculum*. Es importante que la evaluación incluya la coevaluación y la autoevaluación. Ligado a esto se tendrá mayor libertad para que los alumnos salgan de las aulas y socialicen en la medida de lo posible sus aprendizajes. Esto les dará las herramientas para obtener mejores resultados en su desempeño (posibilidad de resolver problemas, equivocarse, reconocer sus logros y debilidades y automotivación para continuar en el proceso, trabajo en equipo, entre otros).

En el *curriculum*, las competencias dependerán más de las estrategias didácticas que se empleen al abordar los contenidos de cada una de las materias, que de los

---

<sup>61</sup> Es decir, el plan de estudios de una institución educativa que contempla el conjunto de estudios y prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades.

temas mismos. El énfasis está, como ya se dijo, en el proceso. Es importante también que los docentes reconozcan las competencias propias de cada una de las asignaturas que se imparten en la escuela y unas sean integradas a las otras.

#### 2.2.6. El enfoque por competencias en la educación básica

En México, la Secretaría de Educación Pública ha determinado claramente una postura en el documento *Perfil de egreso de la educación básica* donde se explica que todos los estudiantes del nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) deben fortalecer ciertos conocimientos y habilidades, es decir, competencias que han sido establecidas en el plan y programas de estudio correspondientes. Se plantea que el alumno del nivel básico deberá formarse con los siguientes rasgos:

- a) Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente, para interactuar en distintos contextos sociales. Reconoce y aprecia la diversidad lingüística del país.
- b) Emplea la argumentación y el razonamiento [sic] al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.
- c) Selecciona, analiza, evalúa y comparte información proveniente de diversas fuentes y aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.
- d) Emplea los conocimientos adquiridos a fin de interpretar y explicar procesos sociales, económicos, culturales y naturales, así como para tomar decisiones y actuar, individual o colectivamente, en aras de promover la salud y el cuidado ambiental, como formas para mejorar la calidad de vida.
- e) Conoce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, los pone en práctica al analizar situaciones y tomar decisiones con responsabilidad y apego a la ley.
- f) Reconoce y valora distintas prácticas y procesos culturales. Contribuye a la convivencia respetuosa. Asume la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.
- g) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano, se identifica como parte de un grupo social, emprende proyectos personales, se esfuerza por lograr sus propósitos y asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.
- h) Aprecia y participa en diversas manifestaciones artísticas. Integra conocimientos y saberes de las culturas como medio para conocer las ideas y los sentimientos de otros, así como para manifestar los propios.
- i) Se reconoce como un ser con potencialidades físicas que le permiten mejorar su capacidad motriz, favorecer un estilo de vida activo y saludable, así como interactuar en contextos lúdicos, recreativos y deportivos.<sup>62</sup>

<sup>62</sup> MÉXICO. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, *Perfil de egreso de la educación básica*, 2006. p.15 y 16.

Como se puede concluir, se espera que los alumnos adquieran una formación integral que moldee las bases fundamentales para lograr una participación efectiva en las situaciones sociales que se demanden de él, al mismo tiempo se espera que los programas de estudio reflejen, en cada una de las materias que los integran, las competencias que se quieren propiciar a través del tratamiento de cada asignatura y de acuerdo con el enfoque que la SEP ha indicado para desarrollar los contenidos.

#### 2.2.6.1. Las competencias para la vida según la SEP

De acuerdo con lo que se ha asentado en materia de educación en el contexto internacional, en México la SEP ha propuesto las acciones que deben reflejarse en los planes y programas de estudio y relacionarse con la necesidad de proveer al estudiante de educación básica de las herramientas indispensables para mejorar su convivencia y su calidad de vida. Asimismo, se reflexiona sobre cómo puede aprovechar para su bienestar el conocimiento que se reproduce exponencialmente día con día.

El propósito educativo más importante es el desarrollo de competencias para la vida, que invariablemente hacen converger tres aspectos indisolubles: saber, saber hacer y ser consciente de lo que se hace, es decir, darle un valor y asumir las consecuencias morales de ello.

Las competencias para la vida conforme a la postura de la SEP se agrupan en cinco ámbitos:

1. Aprendizaje permanente
2. Manejo de información
3. Manejo de situaciones
4. Convivencia
5. Vida en sociedad

1. Competencias para el aprendizaje permanente. Implican aprender a aprender, apropiarse del conocimiento científico y tecnológico, buscar la comprensión matemática y de lectura-escritura, y propiciar el conocimiento integral de la realidad.

2. Competencias para el manejo de la información. Consiste en desarrollar un pensamiento crítico del conocimiento en todos los ámbitos, al hacerlo, se debe analizar, argumentar y diferenciar los aspectos relevantes de cualquier asignatura a fin de lograr

manejarla, es decir, comprender cómo se construye en el todo y sus partes para poder apropiarse de ella y utilizar esta información cuando se requiera.

3. Competencias para el manejo de situaciones. Se relaciona con la actitud personal con las que el estudiante debe enfrentar la vida en diversos contextos, saber construir un proyecto de vida y buscar concretarlo tomando las decisiones necesarias y asumiendo las consecuencias de todos los actos que conlleven a tal propósito.

4. Competencias para la convivencia. Se refieren al modo de interactuar con los demás, valorar la diversidad, convivir en armonía con los que son diferentes y reconocer cómo interactuar efectivamente con los demás.

5. Competencias para la vida en sociedad. Se basan en conocer las normas sociales, ser respetuoso de la diversidad sociocultural y de participación social que la sociedad exige, ser partidario de la paz y de la cultura del país y reconocerlo ante el mundo.

Como se puede desprender de esta información, no sólo los conocimientos sino particularmente las habilidades y actitudes en el desarrollo cotidiano del trabajo escolar se consideran de la mayor relevancia en la educación básica y adquieren un matiz que implica una visión integral del ser humano la cual va del conocimiento y la individualidad hacia la vida en sociedad. Por este motivo se dice que puede percibirse ahora el pensamiento educativo como una espiral.

#### 2.2.6.1. 1. El alumno

De este modo, el alumno se convierte en el eje de aprendizaje, se dimensiona en todas sus facetas en la forma en que éste construye y consolida el desarrollo de sus propias competencias, haciendo un equilibrio entre lo personal y lo social. Se pretende que sea responsable de su interacción con los demás y que formule una visión crítica y reflexiva de sí mismo. Lo anterior se debe propiciar a través de lo que viven dentro y fuera del ámbito escolar. Las estrategias didácticas deberán vincularse con el ámbito escolar, familiar y de su localidad.

Se favorecerá la reflexión del alumno en torno a los contenidos presentados en clase, también se debe partir de los conocimientos previos que él tenga para abordar nuevos contenidos, se favorecerá el trabajo en equipo y se reconocerán las estrategias de aprendizaje que éste posee para aprender. Así mismo, se espera que el alumno en

su desempeño escolar pueda tomar decisiones y responsabilizarse de ellas, así como propiciar un ambiente de confianza y respeto en los alumnos.

#### 2.2.6.1.2. El docente

Este enfoque define la función del docente como un facilitador, quien deberá promover que los estudiantes puedan reforzar los contenidos escolares con actividades que se lleven a cabo en otros ámbitos para desarrollar sus competencias de manera integral.

Por lo tanto, se requiere que el docente utilice todos los recursos de planeación didáctica, que será determinante para llevar a cabo este proceso. Motivar a los alumnos es también tarea del profesor, involucrarlos en los temas a partir de experiencias reales y de situaciones que puedan captar su interés, organizar las actividades de manera individual y en grupos, favorecer la interacción respetuosa entre pares, dirigir las actividades de los alumnos, evaluar no sólo conocimientos sino actitudes y valores, así como considerar como tarea regular la autoevaluación.

Resulta de suma importancia reconocer que la formación del docente también debe poseer ciertas habilidades como adaptación, flexibilidad, creatividad, tolerancia y colaboración, principalmente.

#### 2.2.6.1.3. El proceso de enseñanza-aprendizaje

Aquí, el aprendizaje cobra mayor relevancia en relación con la enseñanza; a grandes rasgos, se puede identificar que la importancia del proceso de enseñanza-aprendizaje radica específicamente en cómo el estudiante de este nivel aprende, por lo que las estrategias didácticas no pueden prescindir de los siguiente elementos:

1. Partir de temas que puedan ser de interés para los estudiantes.
2. Iniciar un tema a partir de los conocimientos previos del alumno.
3. Realizar una exploración diagnóstica que permita saber los aprendizajes ya interiorizados.

4. Trabajar en equipo.
5. Considerar el entorno inmediato de los alumnos.
6. Promover el trabajo reflexivo y de investigación dentro y fuera del entorno escolar.
7. A partir de lo anterior, identificar los temas de cada materia y sus partes y el modo de construir un modelo a partir de ello, con un fin social.<sup>63</sup>
8. Conocer las características de los alumnos para encaminar su acción metacognitiva.<sup>64</sup>
9. Dar relevancia a la autoevaluación.

#### 2.2.6.1.4. La evaluación

La educación constructivista y por competencias sugiere evaluar no repeticiones mecánicas de contenidos de la materia en cuestión, sino el cómo y qué ha aprendido se ve como un proceso formativo<sup>65</sup> que refleja aprendizajes significativos sólidos.

Se recomienda que los docentes, desde la planeación de clase, identifiquen cuáles productos o resultados de las actividades realizadas, dentro y fuera del salón de clase, pueden ser considerados para este fin. A estos resultados se les llama productos parciales o evidencias de aprendizaje. La evaluación será no sólo en forma individual, sino colectiva incluyendo la coevaluación donde pueden considerarse las actitudes que se evidenciaron en el trabajo de equipo en cada uno de los integrantes. Además se sugiere integrar la evaluación en momentos clave inicial, procesal y final.

#### 2.2.6.2. Trabajo por proyectos

La SEP, propone para el desarrollo de los contenidos de cada asignatura el trabajo por proyectos. Éste se comprende en el sentido pedagógico como a una serie de actividades sistematizadas que son planeadas para lograr un propósito específico en un periodo determinado.

---

<sup>63</sup> Vid. *infra*, p.69.

<sup>64</sup> Es decir, que los alumnos comprendan cómo construyen sus mecanismos de aprendizaje.

<sup>65</sup> Que incluye aprendizajes y valores de manera integral.

El docente realiza en principio esta propuesta didáctica, para ello debe definir: los propósitos y lineamientos generales, el cronograma de actividades, la forma de trabajo (individual y grupal) y los productos de aprendizaje que serán objeto de evaluación en los diferentes momentos del proyecto.

El proyecto puede ser elaborado en el aula, y también se desarrolla en bibliotecas y en la comunidad, aplicando encuestas u otras actividades que los alumnos podrán proponer para llevarlo a cabo. Habrá un seguimiento donde existirán espacios para la reflexión y práctica de los temas específicos de la materia en cuestión que se relacionan con el proyecto y que se desarrollan en cada etapa del proceso; durante este tiempo, se realizan también diferentes tipos de evaluaciones integrando los logros que el docente definirá hasta llevar el proyecto a su culminación.

Para el caso de la asignatura de Español de secundaria, el trabajo por proyectos es la forma en que se organiza el trabajo escolar a lo largo del año.

En torno a ello vale la pena anotar:

- Son un recurso didáctico que permite preservar el sentido del uso del lenguaje.
- Evitan fracturar las prácticas sociales del lenguaje en contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales.
- Pretenden romper con la lógica temporal clase por clase.
- Pretenden que los alumnos tengan claro para qué hacen lo que hacen, es decir, definen hacia dónde va su aprendizaje.
- Explican qué compromisos deben asumir para completar su tarea de aprendizaje.
- Abordan los temas de reflexión del programa de manera pertinente en cada sección.
- Aclaran las modalidades de trabajo.
- El propósito para el cual fue ideado es la esencia misma del proyecto.
- El cierre de los proyectos tendrá el mismo sentido de la realidad.
- Deben tener un fin social.

## CAPÍTULO 3

### EL TRABAJO DIDÁCTICO EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE UN LIBRO DE ESPAÑOL PARA NIVEL SECUNDARIA EN RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DE LA SEP

#### Antecedentes

Durante dieciocho años he trabajado para editorial trillas en el área editorial y, en este tiempo, mi trabajo me ha permitido conocer gran variedad de originales con contenidos y destinatarios diversos. Hace poco más de cuatro años llegó a mis manos el original que es motivo del trabajo que a ustedes presento. Se trata del primero de tres libros de texto que conforman la serie de Español para secundaria de la empresa donde laboro.

En el presente capítulo pretendo mostrar cual ha sido mi participación como coordinadora editorial en el trabajo de edición del libro de Español para primero de secundaria. Esta obra implicó para mí un reto importante y una labor ardua, en la que se conjugaron consideraciones tanto teóricas como prácticas para llevar a cabo cada paso del proceso editorial y donde considero que mi formación pedagógica fue determinante.

De entrada, la recepción y el estudio del original presentado por los autores implicó conocer el documento en que se había sustentado: el plan de estudios de esta asignatura, publicado por la SEP en 2006, a partir de la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES) llamada así en aquél momento. A partir de lo anterior, la elaboración de este libro de texto comprendía no sólo cubrir los contenidos programáticos de la materia, sino que además, se requería de una reflexión metodológica que plasmara un enfoque diferente esencialmente comunicativo y constructivista, pero basado en la postura del aprendizaje significativo y por competencias.

En realidad, este nuevo programa de estudios no pretende servir de guía para la elaboración de libros. El propósito efectivo de este documento consiste en dar a conocer tanto a maestros como a directivos de secundaria del país, una reforma curricular, donde, en el caso de Español, se pondera la necesidad de los estudiantes para ampliar su capacidad de expresión y comprensión del lenguaje oral y escrito. La nueva estrategia de aprendizaje busca propiciar que los alumnos aprendan y organicen su pensamiento para participar de manera reflexiva en las prácticas sociales del lenguaje del mundo actual. Es decir, se establece una reorganización del trabajo en el aula y se fomenta el aprendizaje colaborativo a partir del trabajo por proyectos, donde el maestro es visto como una guía y un mediador. En este planteamiento, el libro de texto funciona como una herramienta más del trabajo y debe estar centrado en las necesidades de los alumnos y su entorno, cuya intención será sacar al alumno del libro para invitarlo a participar activamente en las prácticas sociales del lenguaje.

A continuación haré una descripción del trabajo realizado como coordinadora editorial de este texto.

### **3.1. Mi desempeño profesional en la coordinación editorial del libro de texto de Español de primero de secundaria**

La coordinación editorial de un libro obliga a superar todos los procesos que un original recorre hasta que está listo para impresión. Todas las obras llevan un trabajo de edición distinto, dependiendo de su naturaleza, es decir, si se trata de una obra de divulgación, de texto, de consulta, de lectura, de guía, etcétera. Asimismo, se realiza una serie de adecuaciones de estilo, técnicas, de diseño y de imágenes que se planean de acuerdo con el tipo de libro que se trabaje y el criterio editorial de la empresa. Por su parte, se debe considerar, principalmente, el nivel educativo al que está orientada a la obra para determinar los parámetros que de manera integral deben trabajarse para obtener un resultado óptimo.

Por lo anterior, tengo a mi cargo la conformación y supervisión de un equipo multidisciplinario que intervendrá en todos los aspectos relacionados con la elaboración editorial de una obra. Igualmente, soy la encargada de organizar sesiones de trabajo para entablar acuerdos entre el equipo autoral y los colaboradores del área. También debo tomar las decisiones necesarias que, conforme de mi experiencia y el criterio de la empresa, se consideren más idóneas durante el proceso editorial de la obra. Realizo la planeación y seguimiento de los procesos y presto apoyo en tareas específicas que el equipo o la empresa requiera.

Para el caso del libro de Español de secundaria, el equipo de trabajo incluyó a un corrector de estilo, un revisor técnico, una asesora pedagógica, un ilustrador, un diseñador y la colaboración del Departamento de Investigación Documental de la empresa.

En la elaboración de un libro de texto, se deben cuidar la expresión estética, la intención didáctica y el contenido, pues además de motivar a su lectura debe convertirse en una herramienta de aprendizaje.

De acuerdo con la política educativa en México, todos los libros de nivel secundaria deberán contar con una autorización de la SEP para poder ser publicados y comercializados como libros de texto. Por lo tanto, para su realización se siguen puntualmente también los parámetros que esta secretaría ha establecido para este fin y que se verán más adelante.

Básicamente los libros se perfilan con el acuerdo 385 publicado por la SEP en el *Diario oficial* por el que se determinan los lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas de nivel secundaria.

### 3.1.1. El diseño

Para la definición del esquema gráfico de una obra, se elaboran por lo menos tres propuestas diferentes que deben ser consistentes a lo largo del libro y que, ante todo, deben tener una intención didáctica. Las constantes de diseño, es decir, las partes visuales más importantes en que se estructura el texto. Para el caso del libro de Español se definieron en equipo en las siguientes secciones:

- Páginas preliminares:
  - Palabras al maestro
  - Palabras al alumno
  - Organización de los contenidos
  - Índice de contenido
  
- Entradas de Bloques
- Actividades permanentes
- Entradas de Proyectos
- Ámbitos y prácticas específicas
- Aprendizajes esperados
- Metas
- Programación de sesiones
- Secuencias de actividades
- Secciones para:
  - Ampliar conocimientos
  - Sugerencias
  - Ejemplos
  - Glosario
  - Temas de reflexión y su aplicación
  - Fuentes bibliográficas y electrónicas
  - Evaluaciones en sus diferentes modalidades
  
- Páginas finales:
  - Glosario
  - Bibliografía (para el alumno, para el maestro)
  - Referencias electrónicas

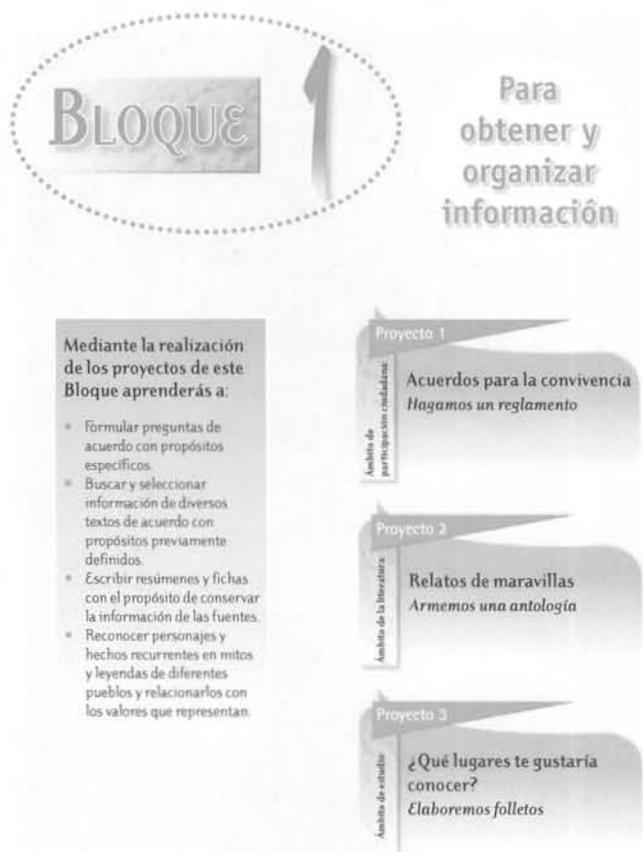
Al mismo tiempo, consideramos otros aspectos gráficos como: el tipo de letra, el tamaño, el interlineado recomendable, la foliación de páginas y los logotipos. Todo ello relacionado con la edad e intereses del lector, en este caso específico un(a) joven de 12-13 años.

En un libro de texto, el contenido y el diseño deben verse como complementos, por lo que deben guardar un equilibrio armónico durante toda la propuesta.

Así, el diseño en este libro también es una herramienta didáctica que guiará al estudiante y al maestro en el seguimiento del Programa de Estudios de Español de 1º de secundaria.

Sus alcances pretenden cubrir los requerimientos básicos y orientar su aprendizaje hacia el éxito de los propósitos de esta materia en este nivel.

A continuación presento una muestra del diseño del libro *Español 1*, de Humberto Cueva, de la Editorial Trillas para identificar las divisiones en bloques<sup>66</sup> y las subdivisiones en proyectos.<sup>67</sup>



<sup>66</sup> Los cinco bloques indican la división temporal del libro en bimestres, es decir, el año escolar se ha calculado en 10 meses de acuerdo con lo establecido en el programa oficial de esta asignatura y en general corresponde al ciclo escolar de la SEP.

<sup>67</sup> El trabajo por proyectos es la forma en que se organiza el trabajo didáctico para abordar los contenidos curriculares. De acuerdo con el enfoque comunicativo, [...] el trabajo por proyectos permite que todos los integrantes de la clase orienten sus acciones a una finalidad compartida [...] Cfr. Lerner, Delia. *Leer y escribir en la escuela: Lo real lo posible y lo necesario*. p.33-35.

## PROYECTO 1

### ACUERDOS PARA LA CONVIVENCIA

#### HAGAMOS UN REGLAMENTO

PRÁCTICAS SOCIALES  
DEL LENGUAJE  
VINCULADAS CON  
LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

- Explorar, leer y participar en la elaboración de reglamentos.



Es importante que existan acuerdos para mejorar la convivencia. Diseño editorial Trillas



## META DEL PROYECTO

Te invitamos a participar en este proyecto con el propósito de que comprendas la importancia social de los documentos que regulan el comportamiento de las personas.

Se trata de explorar reglamentos diversos: de la escuela, de la sociedad de padres, de clubes deportivos, de tránsito, y de localizar en ellos lo que dicen acerca de los derechos y obligaciones de los integrantes. Estas actividades requerirán que reflexiones sobre los modos de redactar las normas: tipos de verbos y tiempos verbales que se emplean, entre otros aspectos.

La meta de este proyecto consiste en que participes con tus compañeros en la elaboración de un reglamento.

Tiempo estimado: 2 semanas (8 sesiones)

Dentro de la organización de los contenidos, en la presentación de los bloques aparecen en un recuadro los aprendizajes esperados<sup>68</sup> para ese bloque, así como los títulos de los proyectos, la práctica específica<sup>69</sup> que se realizará y el ámbito correspondiente.<sup>70</sup> Los aprendizajes están marcados con rojo a continuación.

**BLOQUE 3**

**Para analizar y compartir textos**

Mediante la realización de los proyectos de este Bloque aprenderás a:

- Exponer información sobre temas específicos integrando explicaciones y descripciones significativas. Al hacerlo:
  - Tomarás en cuenta a los destinatarios.
  - Utilizarás un lenguaje formal y emplearás recursos prosódicos y actitudes corporales para establecer un buen contacto con la audiencia.
- Analizar el lenguaje figurado y el efecto de los recursos sonoros y/o gráficos en los poemas que lees.
- Explicar algunas razones por las que la diversidad cultural y lingüística es una fuente de riqueza. Al hacerlo:
  - Expresarás y argumentarás tus opiniones y puntos de vista.
  - Identificarás algunas ventajas que se tienen al hablar y escribir más de una lengua.

**Proyecto 7**  
Ambito de estudio  
En busca de presentaciones exitosas  
*Expongamos temas para facilitar la comprensión*

**Proyecto 8**  
Ambito de participación ciudadana  
Fascinante diversidad lingüística y cultural  
*Elaboremos un mapa cultural de México*

**Proyecto 9**  
Ambito de la literatura  
Aula poética  
*Participemos en un festival poético*

<sup>68</sup>Los aprendizajes esperados serán los mismos que los señalados en el programa de estudios y corresponden a las competencias por desarrollar en las prácticas sociales que se abordan en los bloques.

<sup>69</sup>Entiéndase como práctica social específica aquella que se ha seleccionado para ser trabajada en cada proyecto. Desde el enfoque comunicativo de la didáctica de la lengua, el punto principal para el aprendizaje será el acercamiento del alumno con el texto y el discurso en un contexto funcional para el alumno, en ese sentido, la práctica social tiene el mismo objetivo.

<sup>70</sup>Las prácticas sociales del lenguaje se agrupan en tres ámbitos: el estudio, la literatura y la participación ciudadana. Esta división parte de las finalidades que las prácticas del lenguaje tengan en la vida social.

La didáctica de aprendizaje del libro de Español que utilizamos está basada en la postura del aprendizaje significativo desde el enfoque constructivista, donde se proponen tareas orientadas a que el alumno interactúe con fines comunicativos, en diversos textos orales y escritos de manera grupal, en equipo, parejas o de manera individual. El objetivo de ello consiste en interpretar y producir textos a partir de modelos que provean situaciones problematizadas que hay que resolver y que permitan en el proceso de resolución, activar los conocimientos necesarios y ampliarlos.<sup>71</sup>

La manera en que se llevan a cabo estas tareas en el aula es a través de proyectos didácticos, los cuales pueden resumirse como: *una secuencia de tareas previstas en un tiempo estimado para alcanzar un propósito de aprendizaje*. En el libro, la organización de los proyectos esta definida por la secuencia de actividades, la cual tiene un seguimiento ordenado visualmente con números romanos y cintillos azules, que representan el hilo conductor para dar seguimiento a los proyectos.<sup>72</sup>

**I. ¿Qué sabemos sobre mitos y leyendas?**

Enumera en tu Cuaderno los mitos y leyendas que más te han gustado y describe la forma como los conociste.  
Comparte tu trabajo con un compañero o compañera y respondan las siguientes preguntas:

- ¿Qué características tienen los mitos y leyendas que prefieres?
- ¿Qué diferencias encuentran con otro tipo de relatos?
- ¿Qué tipo de aprendizajes o beneficios han obtenido al leer mitos y leyendas?
- ¿Qué nos dan a conocer estas narraciones?
- ¿Cómo podemos investigar otros mitos y leyendas similares?

Comenten con su grupo el resultado de sus reflexiones.  
(Veamos ejemplos)

**II. Leamos relatos míticos y leyendas**

Lee con tu equipo este texto y explica si se trata de un mito o una leyenda según el tipo de hechos que se relatan. Apóyate para ello en la información del recuadro Para reflexionar. Pueden realizar lo mismo con otros textos que elijan.

**El flechador del Sof**  
(Relato misterioso)

Para leer la **leyenda** la ciudad de Aduaila (donde nació) un hombre de nombre Yachaybamburi también conocido como Flechador.

Cuando Flechador empezó a consultarlo en un momento **caer** guerrero que había ido, amaba con su amor de **caer** y su mundo, donde se le y conquistar tierra.

Por donde siempre caminaba en muchos días, por allá y allá no llegaba al destino, cuando se volvió cansado y **abrumado** que el dolor más allá, preguntado por una mujer desconocida, pero que él se acordaba tanto que llegó a ella.

**Para reflexionar**

Las **leyendas** son narraciones **fantásticas** o **místicas** transmitidas oralmente de generación en generación. En ellas se cuentan hechos probablemente reales, pero que han sido deformados por la imaginación popular, convirtiéndose en parte de la cultura.

Se llama **mito** a la narración fantástica, antigua y transmitida de generación en generación, que intenta explicar el origen del universo o el origen de un pueblo. En los mitos se habla de seres divinos, sobrenaturales o heroicos, de quienes se cuentan sus orígenes, vida y acciones, y se les atribuye, en muchas ocasiones, la creación del mundo, la humanidad o la civilización; estos mitos tienen una función muy importante, pues definen a las naciones y las distinguen con rasgos benéficos.

**A practicar**

Busca información sobre mitos y leyendas y comenta con un compañero o compañera:

1. ¿Se parecen estas definiciones a las que conoces?, en qué son diferentes y en qué son iguales?
2. ¿Qué características distinguen los mitos de las leyendas?
3. ¿Qué características del mito o la leyenda crees que se cumplen en "El flechador del Sof"?

**PROYECTO 2**

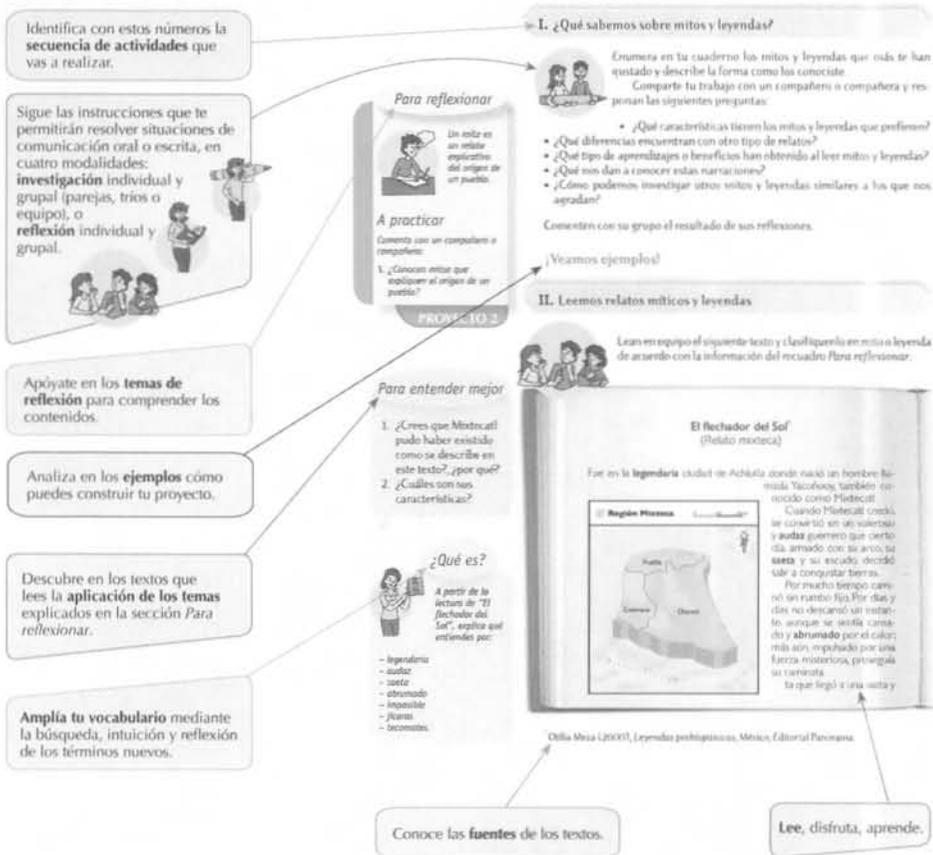
Ortega Maza (2000). *Leyendas prehistóricas*. México: Editorial Panamericana.

<sup>71</sup> El proceso vigotskiano se ve representado en esta propuesta de aprendizaje. *Vid. supra*, p.44-46.

<sup>72</sup> La secuencias didácticas desde el enfoque constructivista-social de la lengua se ven reflejadas, en parte, en las series de actividades que dan seguimiento al propósito de los proyectos; así como en las secuencias didácticas específicas que pueden integrarse para reforzar el aprendizaje de algunos *Temas de reflexión*.

En relación con el diseño seleccionado tuvimos que idear que nuestra propuesta incluyera el desarrollo puntual de los contenidos de la asignatura por una parte y por otra el enfoque educativo correspondiente. Por tal motivo, se resolvió que integráramos visualmente dos espacios uno con el seguimiento de los proyectos y la otra columna con las herramientas que facilitarían el camino al logro de los aprendizajes esperados y apoyarían el desarrollo de competencias comunicativas a lo largo de cada Proyecto.

# Organización



Asimismo, apoyados en este esquema, fue posible construir un modelo flexible, que pudiera ser utilizado de acuerdo con las necesidades de los alumnos y maestros en contextos diversos, pero con una estrategia pedagógica planeada que abordara a los planteamientos básicos del nuevo enfoque del Español para secundaria.

## de los proyectos

### IV. Buscamos mitos y leyendas de nuestra región



¡Es tu turno!

Para continuar con tu antología investiga entre tus familiares, amigos y vecinos qué mitos y leyendas conocen.

- Elabora un breve resumen de cada relato que te cuenten para que puedas integrarlos a tu antología.
- Comparte con tu grupo estos mitos y leyendas y compáralos; en qué se parecen y en qué difieren. Qué es lo que permanece y permite saber que se trata del mismo relato.

Elige alguno de tus relatos para que lo leas en voz alta frente a tu grupo



¡ALTO!

Al realizar comparaciones entre relatos identifica las similitudes o variables que permiten saber que se trata de un mismo relato.

### ¿Qué aprendí con el Proyecto 2?

- Lee con atención cada uno de los aprendizajes esperados y responde, así como en tu cuaderno, las preguntas sobre tus logros en este proyecto.

APRENDIZAJES	¿Cómo y en qué situaciones lo aplicas?	¿Qué aprendizajes puedo mejorar?
1. Identifica las características generales de mitos y leyendas.		
2. Identifica las semejanzas y diferencias que hay entre los personajes, las acciones y las situaciones de mitos y leyendas.		
3. Reconoce la función que tienen los mitos y las leyendas en la vida de un grupo social.		
4. Recopila mitos y leyendas de diferentes fuentes.		

Evalúa tus logros con respecto a los aprendizajes esperados en cada proyecto y en cada bloque.



Si lo deseas, puedes compartir tus impresiones en el Club acerca de los documentos legales que has consultado este semana.

Aplica los conocimientos y reflexiones a tu proyecto.

### Para hacer mejor

Consulta en tu libro de Geografía en el bloque 1 el tema relacionado con la representación del espacio geográfico, compare los definiciones que allí te ofrecen sobre los mapas y comprate cuál puede ser su utilidad al trabajar en Internet o páginas informativas.

Comparte tus textos durante la realización de las actividades permanentes en el Club.

Utiliza estas sugerencias para mejorar tu comunicación oral y escrita.

### Para saber más



Las plenas son representaciones detalladas de espacios ulteriores al mundo.

Identifica tus avances durante el proyecto y decide qué debes estudiar de nuevo.



### ¿Dónde encontrar?

Si acaso te interesa saber más de los conceptos de mitos y leyendas y de otros temas relacionados, te recomendamos:

- Diverción Ediciones Cáliz (1999). Diccionario de términos literarios. Madrid, Alianza Editorial.

Amplia tus conocimientos sobre la lengua y otras áreas.

Ubica fuentes bibliográficas, hemerográficas y electrónicas que te permitan ampliar la información.

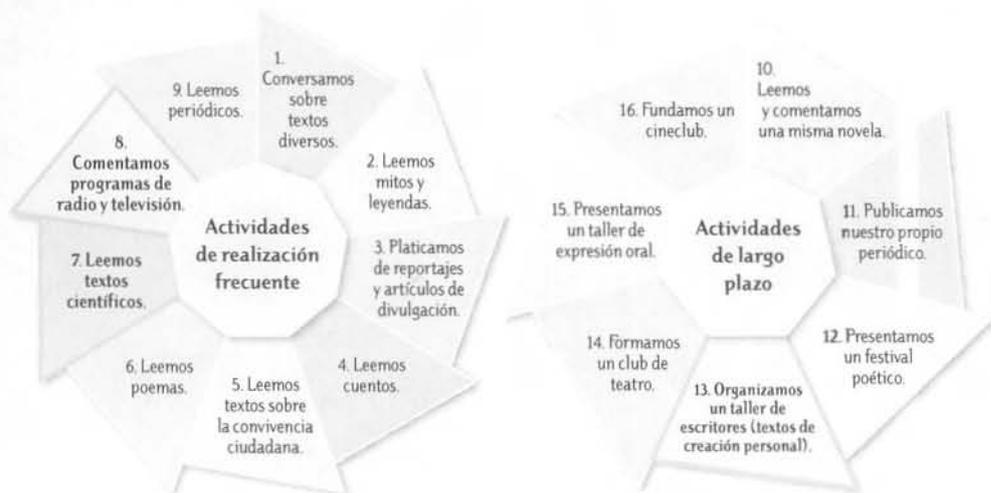
Como se puede apreciar, existe una estrecha correlación entre la consistencia del diseño y lo que pide el programa de la Secretaría de Educación Pública, en cuanto a organización e identificación de los contenidos, correspondencia entre bloques, ámbitos, prácticas específicas, secuencia de actividades (marcadas con cintillos azules), temas de reflexión de la lengua y aprendizajes esperados por bloque, así como una sección dedicada a las llamadas actividades permanentes.<sup>73</sup> Dichas actividades abren un espacio para que los alumnos dispongan de un tiempo de recreación con la lengua, de manera más libre ya que ellos mismos eligen, con la orientación de su maestro, la actividad que les gustaría realizar durante un periodo determinado en una hora semanal, a lo largo del año escolar y que no son sujetas de evaluación; en el libro, esta sesión se titula: *El club de la palabra viva*.

### El club de la palabra viva

Para la realización de las actividades permanentes elige cada semana, con tus compañeros de equipo y la guía de tu profesor, alguna de las propuestas que se muestran en los rehiletos.

Considerando los aprendizajes esperados para este bloque, te sugerimos inclinarte por una de las actividades resaltadas en negritas y explicadas enseguida; las cuales podrás enriquecer con tus aportaciones, buscando más textos o compartiendo tus hallazgos durante el desarrollo de cada proyecto.

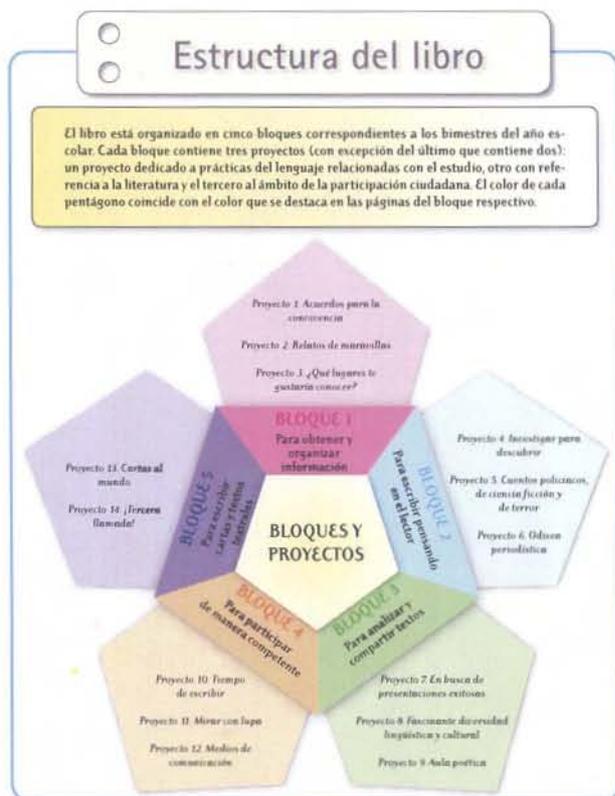
Al concluir cada actividad, registra tus logros como se ejemplifica en el recuadro final, para que evalúes, con el apoyo de tu profesor cómo continuarás tu avance.



<sup>73</sup> Estas actividades son llamadas permanentes ya que, aunque pueden ir variando o repitiéndose, permanecerán durante todo el año escolar.

A su vez, incorporamos en el seguimiento del texto otras herramientas didácticas en secciones previamente establecidas e identificadas conforme a un esquema iconográfico, como: glosarios, referencias bibliográficas y electrónicas, esquemas y mapas conceptuales.

Pensamos también en una separación de colores por cada bloque con el propósito de que sirviera como guía al alumno y al maestro al cambiar de un bloque a otro. La gama de color que utilizamos es determinada por colores sólidos, pero con fondos en colores matizados con el fin de ubicar la atención del lector en el seguimiento del texto.



Otra consideración gráfica fue preconcebir el tipo de personajes, que debían coincidir con el tipo y edad de los estudiantes de primero de secundaria en México, por lo que decidimos incluir personajes con rasgos que reflejan la diversidad de la población en nuestro país.

Pensamos, igualmente, en el tamaño y el tipo de la letra para dar claridad al contenido de cada página y hacerla de fácil lectura.



### 3.1.2. El texto

El texto de *Español 1* para secundaria del autor Humberto Cueva, editado por la editorial Trillas, está integrado por 14 proyectos didácticos agrupados en cinco bloques (correspondientes a los bimestres escolares), como una opción para abordar cada una de las prácticas sociales del lenguaje que se establecen en el nuevo Programa de Estudios de Español para la Educación Secundaria. Como se puede apreciar a continuación, desde el índice se reproducen las prácticas específicas<sup>74</sup> que deben abordarse de acuerdo con el programa enseguida del título de cada uno de los proyectos. Por ejemplo, el proyecto 1 "Acuerdos para la convivencia" tiene como práctica social del lenguaje específica hacer un reglamento. En el proyecto 2. "Relatos de maravillas", la práctica es armar una antología, hasta llegar al proyecto 14 "¡Tercera llamada!", donde la participación en una representación teatral es el objetivo. A continuación se presenta, a manera de ejemplo, parte del índice de contenido.

Índice de contenido	
A los maestros	5
Apreciado alumno	7
Estructura del libro	8
Organización de los bloques	9
Organización de los proyectos	10
Bienvenidos al Club de la Palabra Viva (Actividades permanentes)	12
<b>BLOQUE 1</b>	
Diseño editorial Trillas	
PARA OBTENER Y ORGANIZAR INFORMACIÓN	17
CLUB DE LA PALABRA VIVA. Actividades permanentes	18
Proyecto 1. Acuerdos para la convivencia	20
¿Hacemos un reglamento (Ámbito de la participación ciudadana)?	21
PROGRAMACIÓN DE SESIONES	
I. ¿Qué sabemos acerca de los problemas de convivencia y las leyes que se establecen para regularlos?	24
II. Analizamos qué son los derechos y las obligaciones	24
III. Intercambiamos opiniones	25
IV. Exploramos documentos legales	26
V. Leemos otros reglamentos	27
VI. Elaboramos un reglamento	29
¿Qué he aprendido con el Proyecto 1?	31

<sup>74</sup> Es decir, diferentes modos de leer, estudiar y compartir textos, de aproximarse a su escritura y de participar en intercambios orales.



## BLOQUE 5



Archivo editorial Trillas

<b>PARA ESCRIBIR CARTAS Y TEXTOS TEATRALES</b>	199
<i>CLUB DE LA PALABRA VIVA. Actividades permanentes</i>	200
<b>Proyecto 13. Cartas al mundo</b>	202
Escribimos cartas eficaces (Ámbito de participación ciudadana)	202
<b>PROGRAMACIÓN DE SESIONES</b>	203
I. ¿Qué sabemos acerca de escribir cartas formales?	204
II. Leemos y comparamos cartas	204
III. Escribimos cartas tomando en cuenta al destinatario	206
IV. Revisamos la redacción de nuestras cartas	209
V. Evaluamos si el lenguaje y la exposición son adecuadas al propósito	211
VI. Participamos en la redacción colectiva de una carta	212
VII. Hacemos llegar la carta a su destinatario	212
¿Qué he aprendido con el Proyecto 13?	214
<b>Proyecto 14. ¡Tercera llamada!</b>	215
Participemos en una representación teatral (Ámbito de la literatura)	215
<b>PROGRAMACIÓN DE SESIONES</b>	216
I. ¿Qué sabemos acerca de leer teatro contemporáneo y escribir obras propias?	217
II. Leemos, localizamos y seleccionamos obras teatrales contemporáneas	218
III. Identificamos algunas características de los textos dramáticos	219
IV. Distinguimos algunas características de las narraciones para transformarlas en texto dramático	220
V. Representamos una obra dramática	222
VI. Escribimos nuestra obra teatral	225
VII. Representamos nuestra obra de teatro	227
¿Qué he aprendido con el Proyecto 14?	228
¿Qué he aprendido con el Bloque 5?	229
<b>Glosario</b>	230
<b>Bibliografía para el alumno</b>	232
<b>Bibliografía para el maestro</b>	234
<b>Videos</b>	236
<b>Fuentes consultadas</b>	237

Las prácticas sociales del lenguaje son el eje rector del programa de Español, las cuales se abordan en el libro por medio de trabajo por proyectos que requieren de la participación de los estudiantes en la generación de propuestas y en la realización de las actividades. Cada proyecto pretende arribar a una meta que se puede cristalizar en un producto o en la realización de un evento; para ello, se presentan diversas alternativas que los alumnos, con la mediación del docente, pueden llevar a cabo utilizando los recursos de su entorno y de acuerdo con sus posibilidades. Esto se enuncia específicamente en la primera página de cada uno de los 14 proyectos didácticos, por ejemplo:

### PROYECTO 3

## ¿QUÉ LUGARES TE GUSTARÍA CONOCER? ELABOREMOS FOLLETOS

*PRÁCTICAS SOCIALES DEL LENGUAJE CON FINES DE ESTUDIO*

- Buscar, seleccionar y registrar información de distintos textos
- Escribir resúmenes como apoyo al estudio o al trabajo de investigación.

Una de las formas para presentar información es a través de los folletos. Diseño editorial Trillas

### META DEL PROYECTO

Este proyecto te permitirá ampliar tus competencias como investigador ya que vas a buscar, seleccionar y resumir información de un tema determinado que deberás consultar en distintos textos.

En las páginas del proyecto encontrarás varios ejemplos relacionados con la búsqueda de información acerca de algunas ciudades. En estos ejemplos podrás identificar procedimientos de estudio para distinguir ideas relevantes, para interpretar diagramas y gráficas diversas, para tomar notas y elaborar resúmenes con el propósito de presentar información condensada en folletos turísticos. Estas actividades implican la reflexión de importantes aspectos que tienen que ver con la organización y tipos de textos, los modos de presentar las ideas y las formas de citar y resaltar información.

La meta del proyecto consiste en que revises y resumas información sobre un tema seleccionado y finalmente la presentes de manera organizada y comprensible en forma de folleto para compartirla con tus compañeros.

Tiempo estimado: 4 semanas (16 sesiones)

A continuación consideramos que una guía para la planeación de cada proyecto les sería útil tanto al maestro como a los alumnos a fin de revisar su avance. Por lo que se definió un formato diseñado para calendarizar el tiempo de cada proyecto y prever el número de sesiones dedicadas tanto a las tareas por realizar, como para la hora semanal dedicada a las actividades permanentes.<sup>75</sup>

**PROGRAMACIÓN DE SESIONES**  
Proyecto 7

Pónganse de acuerdo con su maestro en el número de sesiones que dedicarán a cada actividad, así como en las fechas de inicio y de cierre del proyecto.

Del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
(Día) (Mes) (Día) (Mes)

**PROPÓSITO**

- Exponer ante el grupo un tema que sea resultado de investigación.

	Actividades (Prácticas sociales)	Número de sesiones
Tiempo estimado 3 semanas	I. ¿Qué sabemos acerca de las exposiciones?	
	II. Seleccionamos un tema con el fin de exponer	
	III. Investigamos sobre el tema elegido	
	IV. Organizamos la exposición con el apoyo de un guión	
	V. Hacemos presentaciones que captan la atención y facilitan la comprensión del tema	
	VI. Analizamos nuestras habilidades comunicativas	
	VII. Preparamos la exposición	
	VIII. Evaluamos nuestra presentación	
	<b>Total de sesiones</b>	<b>12</b>


 Actividades permanentes\*

\* No olviden programar una sesión por semana.

<sup>75</sup> Como podemos ver se procuró que cada proyecto tuviera claramente señaladas las etapas más importantes —numeradas en romanos, destacadas con franjas azules y también enlistadas a su inicio (en la planeación de sesiones)—, de manera que, tanto para los alumnos como para el maestro, sea clara la ruta que los encamina hacia la meta propuesta.

En el diseño de cada proyecto planteamos la necesidad de establecer los propósitos comunicativos y los propósitos didácticos; entendiendo que los primeros tienen la función de satisfacer una necesidad de comunicación real de los estudiantes, de su entorno escolar o de su comunidad. Los propósitos didácticos, por su parte, están encaminados al logro de los aprendizajes esperados en los alumnos, sintetizados en las entradas de los cinco bloques, para brindar mayor claridad sobre la finalidad que los dirige. Estos propósitos pueden verse en el recuadro a la izquierda en la página de presentación de cada bloque:

## BLOQUE

# 3

### Para analizar y compartir textos

Mediante la realización de los proyectos de este Bloque aprenderás a:

- Exponer información sobre temas específicos integrando explicaciones y descripciones significativas. Al hacerlo:
  - Tomarás en cuenta a los destinatarios.
  - Utilizarás un lenguaje formal y emplearás recursos prosódicos y actitudes corporales para establecer un buen contacto con la audiencia.
- Analizar el lenguaje figurado y el efecto de los recursos sonoros y/o gráficos en los poemas que lees.
- Explicar algunas razones por las que la diversidad cultural y lingüística es una fuente de riqueza. Al hacerlo:
  - Expresarás y argumentarás tus opiniones y puntos de vista.
  - Identificarás algunas ventajas que se tienen al hablar y escribir más de una lengua.

#### Proyecto 7

Ambito de estudio

En busca de presentaciones exitosas

*Expongamos temas para facilitar la comprensión*

#### Proyecto 8

Ambito de participación ciudadana

Fascinante diversidad lingüística y cultural

*Elaboremos un mapa cultural de México*

#### Proyecto 9

Ambito de la literatura

Aula poética

*Participemos en un festival poético*

Por su parte, las prácticas sociales del lenguaje, además de una serie de actividades, implican también un proceso de reflexión, necesario para comprender mejor las propiedades del lenguaje y fortalecer las competencias comunicativas. La estructura de este libro integra un conjunto de secciones cuyo objetivo es facilitar el trabajo del maestro y orientar la reflexión de los alumnos. En la descripción de las actividades se hace referencia a estos apartados adicionales, en los momentos en que es pertinente aplicar los temas de reflexión como sucede en esta página:

### III. Reunimos notas y resúmenes para nuestra monografía

**Para reflexionar**



El presente es un tiempo verbal que expresa la coincidencia del tiempo de la acción con el tiempo de su expresión: "yo estudio", "él canta".  
Un locutor de radio que narra un partido de fútbol dice: "El jugador lanza el balón y el portero despeja de puños." Al día siguiente leemos en el periódico: "El jugador lanzó el balón y el portero despejó de puños." El locutor emplea el presente y el periódico el pasado.  
Los acontecimientos impersonales no siempre implican tiempo. El agua **hierve** o cien grados de temperatura.  
El diámetro terrestre **mide** cuarenta mil kilómetros.  
El hexágono es un polígono de seis lados.  
Los acontecimientos **hierve, mide y es** del agua, el diámetro y el hexágono respectivamente son de hoy, de ayer y lo serán de mañana; son de **presente atemporal**. Es improbable que cambie la temperatura de ebullición del agua, el tamaño de la Tierra y que el hexágono deje de tener seis lados. Se trata de hechos considerados al margen del tiempo que al definirse requieren el uso del presente atemporal.



Una vez delimitado el tema:

- Identifica con tu equipo los sitios donde pueden localizar información sobre el tema que están desarrollando.
- Localiza los materiales para desarrollar tu subtema.
- Elabora fichas de estudio y registra los datos pertinentes: asunto, tema, contenido y datos bibliográficos (nombre del autor, año de edición, título de la obra, ciudad y editorial).

¡Veamos un ejemplo!

Revisa este ejemplo de ficha de estudio y analiza con la guía de tu profesor cómo se utiliza el presente atemporal en los enunciados subrayados. Atiende a la explicación del recuadro **Para reflexionar**.

**¡ALTO!**

¡incluí en mis fichas de estudio todos los datos!

**Ficha de estudio**

**El pueblo hebreo y su organización política\***

Medio geográfico. El pueblo hebreo, israelita o judío, se estableció en Palestina, territorio localizado entre el río Jordán y el mar Mediterráneo. Está constituida por tres regiones: Galilea en el norte, Samaria en el centro y Judea en el sur.

El clima es árido y semidesértico. Sin embargo, crecen pastos que favorecen el pastoreo. En algunas zonas, los hebreos cultivaban trigo, olivo, vid. Palestina era, en la Antigüedad, el paso obligado para el intercambio comercial entre las civilizaciones de Mesopotamia y del valle del Nilo.

Organización política. En sus inicios, los hebreos eran grupos gobernados por el jefe de la familia o patriarca; cuando se establecieron en Canaán, después del cautiverio de Egipto, el poder político estuvo en manos de jefes militares llamados jueces. Más tarde se instauró una monarquía. Finalmente, los sacerdotes y el consejo de los ancianos o Sanedrín se hicieron cargo del gobierno hasta que los hebreos fueron expulsados de Palestina.

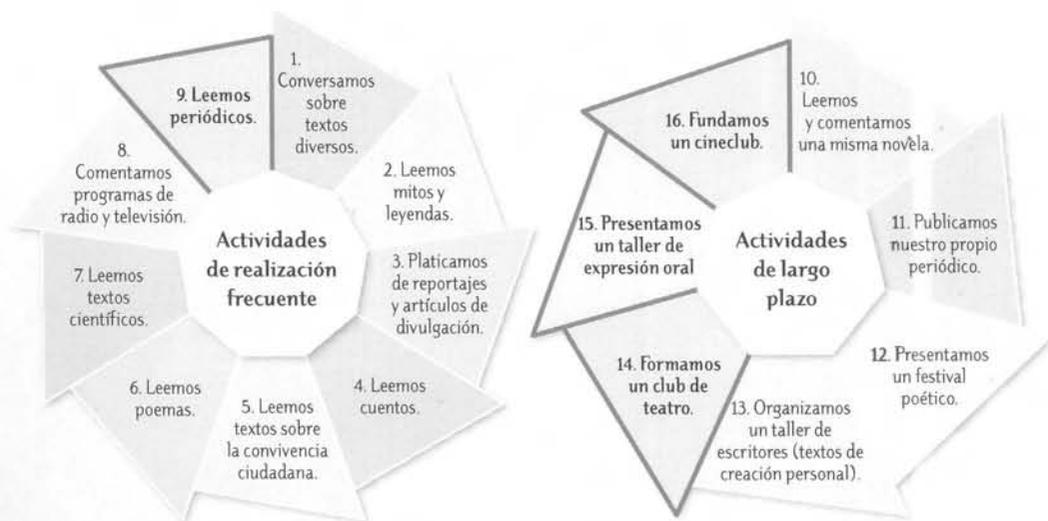
\*Moly Fernand (2000), *Breve historia de Israel*. Nueva York, Dover Publications.

Revisa las fichas de estudio de un compañero y que él revise las tuyas atendiendo a los siguientes puntos. Anoten sus observaciones al margen del escrito.

- ¿Qué aspectos te parece que le quedaron bien?, ¿qué le sugerirías para mejorar la presentación? (Márgenes, sangrías, caligrafía, ortografía.)
- ¿Qué le dirías con respecto al contenido?
- ¿En qué aspectos de la gramática y la ortografía debe poner atención? (Puntuación, acentuación, conjugación de verbos.)

**PROYECTO 4**

También creamos un espacio para el desarrollo de actividades permanentes como una estrategia didáctica para abordar el uso del lenguaje de una manera más lúdica y creativa. Por ello este libro ofrece un conjunto de sugerencias que los maestros pueden poner a consideración de los alumnos. A continuación se incluyen:



De acuerdo con la metodología constructivista y por competencias, donde el sujeto madura equilibradamente para saber, saber hacer y saber ser con los otros. La evaluación se ubica en varios momentos por su tipología temporal en inicial, procesal y final; y por sus agentes en autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Partiendo de la siguiente definición:

La evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de obtención de datos, incorporando al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente<sup>76</sup>.

<sup>76</sup>CASANOVA, María Antonieta, *La evaluación educativa*, p. 67- 102.

En el libro de *Español* para primero de secundaria incluimos una evaluación inicial<sup>77</sup> a través de la sección ¿Qué sabemos sobre...? y a continuación se realiza una serie de preguntas reflexivas. Por ejemplo:

### I. ¿Qué sabemos sobre mitos y leyendas?



Enumera en tu cuaderno los mitos y leyendas que más te han gustado y describe la forma como los conociste.

Comparte tu trabajo con un compañero o compañera y respondan las siguientes preguntas:

- ¿Qué características tienen los mitos y leyendas que prefieren?
- ¿Qué diferencias encuentran con otro tipo de relatos?
- ¿Qué tipo de aprendizajes o beneficios han obtenido al leer mitos y leyendas?
- ¿Qué nos dan a conocer estas narraciones?
- ¿Cómo podemos investigar otros mitos y leyendas similares?

Comenten con su grupo el resultado de sus reflexiones.

¡Veamos ejemplos!

A lo largo de los proyectos, en varios momentos, introdujimos otro tipo de evaluación procesal<sup>78</sup> como la siguiente:



### ¡ALTO!

¿Identifico los elementos básicos que debe contener una ficha bibliográfica?

<sup>77</sup> La evaluación inicial detecta la situación de partida de los alumnos para definir cuáles son sus conocimientos previos y poder adecuar la enseñanza a sus condiciones de aprendizaje como punto de partida.

<sup>78</sup> Su intención consiste en la valoración continua del aprendizaje, mediante la obtención sistemática de datos y su análisis para tomar decisiones oportunas durante su proceso.

Al final de cada proyecto y bloque incorporamos dos evaluaciones finales<sup>79</sup> tituladas "¿Qué he aprendido con el Proyecto...?" "¿Qué he aprendido con el Bloque...?"



### ¿Qué he aprendido con el Proyecto 14?

- Lee con atención cada uno de los **aprendizajes** y enseguida responde, aquí o en tu cuaderno, las preguntas sobre tus logros en este proyecto.

	Aspectos de mi aprendizaje	¿Qué logros obtuve?	¿Qué dificultades enfrenté?	¿Qué aspectos puedo mejorar?
<i>Participación en las actividades</i>	1. Exploro diversos textos dramáticos para elegir el que voy a leer.			
	2. Analizo los elementos que constituyen una obra dramática: trama, ambiente y características.			
	3. Participo en la representación de una obra de teatro.			
<i>Productos esperados</i>	4. Elaboro un resumen de la trama de la obra resaltando los momentos más importantes.			
	5. Redacto un comentario en el que expreso mi opinión personal sobre las obras que leo para compartirla con mis compañeros.			
	6. Transformo en obra dramática un texto en prosa, tomando como referencias las características de los textos que leo para representarla.			

<sup>79</sup> La valoración final supone un tiempo de reflexión de los alumnos y maestros en torno a lo alcanzado después de un plazo establecido para llevar a cabo determinadas actividades y aprendizajes que incluyan una revisión de su participación actitudinal.

## ¿Qué he aprendido con el Bloque 5?

- Evalúa con tu equipo tu participación en los trabajos grupales a fin de que puedas enriquecerte cada vez más con este tipo de ejercicios.

	Poco	A veces	Frecuentemente
• Consigo los resultados que espera mi equipo.			
• Cumpló los acuerdos.			
• Doy mi mejor esfuerzo en cada trabajo.			
• Me esfuerzo por aportar soluciones.			

- Debajo de los personajes se encuentran dos opciones de respuesta para cada propósito del bimestre. Colorea la opción que consideres adecuada para ti.



Consulta materiales especializados para mejorar la redacción de mis textos.					Lo hago bien	Lo puedo mejorar
Comparto relatos y poemas que leo y escribo. Veo, escucho y leo medios de manera reflexiva					Lo hago bien	Lo puedo mejorar
Expongo resultados de investigaciones. Valoro la diversidad cultural de México.					Lo hago bien	Lo puedo mejorar
Interpreto y aprecio el valor estético de textos narrativos, poéticos y dramáticos.					Lo hago bien	Lo puedo mejorar
Valoro documentos que regulan a personas. Relaciono la literatura y los valores culturales. Consulta materiales de difusión para estudiar temas.					Lo hago bien	Lo puedo mejorar
<b>Propósitos para el primer grado</b>	<b>Primer bimestre</b>	<b>Segundo bimestre</b>	<b>Tercer bimestre</b>	<b>Cuarto bimestre</b>	<b>Quinto bimestre</b>	<b>Quinto bimestre</b>

En estas secciones procuramos realizar un seguimiento de evaluación que considerara no sólo revisar la adquisición de aprendizajes sino que se persiguiera al mismo tiempo un modelo cualitativo. De esta manera es posible obtener datos del desarrollo de hábitos, actitudes, normas y valores del alumno individualmente y en relación con sus compañeros, dado que consideramos importante promover a través de los diferentes tipos de evaluación incluidos una proporción equilibrada entre conocimientos, habilidades y actitudes.

### 3.1.3. Las imágenes

Para el libro de texto de que nos ocupa, establecimos una serie de preceptos en cuanto a la selección de las ilustraciones que se incluyeron en esta obra. Se consideró tanto la edad e intereses de los alumnos de este nivel educativo, como el acuerdo 385 con los lineamientos de la SEP en relación con las imágenes que debe incluir un libro de este tipo.

Así, decidimos incluir ilustraciones que tuvieran un sentido explícito para el estudio de los contenidos y no sólo un carácter decorativo: se evitaron los mensajes ajenos u ofensivos contrarios a valores éticos, y la promoción de organizaciones sociales, religiosas o políticas. Además, se respetaron estos puntos:

- I. Acentuar su importancia para comunicar contenidos programáticos tanto como los textos mismos. Para este propósito las ilustraciones deberán guardar una alta calidad gráfica y editorial.
- II. Evitar que se presenten deformaciones grotescas de la realidad y mensajes deprimentes o negativos[...]
- III. Incluir el pie de figura correspondiente.
- IV. Evitar situaciones relativas a promoción o publicidad.<sup>80</sup>

En general, el libro incluyó imágenes en estilo realista a todo color: ilustraciones, fotografías, mapas, viñetas, dibujos, cuadros, gráficas y mapas conceptuales en cantidad que consideramos suficiente y equilibrada con la información escrita. Cuidamos que fueran explícitas, que mostraran actitudes y valores positivos para los alumnos como su cultura y sus derechos, así como que no se promovieran mensajes publicitarios o marcas comerciales.



<sup>80</sup>Cfr. MÉXICO. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, *Acuerdo 385*, 2006.

## 3.2. Lineamientos de la SEP para la elaboración de libros de texto de educación secundaria

### 3.2.1. El acuerdo 385 de la SEP

La forma de regulación para la autorización de libros de texto de la Secretaría de Educación Pública se presenta en su llamado acuerdo 385. Aquí se abordan los aspectos que deben cumplir los libros que se presentan ante esta instancia gubernamental y se especifican con detalle las consideraciones tanto de presentación, como aspectos legales y de contenido que lo conforman.

(Primera Sección) DIARIO OFICIAL. Martes 27 de junio de 2006

**ACUERDO número 385 por el que se determinan los lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas del nivel de secundaria.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

REYES S. TAMEZ GUERRA, Secretario de Educación Pública, con fundamento en los artículos 12 fracción V de la Ley General de Educación, 4, 5 fracción XVI y 30 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

**CONSIDERANDO**

Que la Ley General de Educación en su artículo 12 fracción V establece que corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal la atribución de fijar lineamientos generales para el uso de material educativo para la educación preescolar, primaria y secundaria;

Que el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública dispone que para la mejor distribución y desarrollo del trabajo, el Secretario podrá conferir aquellas facultades que sean delegables a servidores públicos subalternos, sin perjuicio de su ejercicio directo, expidiendo los acuerdos relativos que deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación, así como fijar los lineamientos de carácter general que la Ley General de Educación atribuye a la Secretaría de Educación Pública, y ordenar su publicación en el referido órgano informativo;

Que asimismo el referido ordenamiento reglamentario confiere a la Dirección General de Materiales Educativos la facultad de estudiar y resolver las solicitudes de autorización para el uso de libros de texto;

Que la calidad de la educación básica, dentro de la cual se comprende el nivel de secundaria, depende de factores de distinta naturaleza, como es la pertinencia de los medios didácticos, fundada en un proceso planeado de evaluación que asegure su revisión y evite su obsolescencia;

Que con fecha 18 de diciembre de 1997 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo número 236 por el que se determinan los lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas del nivel secundaria conforme al cual se han evaluado y autorizado los libros de texto para este nivel educativo del ciclo escolar 1997-1998 al ciclo escolar 2002-2003, dando certeza jurídica a todos los involucrados en dicho proceso y garantizando el apego y cumplimiento de estos libros al plan y programas de estudio, y

Que en virtud de la modificación al plan y programas de estudio para educación secundaria, derivada de la Reforma de Educación Secundaria, se hace necesaria la actualización de la norma para el proceso de evaluación y autorización de los libros de texto para este nivel educativo, y por ello he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO NUMERO 385 POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LINEAMIENTOS A QUE SE SUJETARA EL PROCEDIMIENTO PARA AUTORIZAR EL USO DE LIBROS DE TEXTO DESTINADOS A ESCUELAS DEL NIVEL DE SECUNDARIA:**

**ARTICULO 1o.** Los autores, editores y demás personas físicas o morales que sometan a consideración de la Secretaría de Educación Pública los libros de texto para educación secundaria, deberán observar los siguientes aspectos de carácter general:

I. Apegarse a lo dispuesto en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación, y demás ordenamientos legales aplicables.

II. Responder, en los términos que marca la ley, por el uso del texto, ilustraciones, diseño y demás elementos contenidos en el libro presentado a evaluación, ante los titulares de los derechos de autor correspondientes.

III. Omitir mensajes ofensivos para cualquier persona física o moral, así como aquellos que tengan propósitos de publicidad comercial, de política partidaria, o de propaganda política para favorecer o perjudicar a personas que se encuentren en ejercicio del poder público en el momento en el que los libros a que se refiere el presente artículo sean publicados.

Se consideran ofensivos aquellos mensajes que contengan textos o imágenes que agredan o se refieran de manera irrespetuosa a personas físicas o morales, grupos u organizaciones sociales, religiosos o étnicos, así como los que promuevan actitudes contrarias a los derechos humanos o a los valores éticos que la educación debe promover.

IV. Omitir propaganda sobre acciones gubernamentales en curso.

**ARTICULO 2o.** Los libros de texto de secundaria que deberán ser sometidos a evaluación son los siguientes:

I. Los libros para las asignaturas académicas del plan y programas de estudio vigentes:

Primer grado: Español I, Matemáticas I, Ciencias I (con énfasis en biología), Geografía de México y del Mundo y Lengua Extranjera I (inglés y francés);

Segundo grado: Español II, Matemáticas II, Ciencias II (con énfasis en física), Historia I, Formación Cívica y Ética I, y Lengua Extranjera II (inglés y francés);

Tercer grado: Español III, Matemáticas III, Ciencias III (con énfasis en química), Historia II, Formación Cívica y Ética II y Lengua Extranjera III (inglés y francés).

II. Los libros para las asignaturas opcionales de primer grado de educación secundaria de los estados de la República y del Distrito Federal.

**ARTICULO 3o.** Los libros de texto de educación secundaria presentados a evaluación deberán:

I. Tratar la totalidad de los contenidos programáticos de la asignatura.

II. Apegarse a los propósitos establecidos en el plan de estudio de educación secundaria vigente.

III. Observar el enfoque propio de la asignatura, según se establece en el programa correspondiente y en los materiales educativos que al respecto haya elaborado o distribuido la Secretaría de Educación Pública para uso de los maestros en servicio de las asignaturas de educación secundaria.

IV. Desarrollar los contenidos programáticos a partir de información humanística, científica y técnica actualizada.

V. Desarrollar en forma lógica y gradual los contenidos de los ejes, bloques o temas del programa de estudio.

VI. Desarrollar los contenidos en el nivel de profundidad requerido por la asignatura y el grado correspondiente.

VII. Tratar los contenidos programáticos de tal forma que las actividades planteadas y la información proporcionada sean comprensibles para los estudiantes de secundaria de diferentes medios socioeconómicos y de las distintas regiones del país.

**ARTICULO 4o.** Las unidades de los libros de texto deberán:

I. Desarrollar, con base en el enfoque de enseñanza vigente, los contenidos programáticos correspondientes al grado y a la asignatura para los cuales están dirigidos.

II. Desarrollar los contenidos programáticos que forman parte de los ejes o ámbitos de la asignatura correspondiente en función de la dificultad, profundidad y tiempo de tratamiento de los mismos, así como de los requerimientos didácticos que amerite cada uno de ellos.

III. Favorecer el desarrollo de las capacidades de observación, análisis y reflexión crítica, como formas para adquirir conocimientos.

IV. Incluir, en proporción suficiente al grado y asignatura de que se trate, textos, ilustraciones y actividades, cuidando que estos tres elementos guarden una adecuada correspondencia entre sí.

**ARTICULO 5o.** El texto de los libros presentados a evaluación deberá:

I. Ser comprensible, fluido e interesante en su lectura.

II. Utilizar un lenguaje, una redacción y un vocabulario apropiados al grado escolar correspondiente, de acuerdo con las particularidades de su uso en nuestro país, y que permita entender claramente la información que se desea transmitir.

III. Evitar el uso excesivo de tecnicismos y de palabras que dificulten la comprensión del concepto o de la información que se desea exponer.

IV. Incluir, cuando proceda, un glosario de términos que permita introducir palabras indispensables para el desarrollo de ciertos temas y que no puedan ser sustituidas por otras de uso común para los estudiantes del grado y asignatura correspondientes. Siempre que sea factible se debe evitar el abuso en la incorporación de palabras al glosario.

V. Incluir, cuando proceda, una lista de referencias bibliográficas para el alumno que pudieran ser complementarias al libro de texto, en particular de los materiales educativos que la Secretaría de Educación Pública distribuye a las escuelas de educación básica. Los libros recomendados deberán estar publicados en español y ser adecuados para su consulta por los educandos del grado escolar correspondiente.

VI. Incluir, cuando proceda, una lista de referencias bibliográficas para el maestro que pudieran ser complementarias al libro de texto, en particular de los materiales educativos que la Secretaría de Educación Pública distribuye a las escuelas de educación básica. Los libros recomendados deberán ser adecuados para su consulta por los docentes del grado y la asignatura correspondientes.

VII. Incluir, cuando proceda, una lista de referencias de sitios de Internet y de materiales multimedia (discos compactos o video discos digitales) que pudieran ser complementarios al libro de texto, en particular de los materiales educativos que la Secretaría de Educación Pública pone a disposición de las escuelas de educación básica. Estas referencias deberán ser pertinentes para el grado escolar correspondiente.

VIII. Incluir, cuando proceda, una lista de referencias bibliográficas que los autores hayan consultado para la elaboración del libro de texto.

**ARTICULO 6o.** Se entiende por ilustración todo tipo de fotografías, viñetas, mapas, dibujos, cuadros, planos, croquis, esquemas y gráficas que tengan un propósito explícito para el estudio de los contenidos programáticos; por tal motivo, deberá evitarse la inclusión de ilustraciones que acusen un sentido ajeno a este propósito o de carácter meramente decorativo. Las ilustraciones de los libros presentados a evaluación deberán:

I. Acentuar su importancia para comunicar contenidos programáticos tanto como los textos mismos. Para este propósito las ilustraciones deberán guardar una alta calidad gráfica y editorial.

II. Evitar que se presenten deformaciones grotescas de la realidad y mensajes deprimentes o negativos. Se entiende por mensaje deprimente o negativo aquel que contenga textos o imágenes que describan o representen escenas contrarias o alejadas de los valores sociales, o bien que promuevan conductas que atenten contra la dignidad humana, la solidaridad, el amor a la patria, el optimismo y el orgullo de ser mexicano, o que estén en contra del respeto y responsabilidad en el cuidado de la salud, preservación del medio ambiente y del aprovechamiento racional de los recursos naturales.

III. Incluir el pie de ilustración correspondiente.

IV. Evitar situaciones relativas a promoción o publicidad.

**ARTICULO 7o.** Las actividades propuestas a los alumnos en los libros de texto de educación secundaria deberán:

I. Ser diversas y estar diseñadas de acuerdo con el enfoque y los contenidos programáticos correspondientes.

II. Incluir información suficiente, de tal forma que el maestro pueda adaptarlas, con base en su experiencia y con los recursos a su alcance, a las necesidades de su grupo.

III. Promover la recuperación y aprovechamiento del conocimiento y experiencia de los alumnos para desarrollar las habilidades, actitudes y valores señalados en los programas correspondientes.

IV. Fomentar actitudes que despierten el interés, estimulen la reflexión, propicien la indagación y la investigación, así como el acercamiento a las innovaciones científicas y tecnológicas.

V. Estar distribuidas en función de las necesidades de tratamiento de los contenidos, e intercaladas a lo largo de la obra.

VI. Contar con instrucciones claras y suficientes para resolverse de manera adecuada.

VII. Presentar situaciones que puedan desarrollarse individual y colectivamente; dentro y fuera del aula.

VIII. En caso de ser actividades prácticas, debe sugerirse material alternativo y accesible, de tal forma que puedan ser realizadas por los estudiantes de secundaria de los distintos medios socioeconómicos y de las diferentes regiones del país.

IX. Promover el uso de los materiales educativos que la Secretaría de Educación Pública ha distribuido a las escuelas de educación básica.

X. Fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ahí en donde su uso sea pertinente y represente una ventaja para el estudiante.

**ARTICULO 8o.** Los autores, editores y demás personas físicas o morales que presenten a evaluación sus libros de texto deben cumplir con los siguientes requisitos:

I. Presentar el libro con el texto completo. No se recibirán libros que se presenten con textos incompletos.

II. Presentar el libro con todas las actividades completas, y con todas las ilustraciones que se requieran para la comprensión adecuada de actividades y texto en general.

III. Presentar el libro en cualquiera de las formas de impresión usuales en el medio editorial (mecanografiados, matriz de puntos, inyección de tinta, láser o impresos), siempre que éstas sean claras y legibles. No se recibirán libros que se presenten manuscritos.

IV. Presentar el libro engargolado, engrapado, empastado o en cualquier otro tipo de encuadernación. No se recibirán libros con hojas desprendidas o sueltas.

V. Incluir en la portada el nombre del autor o autores, título, asignatura, grado correspondiente y, en su caso, el nombre de la editorial, persona física o moral que detente los derechos de la obra.

VI. Presentar al menos las primeras 16 páginas consecutivas, contadas a partir de la página inicial de la primera unidad o lección, con el concepto editorial, las constantes de diseño gráfico y las ilustraciones definitivas. Estas últimas deberán presentarse en arte final, en fotocopia o impresión y, si es el caso, en color.

VII. Presentar el resto del material gráfico (ilustraciones, fotografías, mapas, viñetas, dibujos, cuadros, gráficas, etcétera), ya sea en boceto o versión final, adherido en la página y el lugar correspondiente.

VIII. Presentar el libro totalmente foliado, incluyendo las páginas falsas, portadilla, página legal, presentación, índice, colofón y todas aquellas páginas que formen parte del texto definitivo.

IX. En el caso de los libros de lengua extranjera se deberán presentar los audios, en cinta o disco compacto, que incluyan los ejercicios de comprensión auditiva.

**ARTICULO 9o.** Los libros de texto se presentarán para su evaluación en la Dirección de Evaluación, Difusión y Distribución de la Dirección General de Materiales Educativos, en avenida Cuauhtémoc número 1230, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310.

El periodo de recepción y el calendario de las distintas fases del proceso de autorización se hará público anualmente en el Diario Oficial de la Federación. También se difundirá a través de las autoridades educativas estatales, de la página de Internet de la Secretaría de Educación Pública, y de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

**ARTICULO 10o.** Los libros sujetos a evaluación podrán ser autorizados para su uso por tiempo indefinido, hasta que haya cambio en el plan y programas de estudio, o los autores o editores modifiquen el texto, las ilustraciones o el diseño de algunas de las partes o de la totalidad de los libros, de tal manera que esas modificaciones cambien el enfoque o el tratamiento de los contenidos; en ambos casos terminará la vigencia y los libros tendrán que ser sometidos nuevamente a evaluación.

**ARTICULO 11.** La Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública establecerá el calendario del proceso de evaluación de los libros de texto de educación secundaria para cada ciclo escolar, evaluará los libros a que estos lineamientos se refieren, expedirá las autorizaciones de uso de los libros que correspondan y dará a conocer la lista de los libros con autorización de uso en las escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional a través del Diario Oficial de la Federación, las autoridades educativas estatales, la página de Internet de la Secretaría de Educación Pública, y a través de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

**ARTICULO 12.** Con fines promocionales, los libros autorizados para su uso en la educación secundaria en ningún caso podrán llevar impreso el nombre o el logotipo de la Secretaría de Educación Pública, ni podrán imprimir dicha autorización o cualquier tipo de leyendas alusivas a la relación del texto con programas o políticas de responsabilidad exclusiva de la Secretaría de Educación Pública, en ninguna de sus partes.

**ARTICULO 13.** Los autores, editores y demás personas físicas o morales, afectadas por la resolución administrativa respectiva, podrán interponer el recurso de revisión a que se refiere la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, dentro de los términos que se establece en dicha Ley.

**ARTICULO 14.** La Dirección General de Materiales Educativos publicará en el Diario Oficial de la Federación la lista de libros autorizados por la Secretaría de Educación Pública, antes de que concluya el ciclo escolar en que se desarrolle el proceso de evaluación.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.-** Se abroga el Acuerdo número 236 por el que se determinan los lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas de nivel secundaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 1997.

**TERCERO.-** La Secretaría de Educación Pública, dispondrá lo conducente para que en el primer grado de nivel secundaria, durante el ciclo escolar 2006-2007, se cuente con el material educativo necesario.

**CUARTO.-** Los libros de texto de las asignaturas de segundo y tercer grados de educación secundaria a utilizarse en el ciclo escolar 2006-2007 serán aquellos que hayan obtenido su autorización de uso antes del año 2004. Para ciclos escolares subsecuentes, se aplicará lo dispuesto en el artículo 11 del presente Acuerdo.

**QUINTO.-** La evaluación y autorización de los libros de texto de primero y segundo grados de educación secundaria para el ciclo escolar 2007-2008, se sujetará al calendario del proceso de evaluación que la Dirección General de Materiales Educativos publicará en el Diario Oficial de la Federación en un plazo no mayor a dos meses después de la publicación del presente Acuerdo.

México, Distrito Federal, a 6 de junio de 2006.- El Secretario de Educación Pública, **Reyes S. Tamez Guerra**.- Rúbrica.

### 3.2.2. Calendario de trabajo para la entrega de textos a la SEP

Para organizar el trabajo editorial en la elaboración del libro de texto de Español de primero de secundaria, fue necesario realizar una planeación del trabajo en cada etapa del proceso, donde pretendí además de sensibilizar a cada uno de los integrantes del equipo de Español, que se apreciara claramente un adecuado seguimiento de cada uno para lograr nuestro objetivo común.

Cada integrante, debió realizar un trabajo sistemático y armonizado en relación con los demás, pues, de esto depende que el trabajo fluya adecuadamente, en los tiempos propuestos para concluir exitosamente antes de la fecha marcada por la SEP, para la entrega de ejemplares a evaluación.

Como se podrá apreciar enseguida se enfatiza el tiempo en relación con todos los días de la semana que comprenden este periodo, pero, no se han considerado horarios o fines de semana.

La razón: no existe límites en este sentido pues, todos los que trabajamos este proyecto sabemos que nuestra labor desde todos los aspectos en que se abordan los contenidos implica reflexionar, realizar y revisar cuantas veces sea posible el trabajo para llegar al mejor resultado.

Consideré pertinente realizar un cuadro de doble entrada, donde aparecen los integrantes del equipo y el avance de los proyectos que cada uno tendría que entregar en las fechas marcadas.

En un primer rubro transversal se encuentran:

- La planeación y propuestas de diseño,
- Solicitud de ilustración y
- Fotografías.

En un segundo rubro consideré el proceso de elaboración y revisión así como entregas de:

- Fotos e
- Ilustraciones
- Materiales originales (libros, periódicos, revistas, folletos, carteles etc.)

Y finalmente, la supervisión y elaboración de:

- Índice
- Preliminares,
- Finales,
- Folios,
- Imágenes y
- Cotejo.

				JUEVES 16	VIERNES 17	SABADO 18	DOMINGO 19	
C O R D I N A C I Ó N	PLANEACIÓN PROPUESTAS DE DISEÑO, SOLICITUD DE ILUSTRACIÓN Y FOTOS.							
		LUNES 20	MARTES 21	MIERCOLES 22	JUEVES 23	VIERNES 24	SABADO 25	DOMINGO 26
	Autor-Asesora pedagógica	PROYECTO 1	PROYECTO 2	PROYECTO 3	PROYECTO 4	PROYECTO 5		
		LUNES 27	MARTES 28	MIERCOLES 29	JUEVES 30	VIERNES 31	SABADO 1	DOMINGO 2
	ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ENTREGAS DE: FOTOS, ILUSTRACIONES Y PIES DE FIGURA.							
	Revisor técnico-revisor de estilo	BLOQUE 1		BLOQUE 2				
	Diseñador			BLOQUE 1		BLOQUE 2		
	Autor-Asesora pedagógica	PROYECTO 6	PROYECTO 7	PROYECTO 8	PROYECTO 9	PROYECTO 10		
		LUNES 3	MARTES 4	MIERCOLES 5	JUEVES 6	VIERNES 7	SABADO 8	DOMINGO 9
	REVISIÓN DE: FOTOS, ILUSTRACIÓN, PIES DE FIGURA Y ENTREGAS							
Revisor técnico-revisor de estilo	BLOQUE 3		BLOQUE 4					
Diseñador			BLOQUE 3		BLOQUE 4			
Autor-Asesora	PROYECTO 11	PROYECTO 12	PROYECTO 13	PROYECTO 14	PROYECTO 15			
	LUNES 10	MARTES 11	MIERCOLES 12	JUEVES 13	VIERNES 14	SABADO 15	DOMINGO 16	
Revisor técnico-revisor de estilo	BLOQUE 5							
Diseñador			BLOQUE 5					
ELABORACIÓN DE ÍNDICE, SUPERVISIÓN DE PREELIMINARES, FINALES, FOLIOS, IMÁGENES Y COTEJO FINAL.								
L	LUNES 17 DE ABRIL DE 2006 ENTREGA A LA SEP							

## CAPÍTULO 4

### VALORACIÓN CRÍTICA Y RECOMENDACIONES PEDAGÓGICAS EN EL LIBRO DE ESPAÑOL PRIMER GRADO DE SECUNDARIA

#### 4.1. Valoración crítica de mi desempeño profesional en relación con

##### 1.1.1. Equipo de trabajo

Como se comentó en el capítulo anterior la forma de trabajar en la elaboración de un libro de texto de nivel secundaria involucra varios colaboradores que abordan el contenido desde diferentes perspectivas.

Dentro del grupo que participó en este proyecto contamos con los autores cuya formación es la de maestro de educación básica con especialización en literatura, una asesora con estudios de pedagogía y maestría en comunicación educativa, un diseñador de gran experiencia y un revisor de estilo y técnico que cursó letras clásicas y estudios de posgrado en investigación filológica.

Pienso que en el arranque del trabajo, cada uno realizó una propuesta en relación a cómo pensaban que debía dirigirse el trabajo desde su óptica individual, el resultado de este primer intento fue que cuando recibimos el material de cada uno tenían aportaciones para enriquecer el libro sin embargo, a veces se contraponían unas con otras.

Por ejemplo: mientras que el autor pensaba que la planeación de sesiones al principio del proyecto no era del todo necesaria y hasta podría limitar la libertad del maestro y el grupo para decidir más libremente como llevar a cabo cada proyecto, la asesora pedagógica recomendaba ampliamente que se incluyera pues, era una guía que orientaba el trabajo en el aula y que se ofrecía como una alternativa adicional que podía ser tomada en cuenta o no.

O bien, la pertinencia de algún texto para trabajar un tema en particular. Recuerdo por ejemplo, el caso de un texto tomado de una revista médica titulado: La influenza, que en aquel momento no era un tema tan vigente como ahora, entonces se juzgó que no era significativo para el estudiante. Pero, era muy bueno desde el punto de vista didáctico, pues, mostraba efectivamente en varios momentos en que consistía un artículo médico, su estructura y función, al final, la pedagogía se impuso, lo cual fue bastante gratificante cuando a la fecha este texto nos ha parecido además premonitorio y oportuno. Así, en la editorial recibíamos todas las recomendaciones de ambos

ejecutantes, era un trabajo de ida y vuelta, considerando que el autor vive en Monterrey y la asesora en San Francisco, California.

Cada vez era más complicado tratar de ajustar ambos puntos de vista y llego un momento en que las diferencias eran demasiado evidentes para poder continuar con el proceso.

Por lo anterior, pensé en reunir a todo el equipo para alcanzar consensos con base en una lectura cuidadosa del Programa donde el equipo junto conmigo tomaría acuerdos antes y durante la propuesta de cada proyecto, para después estructurar un original lo más depurado posible y poder darle continuidad con los demás colaboradores. Esta fue la solución que adoptamos y que nos ha dado mejor resultado hasta el momento.

Para la parte de diseño y diagramación hubo que crear una dinámica de comunicación donde el equipo autoral expresaba lo que quería comunicar con los contenidos. Así se hacían sugerencias visuales del diseñador que eran valoradas por todos, a fin de tener de igual forma consensos para conseguir un código visual armónico entre texto e imágenes y unificar con esto lo que se requería.

La idea general es evidenciar el enfoque metodológico del Programa de estudios, y enlazarlo con el desarrollo de todo el libro. Presentar por ejemplo en la pagina de presentación de los Bloques donde se requería de mostrar varios elementos como aprendizajes esperados, prácticas específicas, ámbitos, y como los habíamos relacionado en el libro. En el caso de las evaluaciones quisimos que se diferenciaran las iniciales de las procesales y de las finales por proyecto y por bloque, que cada una tuviera un matiz distinto y una jerarquía que diera certeza al lector.

También la dirección del revisor técnico y de estilo se delimitó bajo un esquema claro y orientado a un público integrado por adolescentes de diversos contextos socioculturales. Por lo tanto, el manejo del lenguaje debería acceder a su comprensión de la manera más efectiva y directa posible.

Cabe aclarar que el trabajo editorial es una especie de engrane que para funcionar adecuadamente necesita que todas sus partes coincidan de manera precisa para llegar hacia las metas propuestas.

La organización y repartición transparente de las tareas, junto con una actitud honesta y dispuesta a la argumentación propositiva y abierta de todos, fue el eje direccional, para la solución de los conflictos y así avanzar con paso firme en el trabajo.

#### 4.1.2. Contenido

El contenido del libro consta del desarrollo temático de la materia de Español para primero de secundaria bajo el esquema del enfoque metodológico de la SEP. El reto más alto es la interpretación que se hace del Programa de estudios para traducirla en forma de un libro.

Primero, el autor desarrolló un material explicativo que desglosaba todo el contenido temático del programa donde se habían intercalando, a manera de recuadros, la reproducción de temas de reflexión. Recordemos que estos son los conocimientos del Español el alumno debe reconocer y utilizar durante el desarrollo de su trabajo escolar (gramática, sintaxis, ortografía, variedades de textos etc.)

La finalidad de ello es que el alumno pueda identificar sus dificultades durante la producción de sus textos y con la ayuda de la revisión de estos temas y su práctica pueda resolver sus dudas y mejorar su lenguaje oral y escrito.

De acuerdo con el Programa<sup>81</sup> esto se puede mirar de la siguiente manera:

#### Temas de reflexión del Español

- ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS DE LOS TEXTOS.
  - Recursos que sirven para asegurar la cohesión.
  - Estructura sintáctico-semántica.
  - Recursos gramaticales en los textos informativos.
  - Recursos gramaticales en los textos argumentativos.
  - Recursos gramaticales en la narración de sucesos históricos.
  
- ORGANIZACIÓN GRÁFICA DE LOS TEXTO Y PUNTUACIÓN
- ORTOGRAFÍA.
- PROPIEDADES DE LOS GÉNEROS Y TIPOS DE TEXTO.
- VARIEDADES LINGÜÍSTICAS.
- ASPECTOS DISCURSIVOS.
- ASPECTOS RELACIONADOS CON VALORES CULTURALES.

<sup>81</sup> México, Secretaría de Educación Pública. *Programa de Estudios Español*. 2006. p.16.

El asunto más crítico de cualquier libro de texto de Español de secundaria es cómo abordar estas secciones llamadas Temas de reflexión y su pertinencia a lo largo del libro.

Principalmente porque aunque no son ya la parte central desde donde debe girar el contenido como en propuestas curriculares anteriores, se consideran indispensables e irremplazables para mejorar las prácticas de escritura que permitirán el uso correcto del lenguaje.

Esto nos llevó a pensar en la forma de representar esta idea, con el mayor deseo de que no se ponderara pero tampoco se perdiera la importancia que debían dárseles.

Para representarlo, proyectamos un seguimiento doble, donde se colocó de lado derecho el contenido de los proyectos y del lado izquierdo, las secciones que denominamos precisamente Temas de reflexión, ubicados de manera cercana a los lugares donde consideramos que era más útil y pertinente su revisión durante el desarrollo de las prácticas sociales del lenguaje.

Para llevar a cabo la apropiación adecuada de estos contenidos de reflexión del lenguaje es necesario agregar secuencias didácticas específicas en cada caso, dependiendo de la naturaleza de los temas.

Pues se pueden realizar análisis de los textos propuestos para abordar algunos de los rubros de los temas de reflexión de manera sistematizada y práctica pero, en otros casos se debe recurrir a la interacción con otros para reflexionar sobre los textos y mejorar los propios .

En cambio para el aprendizaje de contenidos semánticos o sintácticos de los textos se pueden trabajar de manera sistemática a través de la revisión y escritura de diferentes textos. En ellos, se pueden detectar dificultades y buscar la orientación de su maestro para buscar soluciones.

Por este motivo se eligieron textos auténticos como el de las siguientes páginas. Como podemos apreciar se han aprovechado como modelos problematizando a través de los cuales se van trabajando diferentes aspectos del lenguaje y de los temas de reflexión, con ayuda de las secciones aledañas que los conforman en secuencias didácticas.

## DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE\*

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó el 20 de noviembre de 1959 la Declaración de los Derechos del Niño. En ella se reconoce como menores a quienes aún no cumplen 18 años, por eso también incluye a los adolescentes.

Como bien sabes, todos los derechos implican obligaciones, por esta razón a continuación se citan, junto a cada derecho, las obligaciones que tienes como menor.

**1** Tienes derecho a disfrutar de todo cuanto establece la Declaración de los Derechos del Niño sin importar tu raza, color, sexo, idioma o religión. Tu obligación es no discriminar a ningún otro menor, es decir que si internacionalmente tienes derechos sin distinción, a la vez debes evitar darle un trato de inferioridad a otro niño por el color de su piel, por ser hombre o mujer, porque no hable la misma lengua o porque su religión sea diferente a la tuya.

**2** Tienes derecho a gozar de una protección especial que te permita un desarrollo físico, mental, moral, espiritual y social en condiciones de libertad y dignidad. Tu obligación es aprovechar esta protección de manera adecuada.

**3** Tienes derecho a recibir un nombre y una nacionalidad desde tu nacimiento; en nuestro país esto se hace mediante el Registro Civil, que expide tu acta de nacimiento.

Tu obligación es respetar tu nombre y el de los demás evitando usar sobrenombres o "apodos". También debes conocer la cultura mexicana para que puedas valorar mejor tu nacionalidad.

**4** Tienes derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y contar con servicios médicos.

Tu obligación es cuidar tu salud comiendo sanamente y mantener en buen estado los lugares donde vives, te diviertes y descansas.

**5** Si sufres alguna deficiencia mental o tienes algún impedimento físico, debes recibir tratamiento, educación y el cuidado especial que requieras.

Si no estás en ese caso, tu obligación es respetar y ayudar a aquellas personas que tengan algún impedimento físico o mental.

**6** Tienes derecho a recibir amor y comprensión y, si es posible, debes vivir bajo la protección de tus padres, pero a falta de ellos, el Estado debe propiciar que vivas en un ambiente de afecto y seguridad.

Tu obligación es respetar y corresponder a aquellas personas que te brindan protección, afecto y comprensión.

**7** Tienes derecho a recibir educación gratuita que te aporte un desarrollo tal, que te conviertas en una persona útil para la sociedad.

Tu obligación es no faltar a la escuela, cumplir con tus tareas, poner atención en clase y estudiar.

www.unicef.org

### Para entender mejor

1. ¿Por qué piensas que los autores de la declaración seleccionaron este punto para ser el primer artículo?
2. La declaración no incluyó las obligaciones, ¿por qué crees que han sido añadidas aquí?
3. ¿Qué es necesario para que se respeten los derechos?
4. ¿Cuántas oraciones temáticas encuentras en cada artículo y cómo las identificas?
5. ¿En qué tiempo y modo están redactados los verbos que corresponden a los derechos?
6. ¿De qué otra forma podrías redactar cada derecho sin cambiar el sentido?
7. Además del infinitivo, ¿en qué otro modo verbal podrían redactarse las obligaciones?



Si éste u otro texto del proyecto te parece interesante, puedes compartir tus opiniones en el Club.

## Para entender mejor

1. ¿Qué función tiene el título?
2. ¿Qué indican estas referencias?
3. ¿Cuáles datos son indispensables para saber cómo es Monterrey?
4. ¿A qué se refieren estos datos?
5. Si tuvieras que reelaborar esta ficha monográfica, ¿qué le cambiarías?

datos son importantes para su proyecto.

FICHA MONOGRÁFICA SOBRE MONTERREY*			
	Nombre: Monterrey	Entidad: Nuevo León	País: México
Habitantes:	1 133 070 en el año 2005.		
Educación superior:	Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad de Monterrey, Universidad Regiomontana, entre otros.		
Geografía:	En el centro del Estado, al pie de la Sierra Madre Oriental. Extensión: 781 438 km <sup>2</sup> . Limita al norte con General Escobedo y San Nicolás de los Garza, al sur con Santa Catarina y Santiago, al este con Guadalupe, Benito Juárez y San Nicolás y al oeste con San Pedro Garza García y Santa Catarina. Lo rodean el Cerro del Topo al norte, el Cerro de Las Ánimas al noroeste, las Mitras y el Obispaño al oeste, la Sierra Madre Oriental, el Mirador y la Loma Larga al sur, la Silla y de la Campana al sureste. El arroyo del Topo Chico al norte, el río Santa Catarina al centro y su afluente La Silla, al sureste, representan su aspecto hidrográfico. Su temperatura en invierno puede ser inferior a los 0 °C y en verano rebasa los 40 °C.		
Historia:	Fue fundada por Diego de Montemayor como la Ciudad de Nuestra Señora Metropolitana de Monterrey, en honor a Gaspar Zúñiga y Acevedo (Conde de Montemayor).		
Monumentos:	El Faro del Comercio (1), la Catedral (2), frente a la Gran Plaza Zaragoza (3), el Obispaño (hoy Museo Regional de Nuevo León), la Capilla de Dulces Nombres, la Casa de la Cultura, el Palacio Municipal (hoy Museo Metropolitano) (4) y la Basílica de Guadalupe. Entre los monumentos históricos destacan: Gral. Mariano Escobedo, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, J. Diego de Montemayor, Ignacio Zaragoza, Fray Servando Teresa de Mier, Francisco I. Madero, Simón Bolívar y el Arco de la Independencia.		
Actividades económicas:	Industria (química, petroquímica, cemento, cerveza, manufactura de motores, material ferroviario, maquinaria, electrónica, alimentos, textil, y de la construcción) y la minería.		

## Para hacer mejor

Para analizar textos informativos se pueden plantear preguntas enfocadas en su contenido:

- ¿De qué materia trata?
- ¿Cuál es la idea principal y cuáles son las secundarias?
- ¿Qué información complementaria nos ofrece?



\* "Monterrey 400. Una historia de progreso", en *El Norte*, Monterrey, septiembre de 1995 a septiembre de 1996. Israel Cavazos Garza (coord.) (1996). *La enciclopedia de Monterrey*. Monterrey, Grijalvo. José P. Saldaña Treviño (1991). *Apuntes sobre Monterrey. Una ciudad histórica*.

## Texto fuente

**Marco\***  
El Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey, mejor conocido como el Marco, es uno de los museos más importantes y atractivos de su tipo en toda Iberoamérica. Ubicado al sureste de la Macroplaza de la Ciudad de Monterrey, se levanta su imponente edificio. Abrió sus puertas en 1991, y desde entonces se ha dedicado principalmente a la promoción del arte contemporáneo internacional, con particular hincapié en las artes visuales latinoamericanas. Normalmente ofrece tres o cuatro grandes exposiciones anuales. Además de éstas, vale la pena admirar su notable edificio, realizado por el famoso arquitecto Ricardo Legorreta. En la fachada destaca **La Paloma**, escultura de cuatro toneladas de peso del artista Juan Soriano. El recinto cuenta con biblioteca, foros para conferencias, cine y teatro, tienda y cafetería. El museo está abierto los martes y miércoles de 10:00 a 20:00 horas y de jueves a domingo de 10:00 a 18:00 horas. La entrada es de 40 pesos por adulto y 25 por niño de 6 a 12 años, estudiantes con credencial, miembros del Inapam (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores), personas con discapacidad y maestros.

## Resumen 1

**Marco**  
El Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey (Marco) es un importante espacio cultural. Desde 1991 promueve el arte internacional y especialmente el latinoamericano. Ofrece tres o cuatro exposiciones al año. El edificio fue realizado por el arquitecto Ricardo Legorreta. Frente a la entrada destaca una gran escultura del artista Juan Soriano. En el interior del museo hay foros, cine, teatro, biblioteca, tienda y cafetería. Abre martes y miércoles de 10:00 a 20:00 horas y de jueves a domingo de 10:00 a 18:00 horas. El precio de entrada es accesible para todo público.

## Resumen 2

**Marco**  
El Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey es un espacio cultural que promueve el arte internacional y en especial el latinoamericano. El edificio, en cuya fachada destaca una enorme escultura, cuenta con espacios de interés cultural. Está abierto al público en horarios hábiles, todos los días excepto los lunes. El precio de entrada es accesible.

## Resumen 3

**Marco**  
El Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey es un lugar atractivo que promueve el arte. Sus instalaciones se pueden disfrutar, por un módico precio, de martes a domingo en horarios hábiles.

### 4.1.3. Diseño

Uno de los problemas que tuvimos para obtener el diseño apropiado fue que se hicieron varios intentos para diferenciar los recuadros utilizados a lo largo de la obra, luego de algunos intentos se estructuró cada uno con un color, icono y nombre diferente para cada uno de ellos.

Algunos de éstos se denominan: "Para saber más", "¿Dónde encontrar?", "Para hacer mejor", "Para reflexionar", "Para entender mejor", "¿Qué es?" "Club de la palabra viva" entre otros.

Todos guardan una misma secuencia. Pero, fue particularmente difícil cuando definimos el recuadro de contenido de los Temas de reflexión del Programa.

Esta sección pensamos debía obtener la mayor claridad comunicativa y expresar en sí misma la esencia del nuevo enfoque de la asignatura.

Recuerdo que se hicieron varios modelos pero, no eran del todo satisfactorios. No sólo debían incluir la explicación del tema correspondiente, sino que también debían dárseles el carácter didáctico y al mismo tiempo obtener la mayor claridad para su aplicación, además de hacer evidente el origen de ese tema en referencia cruzada hacia el programa.

Algunas veces, nos parecía muy bueno y atractivo el diseño y nos deteníamos ante el impulso de aceptarlo porque el motor que debía guiar nuestro objetivo era principalmente educativo, varias ocasiones tuvimos que meditarlo, hacer consensos y escuchar los argumentos a favor y en contra. Cuando decíamos: "no va", siempre se debía a una razón premeditada pues nuestro lema era "diseño no mata pedagogía" y menos en un libro de texto.

Aun ahora que hojeamos sus páginas le vemos constantemente "elementos" que son sujetos de mejoría, y claro, aunque ya se han invertido muchas horas del trabajo de cada uno de los que colaboraron en este proyecto, aún le quedan muchas otras por mejorar, enriquecer y evolucionar en todos sus componentes.

Otro de los retos fue el tratamiento de la práctica específica correspondiente a: Explorar y leer noticias en diferentes diarios.

#### Para reflexionar



Los documentos legales tienen una **distribución especial**. Esta

presentación de normas se da en orden descendente: de lo general a lo específico y se emplean números arábigos, romanos y letras para cada artículo y sus partes.

#### A practicar

Explora la Ley General de Educación y responde las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo está distribuido el espacio?
2. ¿Qué marcas gráficas tiene?
3. ¿Por qué crees que está organizado de esa manera?

Distribución del espacio en el texto

PROYECTO 1



## 4.2. Recomendaciones pedagógicas para el libro Español

Si hacemos una breve semblanza del año de la primera edición del texto que nos ocupa, podremos apreciar las condiciones en que se realizó y hacia donde se ha encaminado nuestro trabajo editorial pero sobre todo, pedagógico.

El tiempo previo para la elaboración de textos de editoriales privadas que serían evaluados con base en la Reforma de la Educación Secundaria 2006 fue muy corto, por lo que debemos reconocer que el primer libro enviado a la SEP aunque de los pocos que fueron aprobados, tuvo en su primera evaluación múltiples observaciones que fue necesario atender en su totalidad, aspirando ser una mejor propuesta.

Cabe aclarar que dentro de la Secretaría de Educación Pública hubo que realizar un gran esfuerzo de reorganización y capacitación interna para dar cabida a este nuevo enfoque curricular del que hemos ido aprendiendo todos los involucrados.

Desde la óptica editorial, podemos decir que el proceso de creación de un libro es atemporal, pues es un esfuerzo colaborativo y creativo que invita a mejorar y crecer continuamente en su conjunto.

Considero que un buen libro de texto evoluciona en función de su utilidad, de sus alcances y limitaciones de operación, sobre todo debería avanzar en los resultados de su aplicación, escuchando las valiosas opiniones de profesores y alumnos que lo han empleado.

En nuestro caso, el recurso sistemático que se ha utilizado para continuar con la revisión del texto es definitivamente de constante renovación, a fin de no perder actualidad pero sobre todo significado de acuerdo con los intereses y necesidades de los alumnos y de la comunidad escolar.

En este sentido nos hemos preocupado por la pertinencia de los ejemplos. Una de las críticas que nos han hecho al libro es que éstos se refieren a menudo al Estado de Nuevo León y esto sucede por ejemplo en un folleto turístico del Estado en el proyecto tres, el texto base para realizar un resumen que se refiere a un museo también de la misma entidad, así como las noticias que se revisaron para identificar sus componentes y la tendencia de esta información.

En virtud de lo anterior, y ya que una de las metas es que el libro pueda reflejar la pluralidad de los estudiantes de todo el país y captar su atención en muy diversas regiones y ser lo más flexible y significativo, se hace indispensable proyectar otros textos base para modelar su aprendizaje.

Otra de las ideas que se tienen es incluir una sección más que se titule "Opciones";

donde se brindaran alternativas de seguimiento para realizar algunas de las actividades que lleven al alumno a la culminación de los proyectos, o bien, optar por otras recomendaciones más accesibles (de acuerdo con los intereses en cada comunidad escolar) para llegar a la meta.

Para el caso de las evaluaciones será importante la sustitución de la coevaluación en cada bloque por una autoevaluación que incorpore indicativos relacionados directamente con los aprendizajes esperados del alumno y señalados en el Programa de estudios durante ese mismo periodo.

Se está considerando también un reajuste en la ubicación de la sección que ahora aparece como inicial en cada bloque y que son las llamadas "Actividades permanentes".

En el mismo rubro, tendremos la oportunidad de revisar en general las imágenes del libro con la intención de mejorar la calidad editorial y su intención comunicativa.

Al mismo tiempo, tendremos la oportunidad de revisar la iconografía para corregir algunos detalles que pasaron inadvertidos y que deben modificarse por ejemplo; la leyenda del icono "Para saber más", que se repite en el mismo recuadro, así como, la figura del personaje que aparece en el diseño del "*Club de la palabra viva*" tiene una leyenda que no tiene relación con el contexto que comunica.

El reacomodo de algunas secciones y reredacción de algunos textos explicativos, nos dará oportunidad de aclarar conceptos y enmendar todo aquello que facilite al lector el manejo del libro.

Del mismo modo, se hará necesario verificar que las TIC<sup>81</sup> propuestas sean variadas, vigentes y sobre todo útiles por lo que se incorporarán nuevas opciones y se eliminarán las que no sean necesarias.

Será oportuno valorar también la vigencia y selección de los textos modelo que se presentan, ya que son a través de ellos que los alumnos pueden reconocer las formas del lenguaje, compartir su lectura, reflexionar sobre ella, identificar sus particularidades, el modo de abordar los aspectos que involucra su estructura etcétera, pues lo que se pretende es que a partir de su análisis se desprenda la apropiación de esta práctica social del lenguaje y los alumnos puedan reproducir sus propios textos.

<sup>81</sup> Bajo este rubro no sólo consideramos las herramientas relacionadas con el uso de la computadora, es decir páginas de Internet relacionadas con el uso del Español, también de otros medios como cine, televisión, la radio y el video que pueden utilizarse para fines educativos.

Es decir, para saber escribir es necesario obviamente practicarlo y para saber escribir bien es indispensable adoptar primero una actitud crítica y reflexiva acerca del lenguaje escrito por otros, para después poder aplicarlo de la misma manera con nuestros escritos.

Si al hacerlo sistemáticamente reconocemos en el lenguaje escrito, su estructura y función, así como las dificultades que podemos enfrentar y con ellas acudir a diccionarios, manuales de gramática y ortografía para alcanzar claridad comunicativa<sup>82</sup> en un escrito podríamos decir que se ha logrado uno de los principales objetivos que el equipo se propuso en la elaboración de este libro de texto. De manera adicional se intenta que los alumnos desarrollen sus competencias comunicativas<sup>83</sup> a través de las prácticas sociales del lenguaje.

<sup>82</sup> Es decir, un lenguaje efectivo que le permita compartirlo con otros en diversos contextos sociales.

<sup>83</sup> Por competencia comunicativa entendemos la capacidad de interactuar y expresarse de manera eficaz en las diferentes situaciones de comunicación dentro y fuera de la escuela, asumiendo una actitud crítica y reflexiva que lo lleve a transitar sin dificultades en un mundo diverso y en constante cambio.

## A MANERA DE EPÍLOGO

Reconozco y he valorado al través de los años la importancia que tuvo para mí haber cursado la Carrera de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra querida Universidad Nacional Autónoma de México.

La formación que recibí de profesores de gran experiencia, vocación y alto grado de compromiso con los alumnos y con la sociedad, logró una transformación en mí desde los primeros años de la carrera. Recuerdo haber pensado en alguna ocasión "cómo alguien puede saber tanto" pero sobre todo, "cómo sabe transmitirlo a los demás".

Tales experiencias de aprendizaje me mostraron el significado de la vida universitaria, en el más amplio sentido. Realmente incursionábamos en un miniuniverso. En el contacto cotidiano podíamos convivir con otros maestros y estudiantes de posturas metodológicas y personalidades muy distintas, así como, participar en una amplia gama de actividades relacionadas con las asignaturas que cursamos. Constantemente, se nos presentaba información y oportunidades de participación social, cultural e intelectual dentro y fuera del aula.

Y el tiempo pasó muy rápido (como suele ser), la energía que da la juventud en sí misma me llevó a cumplir casi sin sentir los años de estancia en la carrera que se fue más rápido de lo que hubiera imaginado, aún ahora a la distancia añoro las clases en las que uno elucubraba entre la teoría de los grandes pensadores y como diría la maestra Delia Lerner: "lo real, lo posible y lo necesario."

Y volviendo a la realidad, me hubiera gustado más tiempo de prácticas profesionales, más contacto con la realidad educativa. Por ejemplo, en lugar de elegir una de las orientaciones de la carrera como, educación especial, investigación o capacitación y enfocar nuestra selección de materias entorno a ello, pudiéramos, con el afán de lograr una visión más amplia, introducirnos en cada una de ellas y saber de primera mano, si aquello es lo que esperábamos en la práctica profesional.

Por lo demás, me siento afortunada y agradecida con nuestra universidad pues gracias a mi paso por esta prestigiada institución, he logrado satisfacciones personales y profesionales que hoy se ven coronadas con el cumplimiento de un gran anhelo: la terminación del presente informe académico que ahora pongo a su consideración.

## FUENTES CONSULTADAS

- ARGUDÍN, Yolanda. *Educación basada en competencias. Nociones y antecedentes*. México: Trillas, 2005.
- AUSUBEL P., David et al. *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. Trad. Mario Sandoval Pineda. Rev. técnica de Mauricio Botero. México: Trillas, 2007.
- BRUNER, Jerome. *Desarrollo cognitivo y educación*. México: Trillas, 2002.
- CASANOVA, María Antonieta. "Evaluación: concepto, tipología y objetivos". En MÉXICO. SEP. *Español. Antología. Primer taller de actualización sobre los programas de estudio 2006. Reforma de la educación secundaria*, México: SEP, 2006, pp. 67-102.
- DOLLE, Jean-Marie. *Para comprender a Piaget*. 2ª ed. Trad. Mary Carmen Carrillo. Revisor técnico Adela Guerrero. México: Trillas, 2009.
- FERREIRO, Ramón. *Estrategias de aprendizaje cooperativo. El constructivismo social: una nueva forma de enseñar y aprender*. México: Trillas, 2007.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Enrique. *Piaget. La formación de la inteligencia*. 3ª ed. México: Trillas, 2007 (Biblioteca Grandes Educadores, 5).
- , *Vigotski*. 3ª ed. México: Trillas, 2004 (Biblioteca Grandes Educadores, 3).
- HERNÁNDEZ ROJAS, Gerardo. "Caracterización del paradigma constructivista". En *Módulo Fundamentos del desarrollo de la tecnología educativa (bases psicopedagógicas)*. Coord. Frida Díaz Barriga Arceo. México: ILCE-OEA, 1997.
- , *Paradigmas en psicología de la educación*. México: Paidós, 1998 (Paidós Educador, 131).
- LERNER, Delia. "Leer y escribir en la escuela. Lo real lo posible y lo necesario". En MÉXICO. SEP. *Español. Antología. Primer taller de actualización sobre los programas de estudio 2006. Reforma de la educación secundaria*, México: SEP, 2006, pp. 33-35.
- MÉXICO. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Español. Guía de trabajo*. México: SEP, 2006.
- , *Ley Federal del Derecho de Autor*. México: SEP, 2001.
- , *Perfil de egreso de la Educación básica*, 2006. México: SEP, 2006.
- , *Plan de Estudios 2006*. México: SEP, 2006.
- MÉXICO. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR. *Educación básica. Secundaria. Español. Programas de estudio 2006*. México: SEP, 2006.
- , SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR. *Educación básica. Secundaria. Español. Programas de estudio 2006*. México: SEP, 2006.
- PIAGET, Jean. *La formación del símbolo en el niño*. Ed. al cuidado de Michael Cole et al. Trad. Silvia Furio. Nota biográfica de A. L. Luria. Barcelona, Crítica, 2000.

RAMÍREZ APÁEZ, Marissa *et al.* *Sugerencias didácticas para el desarrollo de competencias en secundaria*. México: Trillas, 2005.

TRILLAS. *Contrato de cesión de derechos*. México: Trillas, 2002.

—, *Fólder corporativo*. México: Trillas, s.f.

—, *Folleto de bienvenida*. México: Trillas, 1989.

—, *Manual del autor*. México: Trillas, 1986.

—, *Manual general de organización de los centros culturales Trillas*. México: Trillas, 2001.

VIGOTSKI, Lev. *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Trad. Judith Viaplana. Madrid, Akal, 2004.

WOLMAN, Benjamín, B. *Diccionario de ciencias de la conducta*. Colab. Gerhard Adler *et al.* Trad. Mario Sandoval Pineda. Rev. técnica de Emilio Ribes Iñesta. México: Trillas, 1984.

### Hemerografía

CÁRDENAS, Cristina. "Acercamiento al origen del constructivismo". En *Sinéctica*, 24, febrero-julio de 2004, pp.10-20.

MÉXICO. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. *Acuerdo* 385. México: 27 de junio de 2006.

### Referencias electrónicas

MÉXICO. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS. "Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública". En <<http://basica.sep.gob.mx/seb2008/start.php?act=programas>> [Consulta: 4 diciembre 2008]

MÉXICO. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. "Nuestra institución. Visión y misión de la SEP". En <[http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1\\_Vision\\_de\\_la\\_SEP](http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Vision_de_la_SEP)> [Consulta: 4 diciembre 2008]

—, "Programas". En <[www.reformasecundaria.sep.gob.mx/espanol/actpermanentes.html](http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx/espanol/actpermanentes.html)> [Consulta: 6 diciembre 2008]

MÉXICO. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO CURRICULAR. "Funciones". En <<http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/start.php?act=vision>> [Consulta: 6 diciembre 2008]

—, "Funciones". En <<http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/start.php?act=mision>> [Consulta: 6 diciembre 2008]

—, "Funciones". En <<http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/start.php?act=objetivos>> [Consulta: 6 diciembre 2008]

MÉXICO. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA. "Funciones". En <<http://basica.sep.gob.mx/seb2008/start.php?act=programas>> [Consulta: 4 diciembre 2008]

SECRETARIO

